

## FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



## INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

OCTUBRE DE 2023

Bogotá, D.C.

## **EQUIPO DIRECTIVO**

### **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

Directora General

### **MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA**

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

### **DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA**

Subdirectora Artística y Cultural

### **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**

Subdirector de Gestión Corporativa

### **YOLANDA ISABEL VEGA SALTAREN**

Jefe Oficina Jurídica

### **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

### **LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

### **RAÚL ANDRÉS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

## CONTENIDO

LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.....	4
CAPÍTULO I. PRESUPUESTO .....	6
1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO .....	6
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	8
1.3 ESTADOS FINANCIEROS .....	12
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL .....	13
2.1 LA FUGA EN EL PLAN «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI».....	13
2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	13
2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ .....	17
2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO .....	26
2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ. ....	35
2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ. ....	52
2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.....	62
2.2.6 PROYECTO 7760 – MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA. ....	75
CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO .....	84
3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG .....	84
3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO .....	85
3.3 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA .....	90
3.4 GESTIÓN DOCUMENTAL .....	98
3.5 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD .....	100
CAPITULO IV. CONTRATACIÓN .....	102
CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN .....	104
5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN .....	104
5.2 LA FUGA Y SU APOORTE A LOS ODS.....	124
5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA .....	127
5.4. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GRUPOS ÉTNICOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2023. ....	131
CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO .....	141

## LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



*Foto: Sede Principal Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA.*

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 53 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de Urbanismos Tácticos. Actualmente, está encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

La FUGA tiene como Misión ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura y se ha planteado como Visión lo siguiente: "En el 2030, la



*FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura”.*<sup>1</sup>

Para lograrlo se trazó los siguientes objetivos estratégicos:

### **Objetivos Estratégicos:**<sup>2</sup>

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

## **INTRODUCCIÓN AL INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

El presente informe entrega, a la ciudadanía y otros grupos de interés, los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad en la vigencia 2023 en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Como parte del compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas, se informa sobre la gestión, ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos y logros.

Se espera que la información contenida en este documento facilite a la ciudadanía el ejercicio del control social a la gestión de la administración pública, en este caso, de la FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo, la mejora institucional y estrechen los lazos de confianza.

---

<sup>1</sup> Información disponible en: <https://fuga.gov.co/entidad/nuestro-proposito-central>

<sup>2</sup> Para conocer la actual plataforma estratégica de la Entidad – Ver Resolución 170 de 2022: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-10/RESOLUCI%C3%93N%20No.%20170%20DE%202022%20plataforma%20estrat%C3%A9gica.pdf> .

## CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

### 1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

#### Presupuesto de Renta e Ingresos

Para la vigencia 2023, la FUGA inició con un presupuesto de Rentas e Ingresos más Transferencias de \$18.733.049.000, posteriormente se adicionan recursos provenientes de: Fondo de Compensación Distrital para gastos de funcionamiento por \$150.000.000 - Decreto N. 180 de mayo 10 de 2023; Convenio Interadministrativo N. SCR4 472 de 2023 por \$685.018.400 - Resolución No. 85 de mayo 25 de 2023, y Convenio Interadministrativo N. 532 de 2023, recursos LEP del por \$1.300.000.000 - Acuerdo 02 de julio 14 de 2023, para un presupuesto definitivo de \$20.868.067.400.

El presupuesto de Rentas e Ingresos se compone de la suma de tres conceptos principales: Ingresos corrientes, Recursos de capital y Transferencias de la Administración Central. El detalle se muestra a continuación:

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)			
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	% de participación
	<b>Rentas e Ingresos</b>	<b>20.868.067.400</b>	100%
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3.302.217.400</b>	
<b>O11</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.027.606.400</b>	10%
O1102	Ingresos no tributarios	2.027.606.400	
<b>O12</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>1.274.611.000</b>	6%
O1205	Rendimientos financieros	362.000	
O1210	Recursos del balance	1.274.249.000	
<b>O15</b>	<b>TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>17.565.850.000</b>	84%
O1501	Aporte Ordinario	17.565.850.000	

*Tabla. Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2023 – FUGA.*

Con corte a 30 de septiembre de 2023, el presupuesto definitivo de ingresos de la Entidad, asciende a \$20.868.067.400, de los cuales, el 84%, es decir, \$17.565.850.000 corresponden a las transferencias de la Administración Central para amparar gastos de funcionamiento e inversión directa; los ingresos corrientes representan el 10% del presupuesto definitivo, esto es \$2.027.606.400, los cuales provienen principalmente del arrendamiento del parqueadero de propiedad de la Entidad; del Convenio Interadministrativo N. 472 de 2023 suscrito entre la FUGA, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y los FDL la Candelaria, Mártires y Santa Fe para actividades relacionadas bajo el programa Es cultura Local 2023; y el Convenio Interadministrativo N. 532 de 2023 suscrito entre la FUGA y la SCR D para desarrollar actividades con recursos LEP, orientadas a fomentar procesos de Circulación y Producción de las artes escénicas en el Distrito Capital.

Los recursos de capital \$ 1.274.611.000 representan el 6% de la apropiación, corresponden a los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos propios y al Convenio Interadministrativo N. 446 de 2022 suscrito entre la SCR D, la FUGA y los FDL Candelaria, Mártires y Santa Fe, para desarrollar actividades orientadas al programa Es Cultura Local 2022.

### **Presupuesto de Gastos e Inversiones**

Para la vigencia 2023, la FUGA, tiene apropiado un presupuesto de gastos e inversiones por \$20.868.067.400, de los cuales el 30% equivalente a \$6.258.882.000 corresponde al componente de Funcionamiento y el 70% equivalente a \$14.609.185.400 corresponde al componente de Inversión Directa.

El presupuesto del componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales y adquisición de bienes y servicios.

Respecto al componente de inversión, este presupuesto está destinado al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución hasta el 2024.

En este sentido, se presenta la apropiación presupuestal de la Entidad para la vigencia 2023:

Apropiación presupuestal FUGA 2023		
Rubro	Apropiación presupuestal	% de participación
<b>Gastos e inversiones</b>	<b>\$20.868.067.400</b>	<b>100%</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>\$6.258.882.000</b>	<b>30%</b>
Gastos de personal	\$4.774.188.229	23%
Adquisición de bienes y servicios	\$1.396.546.000	7%
Sentencias	\$88.147.771	0.4%
<b>Inversión directa</b>	<b>\$14.609.185.400</b>	<b>70%</b>

Tabla. Apropiación presupuestal para la vigencia 2023 – FUGA.

## 1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con corte a 30 de septiembre de 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
	<b>Rentas e Ingresos</b>	<b>20.868.067.400</b>	<b>12.673.223.285</b>	<b>60.73%</b>
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3.302.217.400</b>	<b>1.775.419.674</b>	<b>53.76%</b>
<b>O11</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.027.606.400</b>	<b>717.148.199</b>	<b>35.37%</b>
O1102	Ingresos no tributarios	2.027.606.400	717.148.199	35.37%
O110205	Venta de bienes y servicios	727.606.400	717.148.199	98.56%
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	727.606.400	717.148.199	98.56%
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	42.588.000	32.129.799	75.44%



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	42.588.000	32.199.799	<b>75.44%</b>
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	42.588.000	32.199.799	<b>75.44%</b>
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	42.588.000	32.199.799	<b>75.44%</b>
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	685.018.400	685.018.400	<b>100%</b>
O1102050010906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	685.018.400	685.018.400	<b>100%</b>
O110205001090602	Servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	685.018.400	685.018.400	<b>100%</b>
O11020500109060290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	685.018.400	685.018.400	<b>100%</b>
O110206	Transferencias corrientes	1.300.000.000	0	<b>0.00%</b>
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.300.000.000	0	<b>0.00%</b>
O11020600606	Otras unidades de gobierno	1.300.000.000	0	<b>0.00%</b>
<b>O12</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>1.274.611.000</b>	1.058.271.475	<b>83.03%</b>
O1205	Rendimientos financieros	362.000	222.721	<b>61.53%</b>
O120503	Valores distintos de acciones	362.000	222.721	<b>61.53%</b>
O1210	Recursos del balance	1.274.249.000	1.058.048.754	<b>83.03%</b>
O121002	Superávit fiscal	1.274.249.000	1.058.048.754	<b>83.03%</b>
O12100202	Ingresos de destinación específica	1.274.249.000	1.058.048.754	<b>83.03%</b>
<b>O15</b>	<b>TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>17.565.850.000</b>	10.897.803.611	<b>62.04%</b>
O1501	Aporte Ordinario	17.565.850.000	10.897.803.611	<b>62.04%</b>
O150101	Vigencia	17.565.850.000	10.897.803.611	<b>62.04%</b>

*Tabla. Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos 2023 – FUGA.*

## Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Componente/Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 30 de septiembre	% compromisos respecto a apropiación disponible	Giros 30 de septiembre	% Giros respecto a apropiación disponible	Saldo por comprometer
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$6.258.882.000</b>	<b>\$4.902.395.850</b>	<b>78,33%</b>	<b>\$4.059.952.236</b>	<b>64,87%</b>	<b>\$ 1.356.486.150</b>
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$4.183.193.000	\$ 3.487.525.022	83,37%	\$ 2.424.341.309	57,95%	\$ 695.667.978
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$1.464.058.000	\$ 743.959.354	50,81%	\$ 605.816.529	41,38%	\$ 720.098.646
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$1.881.500.000	\$ 1.719.813.454	91,41%	\$ 1.134.856.468	60,32%	\$ 161.686.546
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$2.960.905.400	\$ 1.974.794.259	66,70%	\$ 1.577.417.272	53,27%	\$ 986.111.141
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$1.490.500.000	\$ 685.287.060	45,98%	\$ 358.312.513	24,04%	\$ 805.212.940
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$2.629.029.000	\$ 2.443.755.561	92,95%	\$ 1.699.841.776	64,66%	\$ 185.273.439
<b>Total Inversión</b>	<b>\$14.609.185.400</b>	<b>\$ 11.055.134.710</b>	<b>75,67%</b>	<b>\$ 7.800.585.867</b>	<b>53,40%</b>	<b>\$ 3.554.050.690</b>
<b>Total Inversión + Funcionamiento</b>	<b>\$ 20.868.067.400</b>	<b>\$ 15.957.530.560</b>	<b>76,47%</b>	<b>\$ 11.860.538.103</b>	<b>56,84%</b>	<b>\$ 4.910.536.840</b>

*Tabla. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión 2023 - FUGA<sup>3</sup>*

<sup>3</sup> Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones septiembre 2023, disponible en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-10/20232500101913-ejecucion-de-gastos-e-inversiones.pdf>

## Ejecución de Reservas Presupuestales

Con corte a septiembre 30 de la vigencia en curso, la Entidad tiene reservas presupuestales definitivas por valor de \$4.165.954.550, de las cuales \$258.608.165 corresponden al componente de funcionamiento y \$3.907.346.385 al componente de inversión. A la fecha, se han girado recursos \$4.050.217.714, los cuales equivalen al 86,55% de funcionamiento y el 97,93 % de inversión.

A continuación, se detalla:

Descripción del componente	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Giros a 30 de septiembre	% ejecución en giros	Reservas sin giro
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 258.610.828</b>	<b>\$ 258.608.165</b>	<b>\$ 223.816.864</b>	<b>86,55%</b>	<b>\$ 34.791.301</b>
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 93.610.376	\$ 93.610.376	\$ 93.240.376	99,60%	\$ 370.000
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 3.096.916.375	\$3.096.916.375	\$ 3.021.522.529	97,57%	\$ 75.393.846
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 157.806.966	\$ 157.806.966	\$ 157.548.416	99,84%	\$ 258.550
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 271.503.914	\$ 269.669.000	\$ 264.745.861	98,17%	\$ 4.923.139
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 43.243.893	\$ 43.243.893	\$ 43.243.893	100,00%	\$ 0
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 246.124.998	\$ 246.099.775	\$ 246.099.775	100,00%	\$ 0
<b>Total Reservas de Inversión</b>	<b>\$ 3.909.206.522</b>	<b>\$3.907.346.385</b>	<b>\$ 3.826.400.850</b>	<b>97,93%</b>	<b>\$ 80.945.535</b>
<b>Total Reservas Funcionamiento + Inversión</b>	<b>\$ 4.167.817.350</b>	<b>\$4.165.954.550</b>	<b>\$ 4.050.217.714</b>	<b>97,22%</b>	<b>\$115.736.836</b>

*Tabla. Ejecución reservas presupuestales 2023 – FUGA.<sup>4</sup>*

<sup>4</sup> Fuente: Ejecución de Reservas Presupuestales septiembre 2023, disponible en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-10/20232500101953-ejecucion-ingresos-reservas-presupuestales.pdf>

### 1.3 ESTADOS FINANCIEROS

La FUGA como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y 706 de 2016, así como el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN, en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2023 se pueden consultar en [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=247](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=247)

## CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

### 2.1 LA FUGA EN EL PLAN «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI»

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la FUGA se encuentra implementando seis (6) Proyectos de Inversión, que se inscriben en cuatro (4) Programas, que a su vez hacen parte de tres (3) Propósitos de dicho Plan. En el siguiente gráfico se muestra esta relación:



*Ilustración. LA FUGA en el PDD UNCSAB 2020 – 2024.*

### 2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI» es “consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad,

*redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.*

*El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región”.<sup>5</sup>*

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital de adopción, el Plan se organiza en torno a cinco (5) Propósitos que se cumplen a través de treinta (30) Logros de Ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.<sup>6</sup>

En este Plan de Desarrollo, la FUGA aporta a once (11) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) proyectos de inversión, cuya relación se detalla a continuación:

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
334 - Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	361 - Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas.	1	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.
167- Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	181- Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.	1	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
149 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012).	161- Número de estrategias diseñadas e implementadas.	1	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/nuevo-contrato-social-y-ambiental-la-bogota-del-siglo-xxi>

<sup>6</sup> Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
156 - Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	169 - Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas.	<b>1.750</b>	culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
150 - Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	162 - Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas.	<b>2</b>	
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	171 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas.	<b>100%</b>	
155 - Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.	168- Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados.	<b>1</b>	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.
173 - Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico.	187- Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas.	<b>1</b>	7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.	<b>1</b>	
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida.	<b>100%</b>	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.	588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas.	<b>100%</b>	

*Tabla. Relación PDD UNCSAB – Proyectos de inversión FUGA.*

Así, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la FUGA está implementando los siguientes proyectos de inversión:

#### **7664 – Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.**

**Objetivo:** Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

#### **7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.**

**Objetivo:** Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

**7682 - Desarrollo y Fomento a Las Prácticas Artísticas y Culturales Para Dinamizar el Centro de Bogotá.**

**Objetivo:** Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

**7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.**

**Objetivo:** Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

**7724 - Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública para el disfrute del centro de Bogotá.**

**Objetivo:** Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

**7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.**

**Objetivo:** Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.

A continuación, se presenta el avance en la implementación de dichos proyectos de inversión, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 y el avance de las metas plan de desarrollo (metas producto) respectivas.



## 2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ



Foto. Fúgate al Barrio – Vereda Fátima – FUGA.

Este proyecto busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; por lo cual sus acciones se inscriben dentro del *Programa 45. Espacio público más seguro y construido colectivamente*, que busca mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio.

En este caso, el territorio sujeto de intervención es el Centro de Bogotá, y a continuación se presenta la Meta de Producto a la cual están asociadas las actividades de este proyecto y su avance con corte al 30 de septiembre.

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<p><b>334.</b> Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.</p>	1	0,91	<b>91,00%</b>

*Tabla. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7664.*

Para el cumplimiento de esta meta Plan se establecieron cuatro líneas de trabajo que sustentan el avance acumulado presentado, así:

- a) Desarrollar actividades de cultura ciudadana e intervenciones en el territorio con *Urbanismos Tácticos, Fúgate al Barrio, Fúgate al Bronx*, entre otras. Dada la gestión eficiente de recursos y la articulación territorial, esta meta registra una ampliación de 35 a 51 actividades. En total se reportan 46 actividades, con una asistencia de 4.265 personas, provenientes de todas las localidades, de las cuales 2.207 son mujeres, 2.058 hombres, 726 niños y niñas, 410 adolescentes, 1.180 jóvenes, 1.948 adultos y 1 persona mayor. Así mismo, se contó con la asistencia de 30 personas de la población indígena, 1 persona afrodescendiente, 25 personas en condición de discapacidad, 70 personas de ruralidad, 95 personas en condición de habitabilidad en calle y 70 personas migrantes.
- b) Gestionar alianzas y articulaciones con entidades públicas y privadas: Se gestionaron 8 alianzas, para generar procesos de transformación de los imaginarios del centro de Bogotá, mediante la promoción de las prácticas artísticas y culturales que contribuyen al efectivo ejercicio de los derechos culturales y a fortalecer el acceso, cobertura y participación ciudadana. Se realizaron 14 actividades con una participación de 2.226 personas, caracterizadas así: 1.235 mujeres y 991 hombres, 140 miembros de comunidades indígenas y 40 miembros de comunidades afrodescendientes. En cuanto a grupo etario, se tienen 79 asistentes de primera infancia, 235 niños y niñas, 265 adolescentes, 716 jóvenes, 650 adultos y 281 adultos mayores. Por otro lado, se contó con 85 asistentes de comunidades rurales o campesinas, 62 habitantes de calle, 33 personas con discapacidad, 704 miembros de comunidad LGBTQ+ y 42 migrantes.

- c) Avanzar en el proceso de construcción del modelo de operación de la Esquina Redonda: Se registró un avance del 75% en el Modelo de Operación de la Esquina Redonda, representado en la elaboración de los componentes, tales como la propuesta de Modelo de Gobernanza, la propuesta de organigrama y propuesta de uso y manejo de espacios, tomando como base los insumos trabajados desde el proyecto de inversión.
- d) Realizar actividades para visibilización del antiguo Bronx desde la memoria comunitaria: Se realizaron 10 actividades, entre las cuales se destacan 2 talleres sobre Aula Museo y Textil, con un total de 23 sesiones y una participación de 27 personas; 6 Derivas, con una participación de 120 personas; el pre-guion de la exposición permanente Casa común; el workshop “El arte para sanar: experiencias valiosas en torno a la memoria, el cuidado y la creación” que contó con 8 expositores y 21 invitados; y el inicio de Solución Paralela que contó con la participación de 24 jóvenes (personas únicas) en 3 sesiones.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	8	8	100%

*Tabla. Avance Meta Articulaciones y alianzas - Proyecto de Inversión 7664.*

A través de la gestión de alianzas y articulaciones con entidades públicas y privadas se espera poder generar procesos de transformación de los imaginarios del Centro de Bogotá mediante la promoción de las prácticas artísticas y culturales del Centro de la ciudad que contribuyan al efectivo ejercicio de los derechos culturales, a ampliar el acceso, cobertura y participación ciudadana.

En este orden de ideas, se ha programado 8 alianzas y/o articulaciones para la vigencia 2023 los cuales se describen a continuación:

- 1. Alianza Mesa Intersectorial Parque Santander:** Se inició esta Alianza con la presentación en la mesa intersectorial de coordinación de acciones en el Parque Santander de los resultados 2022, en lo que se destaca la reducción de 8 de 11 conductas delictivas. En febrero se instaló la mesa intersectorial para coordinar acciones de diferentes escalas, para la recuperación y reactivación del Parque y del centro de Bogotá. Como resultado de la alianza se vienen adelantando los Urbanismos Tácticos en el parque desde marzo, con

intervenciones todos los viernes que van desde presentaciones artísticas, talleres creativos y jornadas de lectura con una participación total de 2.081 personas.

- 2. Alianza: Instituto Distrital de las Artes – IDARTES:** Esta alianza se estableció desde la vigencia 2021 en el marco del Convenio Interadministrativo N° 1848 con el objeto de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y recursos humanos para la realización de acciones, actividades, proyectos y/o eventos orientados a promover las prácticas artísticas y culturales del Centro de la ciudad que contribuyan al efectivo ejercicio de los derechos culturales, a ampliar el acceso, cobertura y participación ciudadana. Como resultado de la alianza se vienen adelantando acciones de cara al desarrollo de actividades con la presencia del escenario móvil en Parque Santander, préstamo de escenarios para la realización de eventos como Festival Centro en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Festival Candelaria Rock en la Media Torta y Festival Petronio Álvarez en la Plaza la Santa María.
- 3. Alianza: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC:** Desde 2022, reconociendo la misionalidad de ambas instituciones, se estableció una alianza para el desarrollo de actividades de *Fúgate al Barrio* y *Fúgate al Bronx* para la visibilización de artistas locales del centro de Bogotá. En febrero se adelantó la primera sesión del Comité orientada a ratificar el Pacto con IDPAC para mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en el barrio Santa Bárbara, en términos de seguridad, salud y oferta cultural, mejorando también las condiciones del espacio público.
- 4. Alianza: Secretaría de Mujer y su Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Santafé:** Se oficializa el vínculo establecido desde el mes de febrero para generar acciones territoriales conjuntas y apoyo a los procesos liderados por mujeres para el año 2023 apoyando las actividades que se requieran en territorio por la CIOM y en el COLMYEG de Santafé a través de la estrategia *Fúgate al Barrio* y aunando esfuerzos para el desarrollo de eventos específicos de cara a este grupo población. Al cierre de este informe se llevó a cabo la Feria de servicios: "Zonas Seguras Para Todas" en articulación con la Secretaría de la Mujer y la Manzana del Cuidado del Centro, Nidos de IDARTES, IDIPRON y Jardín Botánico, ejecutado en el barrio La Favorita. Así mismo, se ha contado con la Secretaría para la gestión de otros eventos a desarrollarse con la mesa de Rock de la Candelaria en conjunto con IDARTES y Secretaría de Gobierno.
- 5. Alianza: Gimnasio Smart Fit Colombia:** Se reactiva la alianza sostenida en años anteriores con esta empresa privada para llegar al territorio a través de la estrategia *Fúgate al Barrio*, apoyando en las programaciones concertadas la última semana de cada mes durante el

año 2023. En esta alianza se cuenta con la utilización del Smart Truck un vehículo que se movilizará por diferentes localidades con instructores que brindan herramientas para la actividad física democratizando los estilos de vida saludable de manera gratuita y al aire libre. Para el periodo de reporte se han realizado en total 4 actividades de intervención ciudadana contando con la presencia de 135 personas de todas las edades, diversos grupos poblacionales y sectores sociales.

- 6. Alianza: Banco de la República- Subgerencia Cultural:** En el marco del proyecto *LA PAZ SE TOMA LA PALABRA* de la Subgerencia cultural del Banco de la República, que busca generar conversaciones y reflexiones para contribuir al fortalecimiento de las diversas culturas de paz en Colombia por medio de la acción artística y cultural. Para ello se ha establecido una oferta de talleres para niños y jóvenes y consolidado una alianza para el desarrollo de estas actividades en las localidades de Santafé, Mártires y La Candelaria. Durante el mes de abril se oficializan los compromisos de cara a la participación con oferta cultural de esta entidad todos los viernes en la franja de 12:00 a 1:00 pm en el Parque Santander dentro de la estrategia de Urbanismos Tácticos. Para el periodo de reporte esta entidad ha acompañado los urbanismos tácticos con participación en 11 actividades culturales.
- 7. Alianza: Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia- SDSCJ:** En el marco de la recuperación y resignificación del parque Santander, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la FUGA unen esfuerzos para continuar llevando acciones al espacio público. En las activaciones de urbanismo táctico del Parque Santander lideradas por la FUGA, la SDSCJ ha aportado en: -Análisis delictivo en el entorno inmediato del parque a 50, 100 y 200 metros. -Apoyo de gestores de convivencia todos los viernes. - Oferta a los Ciudadanos habitantes de calle (CHC) del parque Santander y del Bronx Distrito Creativo. Para este periodo se reporta la participación como aliado en la realización del Festival Petronio Álvarez.
- 8. Alianza: Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público:** En el marco de la alianza con la defensoría del Espacio Público (DADEP) adelantamos distintos tipos de acciones orientadas siempre al espacio público, para el caso del Parque Santander, los Defensores del Espacio Público acompañan todas las activaciones de los viernes, tienen como tarea principal garantizar el buen uso del espacio público por parte de la ciudadanía en un diálogo cercano, de confianza y preventivo, de igual forma apoyan con ejercicios de convocatoria a la población flotante para que puedan disfrutar de las actividades lideradas por la FUGA. Actualmente hemos contado con 135 defensores en las jornadas de UT.

Adicionalmente, nos encontramos tramitando la resolución de Bogotá a Cielo abierto para el Parque Santander, instrumento normativo que validará la posibilidad de hacer uso exclusivo del espacio público para comercializar productos de una forma organizada y cumpliendo con la norma, esto permitirá hacer un control específico sobre las ventas informales que se presenten en dicho espacio público. De igual forma, para nuestros eventos de mediana y alta complejidad como el Petronio Álvarez, los defensores del espacio público del DADEP hicieron parte del plan de contingencia que garantizó el correcto funcionamiento de la actividad.

En total se han realizado 14 actividades con una participación de 2.226 personas, caracterizadas así: 1.235 mujeres y 991 hombres, 140 miembros de comunidades indígenas, 40 miembros de comunidades afrodescendientes. En cuanto a grupo etario se tienen 79 asistentes de primera infancia, 235 infantes, 265 adolescentes, 716 jóvenes, 650 adultos y 281 adulto mayor. Por otro lado, contamos con 85 asistentes de comunidades rurales o campesinas, 62 habitantes de calle, 33 personas en condición de discapacidad, 704 miembros de comunidad LGBTQ+ y 42 migrantes.



*Foto. Circuito de Rock – Parque Santander – FUGA.*

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Desarrollar 172 actividades de intervención en cultura ciudadana	51	46	90,19%
Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	10	10	100%

Tabla. Avance Metas Actividades cultura ciudadana y visibilización - Proyecto de Inversión 7664.

De la misma manera, en el marco de este proyecto y con el fin de lograr la apropiación del espacio público en las localidades del centro, se trabajó en dos líneas: 1) desarrollo de actividades en espacio público enfatizando en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y 2) actividades de visibilización en la zona del Bronx Distrito Creativo.

A la fecha de realización de este informe se han realizado 56 actividades de intervención en cultura ciudadana y de visibilización del antiguo Bronx, enfocadas así:

**Intervenciones en cultura ciudadana:** Como parte de las actividades de intervención en cultura ciudadana se diseñó la estrategia *Fúgate al Barrio* que busca estimular la creación cultural y artística, fomentar la circulación y la difusión de contenidos artísticos y culturales y generar espacios para la construcción y el disfrute de los derechos culturales en espacios no convencionales, desarrollando actividades de calles, plazas de mercado, centros comunitarios, parques y espacios públicos en las localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, Santafé y La Candelaria). Para la vigencia 2023, estas intervenciones comenzaron a categorizarse en tipo Barrial, Local y Rural. El tipo Barrial corresponde a eventos y/o actividades que se ejecuten en territorio solo con población del barrio donde se ejecuta. El tipo Local son aquellos eventos y/o actividades que se ejecuten en territorio con población de diversas localidades diferentes al lugar donde se ejecuta y/o cuyo alcance represente impacto a nivel de la localidad ampliamente, y finalmente de tipo Rural que corresponden a eventos y/o actividades que se ejecuten en zona rural.

Teniendo en cuenta la gestión eficiente de recursos fue ampliado el número de actividades para la vigencia, pasando de 35 a 51. A la fecha de realización de este informe, se reportan un total de 46 actividades. Dichas actividades se dividen de la siguiente forma: 1. Actividad Rural: 4 actividades con una asistencia total de 100 personas. 2. Actividad Barrial: 22 actividades presentaron asistencia de 965 personas. 3. Actividad Local: 20 actividades presentaron asistencia de 3.200 personas, en este caso las actividades fueron gestionadas en articulación con diferentes colectivos locales. El total de asistencia es de 4.265 personas, provenientes de todas las

localidades, de los cuales se registran 2.207 mujeres, 2.058 hombres, 726 infantes, 410 adolescentes, 1.180 jóvenes, 1.948 adultos y 1 persona mayor. Así mismo, se contó con la asistencia de 30 personas de la población indígenas, 1 persona afrodescendiente, 25 personas en condición de discapacidad, 70 personas de ruralidad, 95 personas en condición de habitabilidad en calle y 70 personas migrantes.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Diseñar 1 modelo de operación	<b>0,40</b>	0,30	<b>75,00%</b>
Elaborar 1 guion museográfico	<b>Meta finalizada en 2022.</b>		

*Tabla. Avance Meta Modelo de Operación - Proyecto de Inversión 7664.*

### **Guion Museográfico.**

Esta meta se cumplió en la vigencia 2022 cuando se hizo entrega de la versión final del guion de *La Esquina Redonda Dos siglos de vida callejera en Bogotá*. Para lograr este producto se llevó a cabo la actualización estructural y la unificación del guion curatorial y de la exposición La Esquina Redonda: memoria, creación y cuidado en el Bronx Distrito Creativo, cuyos ejes curatoriales se orientaron a la historia de las prohibiciones de las drogas, las transformaciones urbanas y la gente habitante de calle desde finales del siglo XX - Calle de El Cartucho, hasta el desalojo de la calle del Bronx en 2016, lo que permitió explicar museográficamente la transformación urbana de Los Mártires.

### **Modelo de operación.**

Entender las dinámicas del territorio del antiguo Bronx ha sido clave para la estructuración del Co Laboratorio de Creación y Memoria Esquina Redonda, en esta dirección se ha avanzado en el modelo de operación que refleja el trabajo con la comunidad próxima al Voto Nacional. En primer lugar, para entender el territorio se realizó un mapeo de los actores comunitarios para implementar el trabajo de la Esquina Redonda con metodología de redes. Sumado a ello se desarrollaron espacios como talleres con especialistas en museos comunitarios y espacios de memoria para socializar las experiencias exitosas y aportar ideas a la construcción del modelo de operación. Adicionalmente, se generó un documento con recomendaciones para la operación del Centro de Escucha, que es una de las partes centrales del Co-laboratorio de Creación y Memoria - La Esquina Redonda. Por otro lado, se ha trabajado en un proyecto de inversión que describe la



operación del Co-laboratorio, adicionalmente, al cierre de la vigencia será entregado el documento de modelo de gobernanza de la Esquina Redonda.



Foto. Candelaria Rock en la Media Torta – FUGA.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá con corte a 30 de septiembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7664	Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	8	8	100%
		Desarrollar 172 actividades de intervención en cultura ciudadana	51	46	90,19%
		Elaborar 1 guion museográfico	<b>Meta finalizada en 2022.</b>		
		Diseñar 1 modelo de operación	0,40	0,30	75,00%
		Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	10	10	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7664 – septiembre 2023.

## 2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO



Foto. Visita Alcaldesa Mayor Obras BDC – FUGA.

El Plan de Desarrollo actual estableció en su Artículo 146, lo siguiente: *“Resignificación del Centro. Para la resignificación y valoración del centro de Bogotá como responsabilidad de todos los sectores y asunto prioritario, se promoverá, en el marco del POT, la formulación e implementación de instrumentos normativos, de política pública, de ordenamiento territorial y modelos de colaboración público-privada necesarios para que el Centro sea el escenario de este contrato de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.”*

Para dar cumplimiento a este lineamiento, la FUGA formuló este proyecto de inversión con el objetivo de impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

Así, el proyecto se vincula al *Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora*, específicamente a la *Meta Producto 167*, cuyo avance con corte a septiembre 30 de 2023, es el siguiente:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<p><b>167.</b> Diseñar e implementar una (1) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas</p>	0,40	0,26	65,00%

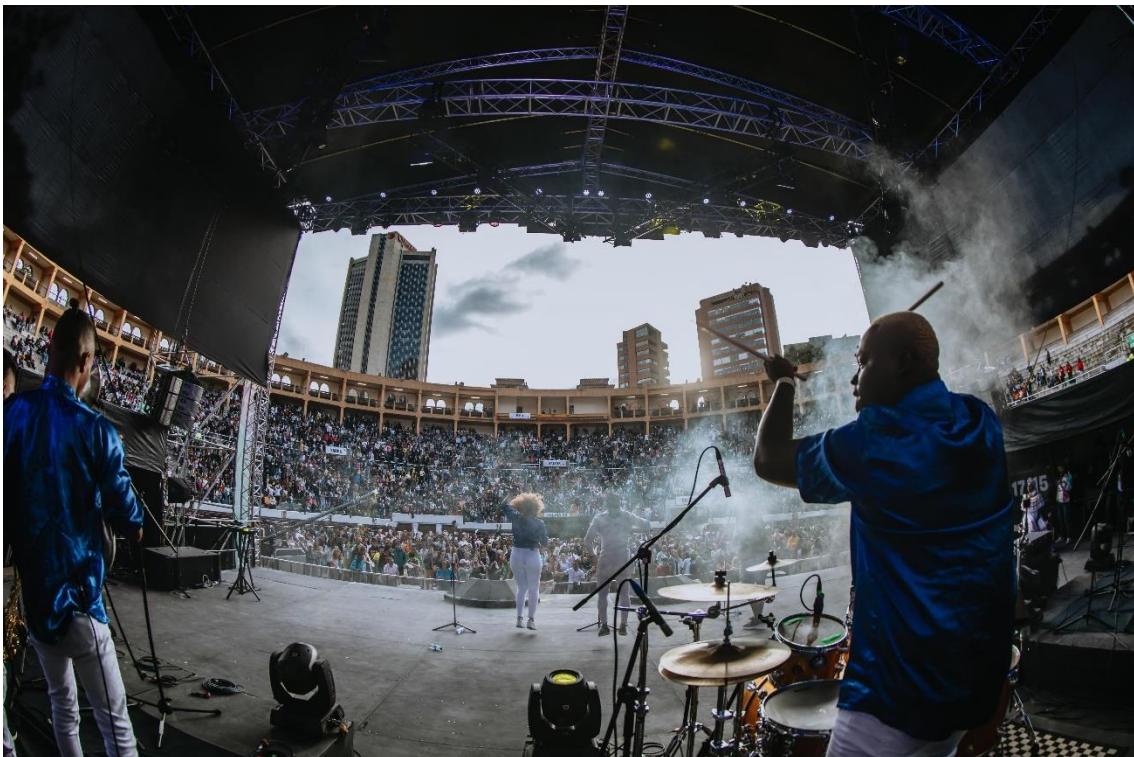
*Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7674.*

Este proyecto de fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo nace como una apuesta de la Administración Distrital con el fin de articular la economía creativa en una atmósfera cultural, procurando la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Es un espacio propicio para las actividades culturales y creativas, que permite crear y/o transformar áreas en nuevos motores de desarrollo, fortaleciendo la seguridad de los sectores y promoviendo la cultura ciudadana. Estos espacios, en articulación con la economía cultural y creativa, la atmósfera cultural, la cohesión social y la resignificación urbana generan dinámicas entre oferentes y demandantes, a la vez que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Con la implementación del proyecto del Bronx Distrito Creativo uno de los beneficios que obtiene la ciudadanía es el acceso a un espacio para el desarrollo de actividades culturales y creativas, al tiempo que se contribuye en el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa, en especial para el centro de Bogotá. Para el mes de septiembre se presenta un avance del 64% que corresponde a 0,256 teniendo en cuenta que la magnitud programada corresponde a 0,40. Este avance está sustentado en el cumplimiento de la etapa de pre-construcción para la meta de "Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público" y avances en el proceso de obra, que corresponde a un 42% de la meta programada para la vigencia. Así como la realización el 29 de marzo del encuentro con la asistencia de agentes artísticos y culturales del Centro de Bogotá y funcionarios de la FUGA y la Secretaría de Cultura. El encuentro tuvo como propósito socializar la oferta institucional de FUGA a favor de los agentes para el año 2023, junto con la realización de la sesión con veeduría, lo que permitió un cumplimiento del 100% a la meta de los encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá. Adicionalmente, el avance de las acciones asociadas a la meta "Estructurar 1 modelo de colaboración público privada", en la cual se registra una reprogramación de la magnitud pasando

del 0,40 a 0,30, dados los retrasos y ajustes al cronograma, con lo anterior se reporta un avance del 40% y la realización de actividades de apropiación del espacio público, las cuales fueron ampliadas teniendo en cuenta la implementación de la Experiencia móvil del BDC y Bronx presenta, pasando de 8 a 12. Al corte se han realizado 9 actividades con una asistencia de 152.824 personas. En conclusión, se presenta un avance del 75% de la magnitud programada. Dentro de las cuales destacan por su enfoque LGBTIQ+ la presencia especial de FUGA con su experiencia Bronx en el evento de cierre de la marcha, realizado en el Parque Simón Bolívar, con una asistencia de 1.000 personas; los resultados obtenidos con la realización del Festival Petronio Álvarez que contó con la participación de cinco grupos musicales del pacífico y la asistencia de 7.300 personas; y el Encuentro Multicultural Del Centro De Bogotá desarrollado el 25 y 26 de agosto, con una feria con muestra de 14 emprendimientos de la economía cultural y creativa de diferentes grupos étnicos vinculados a los planes integrales de acciones afirmativas-PIAA y la asistencia de 460 personas.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**



*Foto. Festival Petronio Álvarez / Bronx Distrito Creativo / Plaza La Santa María – FUGA.*

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	<b>Meta finalizada en 2022.</b>		
Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	<b>34</b>	14,15	<b>41,62%</b>

*Tabla. Avance Meta Obras BDC - Proyecto de Inversión 7674.*

Para el periodo de reporte, de manera acumulada se tienen los siguientes avances:

**Etapas de Pre-construcción:** Las Actas de Inicio de la Etapa de Pre-construcción de los contratos de obra e interventoría fueron suscritas el 13 de enero de 2023 por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RENOBO), el CEB y el CRB. En este sentido, las partes debían cumplir satisfactoriamente las actividades de la Etapa de Pre-construcción para el 13 de marzo de 2023 de acuerdo con los términos de los contratos No. 20 y No. 21 de 2022. El 13 de marzo fue suscrita el Acta de Inicio de la Etapa de Construcción por las partes, dando cabal cumplimiento al plazo establecido en los contratos de obra e interventoría

**Etapas de Construcción:** El 30 de agosto se efectuó una reunión RENOBO-FUGA a efectos de revisar los saldos existentes en el convenio 164 de manera que se pueda establecer los recursos con los que se cuenta para una eventual adición del contrato de administración delegada. En esta reunión se solicitó a RENOBO preparar una presentación con los distintos escenarios que técnicamente recomienda para dicha adición y prórroga. El 15 septiembre, con presencia del gerente de RENOBO y la directora de la FUGA se efectuó una visita a la obra a efectos de verificar su avance. Posteriormente RENOBO presentó los posibles escenarios para la adición del contrato de administración delegada teniendo en cuenta los recursos disponibles en esta vigencia.

Durante el comité operativo #59 la FUGA solicitó a RENOBO presentar el Estado de Etapa de Construcción (contrato administración delegada) – avance físico y financiero general y por frentes respecto a lo programado; estado de avance en contrataciones; análisis comparativo de las eficiencias obtenidas en las contrataciones efectuadas frente a las contrataciones proyectadas. Plan de contingencia de obra. Además, los recursos disponibles en PA para obra ER, parqueaderos y superficie – Ruta de trabajo para la contratación de obras ER, parqueaderos y superficie. La fecha de inicio del plan de contingencia es el 1 de agosto del 2023 al 12 de octubre de 2023 con el fin de volver a estar en programa y poder cumplir con la fecha contractual de entrega para el

27 de octubre del 2024. Se aclara que se mantiene la línea base. El reporte de avance físico de la obra con corte al 31 de agosto de 2023, reportado por RENOBO, es de 5,66% ejecutado.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	2	2	100,00%

*Tabla. Avance Meta Encuentros Construcción Colectiva - Proyecto de Inversión 7674.*

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) 2023 de la FUGA contempla la celebración de dos encuentros para el diálogo y la participación de agentes artísticos, culturales y creativos del Centro de Bogotá en el proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC). Adicionalmente, el PPC contempla la celebración de un número indeterminado de encuentros con la Veeduría BDC u otras veedurías conformadas para realizar seguimiento y vigilancia ciudadana al proyecto. Los encuentros deben ser solicitados y convocados por la Veeduría para el cumplimiento de la Actividad No. 1 de la presente Meta. En desarrollo de lo anterior, el 29 de marzo se llevó a cabo el encuentro con la participación de 17 personas entre agentes artísticos y culturales del Centro de Bogotá y funcionarios de la FUGA y la Secretaría de Cultura. El encuentro tuvo como propósito socializar la oferta institucional de FUGA a favor de los agentes para el año 2023. Igualmente, se abrió espacios de diálogo y participación en los que los artistas y agentes expusieron las necesidades del sector y en los que la FUGA asumió compromisos para tramitar dichas demandas, tal como consta en el Acta del encuentro. Se realizaron presentaciones y socializaciones sobre: • El Portafolio Distrital de Estímulos • El programa Es Cultura Local • La estrategia Causas Ciudadanas • El proyecto Bronx Distrito Creativo • El Co-laboratorio de Esquina Redonda • La estrategia de gestión territorial de FUGA • La Plataforma Centro. Adicionalmente, el pasado 30 de mayo se realizó el encuentro con la veeduría, en donde fueron socializados los avances del proyecto. con ello, se cumple al 100% esta actividad.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Ejecutar 52 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	12	9	75,00%

*Tabla. Avance Meta Apropiación y Visibilización - Proyecto de Inversión 7674.*

Al corte del periodo se registra una modificación en la magnitud programada pasando de 8 a 12 actividades, teniendo en cuenta la ampliación de los espacios con la estrategia Experiencia móvil del Bronx Distrito Creativo y Bronx Presenta. En este sentido, se presenta avance en 9 de 12 actividades, descritas a continuación:

1. Actividad Experiencia Bronx en Zona Gamer: En alianza con LG tecnología, se realiza el evento el 19 al 23 de abril, en donde se busca desarrollar actividades y discusiones en torno al mundo de los videojuegos. Con una asistencia de 4.440 personas.
2. Actividad Experiencia Bronx en FILBO 2023: En el marco de la feria internacional del libro de Bogotá, la Fuga hace parte junto a otras entidades del distrito en el pabellón promocional de la política pública de lectura LEO. Inició el 19 de abril al 02 de mayo, con la participación de 71.478 personas.
3. Experiencia Bronx en Smart Cities: En el marco de la feria internacional de ciudades inteligentes, la Fuga, en compañía a desarrollo económico tuvo espacio con su experiencia Bronx, con una asistencia de 15.000 personas.
4. Experiencia Bronx en Salsa al Parque: En el convenio celebrado entre la Fuga e Idartes, se tuvo participación colectiva en el evento Salsa al Parque donde la Fuga tuvo presencia especial con su experiencia Bronx, con una asistencia de 16.000 personas.
5. Experiencia Bronx en Joropo al parque: donde la Fuga tuvo presencia especial con su experiencia Bronx en los dos días de evento, con una asistencia de 524 personas
6. Experiencia Bronx en Marcha del orgullo LGBTQ+: donde la Fuga tuvo presencia especial con su experiencia Bronx en el evento de cierre en el Parque Simón Bolívar, con una asistencia de 1.000 personas.
7. Bronx Presenta XVIII Festival De Música Del Pacifico Petronio Álvarez: En alianza con el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, se realizó el 22 de julio en la Plaza Cultural La Santamaría. Se contó con la participación de cinco grupos y la asistencia de 7.300 personas.
8. Bronx Presenta - Encuentro Multicultural Del Centro De Bogotá: se desarrolló el 25 y 26 de agosto, con una feria con muestra de catorce 14 emprendimientos pertenecientes a representantes de la economía cultural y creativa de diferentes grupos étnicos vinculados a los planes integrales de acciones afirmativas-PIAA y la asistencia de 460 personas.
9. Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo - Jazz al Parque: para la edición de jazz al parque 2023 celebrada en el parque metropolitano el country, la fuga se hace parte con su experiencia Bronx con el fin de presentar a los asistentes los avances del proyecto, contó con 36.622 asistentes.

En total se registran 9 actividades, con una asistencia de 152.824 personas. En conclusión, se presenta un avance del 75% de la magnitud programada.

Adicionalmente, el pasado 30 de septiembre se realizó, en la plazoleta central de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Fiesta Electrónica de entrada libre más grande de latinoamericana Monumentum II, de la mano de Kaputt, Gate Club, Videoclub y Octava, cuatro de los más destacados clubes de la escena tecno de la ciudad. Así mismo, se contó con aliados como: Hecho en Bogotá, Secretaria de la Mujer, Échele Cabeza y otras entidades que promueven el cuidado de las personas. Este evento contó con la participación aproximada de 8.000 personas, quienes disfrutaron de una fiesta segura y con una producción de alta calidad.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Ejecutar <b>1</b> modelo de colaboración público-privada.	<b>0,30</b>	0,12	<b>40,00%</b>

*Tabla. Avance Meta Modelo de Colaboración PP - Proyecto de Inversión 7674.*

En el mes de septiembre se realizó una reprogramación de la magnitud programada para esta vigencia, pasando de 0,40 a 0,30, teniendo en cuenta los retrasos y ajustes presentados al cronograma por parte de la UT a RENOBO. Importante precisar que RENOBO informó que mediante acta de suspensión número 3, de fecha 14 de julio, se acordó con la Unión Temporal suspender la ejecución del contrato entre el 17 de julio al 31 de julio de 2023. Lo anterior, a efectos de contar con el tiempo suficiente para la negociación y trámite del Otrosí que permita modificar los plazos de la Fase II. En este sentido, las entidades y la UT adelantaron, durante el periodo de suspensión, mesas de trabajo para definir el alcance de dicho otrosí. Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de ajustar la etapa de Factibilidad de manera que dentro de la misma puedan incluirse elementos importantes tales como las fechas de entrega del total de la infraestructura al posible concesionario, para lo cual se requiere contar con los permisos y autorizaciones de entidades patrimoniales y urbanísticas. Dado que dichos permisos y autorizaciones determinan dichos cronogramas, se consideró necesario abrir la licitación pública en el año 2024 cuando se cuente con la certeza de los cronogramas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 4 de agosto de 2023, se suscribe el otrosí #4 en virtud del cual la UT y RENOBO, entre otros aspectos, acuerdan prorrogar el plazo del contrato en un término de 6 meses y 4 días es decir hasta el 17 de agosto de 2024. De acuerdo con dicha prórroga, la Fase de estructuración será de 14 meses 2 semanas y 15 días que incluyen etapa aprobatoria. Dado lo anterior, y en la medida en que la Fase III de la Estructuración no iniciará en la correspondiente vigencia, se hizo necesario el ajuste de las actividades a efectos de que estas reflejen la situación actual del proyecto y permitan el seguimiento para la presente vigencia. Es así que, el 5 de



septiembre, se presentaron por parte de la UT a la FUGA y a RENOBO, los avances en el sondeo de mercado que vienen realizando. Así mismo, el 19 de septiembre, se efectuó reunión FUGA y RENOBO, en la cual se revisó el listado de entregables correspondientes a la etapa de Factibilidad entregados con corte al 15 de septiembre, y se definió la metodología para su revisión y remisión de comentarios para eventuales ajustes por parte de la UT.

Dada la reprogramación de la meta, según el cronograma acordado entre la UT y la supervisión RENOBO, el seguimiento a la presente meta se dividirá en tres momentos: (i) La UT entrega los productos de la Factibilidad, (ii) RENOBO con el seguimiento de FUGA revisa los productos, (iii) la UT realiza entrega de los productos versión final. De lo anterior, se precisa que el avance al periodo es del 40% de la magnitud programada 0,30 equivalente a 0,12.



*Foto. La FUGA en la FILBO 2023 - FUGA.*

A continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá con corte a 30 de septiembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Realizar 1 apuntalamiento al Bien de Interés Cultural La Flauta.	<b>Meta finalizada en 2021</b>		
		Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	<b>Meta finalizada en 2022</b>		
		Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	<b>34</b>	14,15	<b>41,62%</b>
		Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	<b>2</b>	2	<b>100,00%</b>
		Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	<b>12</b>	9	<b>75,00%</b>
		Ejecutar <b>1</b> modelo de colaboración público-privada.	<b>0,30</b>	0,12	<b>40,00%</b>

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7674 – septiembre 2023.

### 2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.



*Foto. Ictus Teatro en La KZona - Programa Es Cultura Local – FUGA.*

El proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan. Por ello, hace parte del *Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora del Plan de Desarrollo*, que busca *“Priorizar estrategias virtuales que promuevan la comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de innovación; estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos; impactar empresas de alto potencial de crecimiento con mayores generadores de empleo, emprendimientos de estilo de vida y PYMES con programas de aceleración, sofisticación e innovación para detonar la generación de empleo en industrias de oportunidad; e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos, para la reactivación económica.”*

Dentro de este programa, el proyecto de inversión se vincula específicamente con dos Metas Producto relacionadas con el uso de nuevas tecnologías y con la economía cultural y creativa. El avance de estas dos metas del Plan de Desarrollo con corte al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<b>168.</b> Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	<b>1</b>	0,78	<b>78,00%</b>
<b>173.</b> Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	<b>1</b>	0,78	<b>78,00%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7713.*

Este proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamientos para promover y fortalecer a las organizaciones y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, de acuerdo con sus características poblacionales y sectoriales, a partir de cuatro productos: Documentos de investigación; Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos; Servicio de circulación artística y cultural y Servicios de fomento a la economía cultural y creativa.

El primer producto está orientado a generar conocimiento sobre las organizaciones, empresas y emprendimientos culturales y creativos del centro, sus fuentes de ingreso, su situación y necesidades actuales, formas de intercambio e impacto local, entre otros.

El segundo producto busca mejorar la gestión empresarial, las competencias personales y los procesos productivos de las organizaciones, emprendimientos y empresas culturales y creativas del centro. Igualmente lidera procesos de encadenamientos productivos, al interior del ecosistema cultural y creativo, y con otros sectores económicos del centro que puedan verse complementados con los contenidos y la identidad local. Así mismo, se llevan a cabo laboratorios

de co-creación que permiten encontrar soluciones a retos e incrementar las sinergias en el ecosistema.

El tercer producto permite fortalecer los eslabones de circulación y promoción, a partir del apoyo en la participación de las organizaciones en mercados, festivales, ferias, entre otro; así como la construcción de una plataforma digital que permite conectar con el eslabón del consumo cultural.

Por último, a través del cuarto producto, se apoya a las organizaciones con la preparación y el acceso a fuentes de financiación que les permita seguir operando en la coyuntura actual.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**



*Foto. Emprendedores Festival Centro 2023 – FUGA.*

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	1	0,75	75,00%

*Tabla. Avance Meta Documentos de Caracterización - Proyecto de Inversión 7713.*

Para el cumplimiento de la meta en esta vigencia, se planeó contar con un documento que describa y analice el estado económico y organizacional actual de las empresas culturales y creativas del centro de Bogotá. Para ello, durante este período se realizaron las siguientes acciones:

1. Se publicó el proceso en SECOP el 07 de marzo de 2023, bajo el nombre de: FUGA-SAMC-86-2023. Se realizaron los estudios previos, el anexo explicativo, la ficha técnica y demás documentos necesarios para la publicación del proceso en SECOP. Con la Oficina Asesora Jurídica - OAJ, se construye el cronograma de adjudicación del proceso y se establece el mecanismo de selección, el cual se hará a través de sorteo entre los interesados en participar. A marzo 20, se publicó el proceso, se recibieron comentarios por parte de los interesados, se publicaron las respuestas de las observaciones y se recibieron 18 manifestaciones de interés a participar en el proceso.
2. Se adjudicó el proceso a la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS. Para el mes de abril, se avanzó según el cronograma establecido. En compañía de la OAJ se realizó el sorteo para elegir a las 10 firmas que podían presentar propuestas, donde solo se recibió documentación de 5 de ellas. Posteriormente, se realizó la evaluación de cada uno de los documentos desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros. Se publicaron los resultados y se recibieron comentarios por parte de 2 proponentes con la documentación para subsanar. Se procedió a evaluarlas, generando los resultados de esta fase del proceso. Con lo anterior, en audiencia de adjudicación celebrada el 19 de abril, la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS es seleccionada para llevar a cabo la ejecución del proyecto, dado que cumplió con todos los requisitos y el puntaje exigido.
3. Se inició el proceso de entrega del plan de trabajo y cronograma.
4. Se recibieron hojas de vida del equipo adicional, tal como se estableció en los pliegos: Líder de campo y apoyo estadístico. También se recibió el plan de trabajo, para lo que se sostuvieron dos reuniones con la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS, en las que se revisaron los ajustes ante las sugerencias de la supervisora y el apoyo a la supervisión.
5. Se aprobó el plan de trabajo y el diseño metodológico, el cual define el tamaño de la muestra y los indicadores a calcular, luego de su revisión y retroalimentación.
6. Se llevó a cabo la capacitación al equipo de encuestadores donde se habló del Política Pública de Economía Cultural y Creativa, y los proyectos de Fortalecimiento y del Bronx Distrito Creativo.
7. Luego de la realización de un piloto de la encuesta, el trabajo de campo arrancó el 20 de junio.

8. Para el mes de julio, se avanzó en la recolección de información a través del operativo de campo de acuerdo con lo programado en el cronograma.
9. En el mes de agosto, se dio por finalizado el operativo de campo con la realización de 1.766 visitas realizadas, llegando a realizar 1.001 encuestas efectivas, que cumplen con la muestra calculada 954. Se recibieron los documentos sobre el operativo de campo, así como la base de encuestas realizadas, para revisión por parte de la FUGA.
10. En el mes de septiembre, se enviaron los comentarios a los documentos remitidos, correspondientes al pago del segundo entregable, los cuales fueron revisados por el equipo técnico de la Subdirección. Posteriormente, se recibieron los documentos corregidos por parte del contratista, los cuales cumplieron con los ajustes solicitados, permitiendo ser aprobados por la supervisión del proceso y avanzar en la construcción del documento de análisis de los datos recolectados.

Con todo ello se registra un avance del 75% en la magnitud programada para la vigencia, que corresponde a 1 documento.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0,30	0,24	80,00%

*Tabla. Avance Meta Plataforma Digital - Proyecto de Inversión 7713.*

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de marzo se hicieron ajustes en el desarrollo, programación y diseño de la Plataforma Centro y se mantuvo comunicación con los emprendimientos que se inscribieron para ajustar sus contenidos dentro de la plataforma. Para la meta de contenidos de la Plataforma Centro, se estableció desde la Subdirección que un contenido digital está representado por Productos, Servicios y Espacios. La suma de estos tres aportará a la meta de 380 contenidos para 2023. Luego de acondicionar un servidor proporcionado por el área de Gestión de tecnología, de la entidad, ya se encuentra en funcionamiento y visible para el público la dirección web de la Plataforma Centro: <https://plataformacentro.fuga.gov.co/>

Así, en cuanto al avance de esta meta para marzo se tiene: 44 productos, 52 servicios y 33 espacios para un total de 130 contenidos cargados y publicados. La gestión de emprendimientos siguió avanzando y, así, en el mes de abril se tienen: 57 productos, 62 servicios y 35 espacios para

un total de 154 contenidos cargados y publicados. En el mes de mayo el avance fue de: 60 productos, 85 servicios y 35 espacios para un total de 180 contenidos cargados y publicados.



*Ilustración. Logo Plataforma Centro – FUGA.*

Durante este periodo se realizaron tres presentaciones presenciales de la Plataforma Centro a los ganadores del Programa Es Cultura Local (17, 18 y 25 de mayo). Igualmente se realizó una reunión presencial con emprendimientos que hacen parte de Plataforma Centro (11 de mayo). A esta reunión asistieron 16 emprendimientos y se realizaron piezas para la activación digital de la Plataforma. Entre el viernes 19 y el lunes 22 de mayo se realizó una primera jornada de activación digital de Plataforma Centro con difusión de piezas realizadas junto con la oficina de comunicaciones de la FUGA. Las piezas circularon en las redes de los miembros de la Plataforma y en las redes institucionales de la entidad. Finalmente, se realizó una sesión virtual de acompañamiento a emprendimientos y espacios para resolver inquietudes respecto de la forma de enviar y preparar los contenidos. Esta reunión contó con la participación de 25 asistentes externos.

En junio, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 77 productos, 94 servicios y 35 espacios para un total de 206 contenidos cargados y publicados. Se desarrolló un plegable para invitar a los emprendedores y empresarios a vincularse a la plataforma, así como material de entrega para ferias y espacios de encuentro con agentes culturales y creativos.

En julio, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 77 productos, 97 servicios y 35 espacios para un total de 206 contenidos cargados y publicados. De igual manera, se realizó un recorrido por el centro de Bogotá, para la identificación e invitación de espacios. Se visitaron el Museo de la Chicha y Casa de Citas.



En agosto, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 89 productos, 97 servicios y 35 espacios para un total de 221 contenidos cargados y publicados. En el mes de septiembre, se avanzó en la vinculación de contenidos, teniendo como resultado: 117 productos, 99 servicios y 34 espacios para un total de 250 contenidos cargados y publicados. La disminución de uno de los espacios se da por la revisión de la información suministrada que no permitía al espacio estar listo para su publicación.

El reporte de tráfico a la Plataforma Centro, acumulado a septiembre es de: • Usuarios (persona identificada por Google que ingresa a la página web): 2.724 • Sesiones (veces que un usuario ingresa a la página web): 4.845

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	1	0,40	40,00%

*Tabla. Avance Meta Procesos Locales - Proyecto de Inversión 7713.*

Para dar cumplimiento a la meta, se decidió que el proceso a impulsar son las derivas del proyecto de Esquina Redonda, donde se cruzan componentes de memoria y patrimonio cultural, con turismo. Al corte de 20 de septiembre se cuenta con los siguientes avances: Para abril, se avanzó en el acercamiento con el proyecto de La Esquina Redonda, para conocer los emprendimientos que han emergido del trabajo con la comunidad, y para la generación de ingresos que complementen los procesos de cuidado y reducción de daños. Así, se conocieron las ideas y productos que se vienen trabajando: (i) línea de moda, productos textiles con imágenes alusivas al patrimonio y a la memoria de las localidades del centro, (ii) derivas, recorridos guiados por los pares comunitarios a lugares emblemáticos del centro. Y se empezó a definir el camino a trabajar para la puesta en marcha y validación en el mercado de estos productos culturales con enfoque turístico.

En el mes de mayo, se sostuvo una reunión con la directora de la FUGA y la subdirección para la Gestión del Centro, específicamente los equipos del proyecto de fortalecimiento y el de la Esquina Redonda. En esta reunión se aprobó como proyecto de encadenamientos la línea de derivas, recorridos guiados por los pares comunitarios a lugares emblemáticos del centro. El encadenamiento será alrededor del turismo comunitario, para lo cual se harán acercamientos con el Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá y otras entidades relacionadas.

En junio, se avanzó en los acercamientos con el IDT para conocer el trabajo que vienen adelantando alrededor del turismo cultural y comunitario, y para que conocieran el trabajo que se adelanta desde los emprendimientos que han surgido alrededor de la Esquina Redonda. De igual manera, con el equipo de la Esquina Redonda se definió el lanzamiento de la primera deriva, llamada «Huellas de resistencia, memoria y vida callejera en el centro de Bogotá 1999-2016» a cargo de los pares comunitarios. Se hizo la invitación a diferentes actores, y el 30 de junio se desarrolló el primer recorrido que contó con la presencia de miembros del IDT, el líder de clúster de turismo y deporte de la Cámara de Comercio de Bogotá, líder de turismo cultural del Viceministerio de Turismo, miembros de Eureka de Capital, quienes hicieron la retroalimentación y se dejaron indicados los puntos para trabajar con el propósito de estructurar las derivas como producto turístico.

En agosto, se asistió el 4 de agosto al evento organizado por el IDT junto con un representante de los pares comunitarios para conocer la oferta que tiene la entidad para el fortalecimiento de productos turísticos. En este espacio se resolvieron dudas sobre las Derivas que se están llevando a cabo y se plantearon opciones de trabajo para seguir con el emprendimiento. En el mes de septiembre, se recibió y aceptó la invitación por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB para participar en el evento RVMBO 2023 y puntualmente en el conversatorio «Turismo con legado – co-construcción de nuevos productos desde el territorio». Este evento es una iniciativa por parte de la CCB y el IDT para crear espacios de relacionamiento y negocios alrededor del sector turismo de Bogotá. El evento se realizó el 19 de septiembre, y en dicho panel participaron por parte de la FUGA y el BRONX la directora, Margarita Díaz, y el par comunitario del proceso de las Derivas, Yan Carlos Guerra. A su vez, estuvieron presentes un representante del colectivo Breaking Borders, que tienen un proceso de turismo comunitario en el barrio Egipto, el CEO de Impulse Travel, operador turístico que maneja metodologías para impulsar procesos de turismo locales, y el CEO de Uncover Colombia, una agencia de viajes. Fue moderado por un representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Adicional al conversatorio se dio la oportunidad de conversar con los panelistas y el líder del clúster de Turismo de la CCB a modo de relacionamiento, para revisar procesos de vinculación de las Derivas con distintos agentes de la cadena de valor del turismo. Es importante señalar que con el proceso local de las Derivas se busca la generación de ingresos que acompañen los procesos sociales y de reducción de daño, a través de la articulación sectorial entre el patrimonio y el turismo, para el alcance de un proyecto de emprendimiento de turismo cultural.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Generar procesos de formación a 1.370 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	250	201	80,40%

Tabla. Avance Meta Procesos de Formación - Proyecto de Inversión 7713.

Para la vigencia 2023, se han definido tres categorías para el desarrollo del proceso de formación, cada una de las cuales se describen a continuación: **1.** Proceso formación grupos étnicos - se estima contar con 20 personas formadas. **2.** Proceso formación competencias digitales - se estima contar con 100 personas formadas. **3.** Proceso formación Premio a la Gestión - se estima contar con 30 personas formadas.

En cuanto al proceso de formación en competencias digitales se realizó la ficha técnica del proceso, así como la definición del objeto del contrato y los productos a entregar. También, se realizó la invitación a cotizar a distintas universidades y organizaciones con competencias para llevar a cabo el proceso de formación en competencias digitales. Los procesos con grupos étnicos y la formación derivada de los ganadores del «Premio al Emprendimiento y la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá», arrancan en los meses siguientes.

A abril de 2023, se recibieron únicamente 2 cotizaciones de las 7 solicitadas para la elaboración del estudio de mercado, las cuales fueron aceptadas por la OAJ como suficientes para avanzar con la elaboración de dicho documento. De igual forma, se avanzó la construcción de los estudios previos por parte del área misional, para ser presentado a la OAJ, el cual incluye el estudio de mercado adelantado. El 8 de mayo se realizó la publicación del aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones y anexo explicativo del proceso FUGA-PC-104-2023, cuyo objeto consiste en “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá*”. Durante el mes de mayo se dio respuesta a las observaciones del proceso, se ajustaron los pliegos de acuerdo con las observaciones acogidas, y se publicaron pliegos definitivos. El plazo máximo para presentar ofertas fue el 19 de mayo, recibiendo tres proponentes: Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, FACEIT y Universidad EAN.

En el mes de junio, se realizó la evaluación de los proponentes, siendo la única habilitada y cumpliendo con los requisitos la firma FaceIT. Se procedió a evaluar las hojas de vida solicitadas de los docentes que estarán a cargo de impartir los webinarios, así como el plan de trabajo y cronograma. En el mes de julio, se avanzó en la definición de los nombres de los webinarios, así como en la estrategia de Comunicaciones, construida entre el aliado FaceIT y la FUGA. Se avanzó en la construcción de las piezas gráficas para empezar a generar la expectativa del programa. De igual forma, se hicieron pruebas al formulario construido por el aliado. Finalmente, se consolidó el espacio dentro de Plataforma Centro, para dar cabida al programa de formación: <https://plataformacentro.fuga.gov.co/aulacreativa/> y el enlace de inscripción: <https://form.typeform.com/to/qtkm6MWX?typeformsourc=plataformacentro.fuga.gov.co>

En implementación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUGA-115-2023 FUNDACIÓN FACEIT cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá”*. Se definió que la formación sería desarrollada los miércoles, es así como se dio inicio al proceso de formación, al corte de este reporte se ejecutaron 9 webinarios, los cuales se describen a continuación: **1.** 26 de julio con el primer webinar denominado Atrae, conecta, vende: marketing digital para las Industrias culturales y creativas en Bogotá. – 103 asistentes. **2.** 02 de agosto se desarrolló el segundo denominado “El poder de Instagram: redes sociales para las Industrias culturales y creativas”. – 96 asistentes. **3.** 09 de agosto se desarrolló el tercero denominado “El poder de Facebook: redes sociales para las Industrias culturales y creativas” – 56 asistentes. **4.** 16 de agosto se desarrolló el cuarto denominado “Crea estrategias exitosas para Whatsapp”. – 59 asistentes. **5.** 23 de agosto se desarrolló el quinto denominado “El poder de youtube: redes sociales para las industrias culturales y creativas” – 48 asistentes. **6.** 30 de agosto se desarrolló el sexto denominado “El poder de tik tok: redes sociales para las industrias culturales y creativas” – 30 asistentes. **7.** 06 de septiembre se desarrolló el séptimo denominado “Desbloquea tu creatividad: cómo aprovechar la inteligencia artificial en las industrias culturales y creativas” – 52 asistentes. **8.** 13 de septiembre se desarrolló el octavo denominado “Mantente seguro: principios de seguridad digital para las industrias culturales y creativas” – 30 asistentes. **9.** 20 de septiembre se desarrolló el noveno denominado “Construye confianza en línea: medios digitales de pago para las industrias culturales y creativas.” – 26 asistentes. A manera general, se contó con una participación de 201 personas únicas, de las cuales 115 han asistido a dos o más webinarios.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	1	1	100,00%

*Tabla. Avance Meta Laboratorios Co-creación - Proyecto de Inversión 7713.*

Se llevó a cabo el laboratorio, liderado por el grupo "Marca Comunidad", cumpliendo a satisfacción con los objetivos planteados, dando cumplimiento al 100% la meta. Como conclusión del proceso pedagógico se pudo evidenciar que el aprendizaje por parte de los participantes del laboratorio al igual que su capacidad de análisis para la innovación se vio fortalecida, ya que el 50% de los prototipos tuvo la capacidad de cambiar sus modelos de negocio frente a las ideas que se plantearon al inicio del taller. Esto sucedió a partir del proceso de intercambio de reflexiones que tuvieron los diferentes grupos en cada sesión y las herramientas de análisis que se fueron suministrando a lo largo de las actividades propuestas. Los días 16, 21 de febrero y el 2 de marzo de 2023 se realizaron las sesiones del Laboratorio en Modelo de negocio para empaques, cuyo objetivo fue desarrollar habilidades para la construcción de modelos de negocio a través de la implementación de herramientas creativas de exploración y prototipado colaborativo desde una visión sostenible. Los diferentes participantes pudieron experimentar basados en metodologías donde el principio fundamental era el "aprender haciendo", promoviendo la búsqueda de la autonomía y el correcto entendimiento del proceso para la implementación posterior del paso a paso en sus propios proyectos. El cierre del laboratorio se hizo el 14 de marzo impactando a 16 emprendedores alrededor del Bronx Distrito Creativo.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	6	3	50,00%

*Tabla. Avance Meta Articulaciones Financiación - Proyecto de Inversión 7713.*

Durante el periodo del 1º enero al 20 de marzo, se tuvieron los siguientes avances: se llevaron a cabo las deliberaciones de 5 becas del Programa Es Cultura Local en su tercera versión, donde la terna de jurados seleccionó a los ganadores e hizo recomendaciones a los proyectos escogidos, las cuales quedaron plasmadas en la plataforma de invitaciones públicas y en las actas de ganadores. Con las resoluciones de ganadores proyectadas y publicadas, se procedió a notificar a los participantes solicitando la aceptación del estímulo y la documentación necesaria para avanzar en el desembolso del estímulo y en el arranque de la ejecución de los proyectos.

Para el mes de abril, se dio el primer desembolso a los proyectos ganadores, las reuniones iniciales con cada ganador por parte de las misionales de seguimiento y arrancó la ejecución de los proyectos. En el mes de mayo, continuó la ejecución de los proyectos, así como el seguimiento correspondiente. Así mismo, durante el mes se llevaron a cabo 3 reuniones con los ganadores, el equipo de ECL de la entidad y los enlaces de los Fondos de Desarrollo Local de las tres localidades del centro para conocer cada uno de los proyectos, retos, estado de avance y retroalimentación por parte de la FUGA y los enlaces. En junio, continuó la ejecución de los proyectos de la versión 3.0.

Por otra parte, para la cuarta versión del Programa bajo el convenio 472 de 2023, se proyecta el cronograma para la cuarta versión de 4.0 el cual es enviado a las Alcaldías Locales y a la SCR D para su conocimiento. En el mes de julio, para la versión 3.0 se cerró la ejecución de las propuestas ganadoras, en 4 de las 5 convocatorias, donde el equipo de seguimiento y administrativo comenzaron con la revisión del informe final y sus soportes.

Por su parte, para la versión 4.0, se hizo la presentación de las convocatorias ante Dirección y los FDL para la aprobación de las convocatorias. Posteriormente, se hizo el cargue de las convocatorias en la plataforma SICON y se hizo la apertura para comentarios de la ciudadanía. Los enlaces a las nuevas convocatorias son:

- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2153>
- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2151>
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2152>

En el mes de agosto, para la versión 3.0 se cerró la ejecución de las propuestas ganadoras de la convocatoria faltante, donde el equipo de seguimiento se encuentra en fase de revisión de informes finales. Por su parte, para la versión 4.0, se realizó el lanzamiento de la cuarta versión del programa, en el Parque La Araña, en compañía de la alcaldesa mayor, la Secretaría de Gobierno, la SCR D, el IDARTES y la FUGA. Por otro lado, se avanzó en las socializaciones de espacios con la ciudadanía como en Facebook live de Candelaria con acompañamiento del Fondo de Desarrollo Local, y en las jornadas de resolución de dudas a través de los consultorios presenciales y virtuales.

Para el mes de septiembre, en la versión 3.0, el equipo de seguimiento se encuentra en fase de revisión de los últimos informes finales de la «Beca Es Cultura Local – Localidad de Santa Fe 3.0». Por su parte, para la versión 4.0, se realizó un análisis de las inscripciones de la «Beca Es Cultura Local – La Candelaria 4.0» dado que dos días antes de la fecha de cierre planeada, el 23 de agosto

de 2023, se contaban con 9 propuestas guardadas sin finalizar y 0 propuestas inscritas, razón por la cual se expide un Aviso modificadorio con nueva fecha de cierre del 30 de agosto de 2023. En paralelo se avanzó en las socializaciones como en las mesas consultivas de grupo indígenas, la mesa LGBTIQ+ de Santa FE y con los Facebook live de Los Mártires y de Santa Fe, ambos espacios con acompañamiento del Fondo de Desarrollo Local correspondientes. Se expidieron también dos modificadorios para la «Beca Es Cultura Local – Santa Fe 4.0», el primero para dar claridad sobre el procedimiento del cargue de los documentos de Certificado de residencia de la Persona natural y el Documento de Identidad del representante de la Agrupación, dado que estos campos no se activaron a la hora de crear la convocatoria. El segundo, sobre la ampliación de la fecha de cierre dado que, para la fecha prevista del 6 de septiembre, la plataforma SICON presentó fallas durante más de 8 horas lo que impidió a las participantes finalizar sus inscripciones con éxito. Se estableció como nueva fecha el 7 de septiembre.

Se dio así el cierre de las convocatorias con los siguientes resultados:

- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: Categoría 1: 60 inscritos, para 13 estímulos a entregar Categoría 2: 6 inscritos, para 2 estímulos a entregar.
- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: Categoría 1: 23 inscritos, para 9 estímulos a entregar Categoría 2: 5 inscritos, para 5 estímulos a entregar.
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: 18 inscritos, para 4 estímulos a entregar.

Se avanzó en el proceso de revisión de la documentación administrativa y técnica, para cumplir con los cronogramas de las convocatorias, y se expiden los listados de Habilitados, Rechazados y Por Subsanan, que están dentro del periodo de reporte de este informe:

- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0:
  - Categoría 1: Habilitados: 10 propuestas. Rechazados: 8 propuestas. Por Subsanan: 5 propuestas.
  - Categoría 2: Habilitados: 0 propuestas. Rechazados: 1 propuesta. Por Subsanan: 4 propuestas.
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: Habilitados: 12 propuestas. Rechazados: 2 propuestas. Por Subsanan: 4 propuestas.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Otorgar 51 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	2	2	100,00%

*Tabla. Avance Meta Incentivos económicos - Proyecto de Inversión 7713.*



Para dar cumplimiento a la meta, se diseñó la convocatoria «Premio al Emprendimiento y la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá» que busca visibilizar, potenciar y documentar los emprendimientos innovadores, así como el trabajo destacado de organizaciones y agentes relacionados con la Economía Cultural y Creativa de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe. En esta convocatoria se entregarán 2 estímulos en 2 distintas categorías, en las que pueden participar personas jurídicas y personas naturales, que realicen actividades culturales y creativas de acuerdo con los códigos CIU establecidos.

A marzo, se ha socializado la convocatoria con los grupos de interés para incentivar su inscripción. Para el mes de abril, se dio el cierre de la convocatoria, el 11 de abril de 2023, con los siguientes resultados por las dos categorías:

- Premio al emprendimiento cultural y creativo del centro de Bogotá: 5 propuestas inscritas.
- Premio a la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá: 15 propuestas inscritas.

Así mismo, se dio el cierre de la postulación de los jurados de la convocatoria, el cual finalizó con 57 candidatos, los cuales empezaron a ser evaluados para definir la terna que seleccionará los proyectos ganadores. El 27 de abril se publicaron los listados de habilitados, rechazados y por subsanar, en los que 7 postulantes cumplieron con los documentos técnicos y administrativos solicitados, 8 fueron rechazadas y 5 debieron subsanar documentos administrativos.

El 4 de mayo se publicó el listado definitivo, en el que, después de surtido el periodo de subsanación documental, resultaron habilitadas 10 propuestas únicamente en la categoría de: Premio a la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá. De manera paralela, durante el mes de mayo se hizo la selección de jurados, y mediante comité de selección y su posterior resolución No. 81 de 2023, se designó a: Paula Tatiana López Chica, Sonia Abaunza Galvis y Gabriela del Sol Abello Barbosa. En junio, se llevó a cabo la deliberación de la convocatoria, evaluando las 10 propuestas habilitadas y dando como ganadores:

- Fundación Danza Común.
- Asocamec / Lak-Zona.

Posteriormente, se procedió a redactar el acta confirma de todas las juradas y a hacer la revisión de inhabilidades y proyectar la notificación. Para el periodo de julio, se expidió la resolución que reconoce a los dos seleccionados como ganadores. Y se recibieron las cartas de aceptación y la documentación correspondiente para dar inicio al proceso de desembolso de recursos y de planeación de la formación. Para el mes de agosto, se avanzó con el inicio del seguimiento de los



ganadores. Se tuvo reunión de arranque con ellos donde se revisaron los ajustes a realizar para los procesos de formación que desarrollarán, así como se enviaron los correos con los documentos necesarios para la ejecución del proyecto.

Para el mes de septiembre, los ganadores avanzaron en la planeación de sus procesos de formación, los cuales se desarrollaron en el mes de agosto, y se recibieron las piezas de Lak-Zona para su correspondiente revisión por parte del área de Comunicaciones. Es importante mencionar que los procesos de formación de los ganadores buscan que su experiencia y conocimiento luego de sus años de gestión se transmita a otros agentes de la ciudad que estén interesados en conocer procesos exitosos y metodologías propias de los ganadores.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Apoyar la realización de 10 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	1	1	100,00%

*Tabla. Avance Meta Mercados - Proyecto de Inversión 7713.*

Para esta vigencia, se decidió articular el Festival Centro 2023 con esta meta del proyecto de inversión 7713. Para esto, se continuó con la alianza con la SDDE y su programa Hecho en Bogotá, haciendo uso de su conocimiento y sus capacidades logísticas. Para ello, se invitó a participar a emprendedores culturales y creativos tanto de las bases de la FUGA como de la SDDE, quienes debían pasar el proceso de curaduría establecido. Para estas jornadas de evaluación se contó con el equipo de Hecho en Bogotá, así como el equipo del proyecto 7713. A los seleccionados, se les asignó un día distinto de la feria, de acuerdo con su producto y que tuviera correspondencia con los artistas de esa jornada. Se llevó a cabo el espacio de circulación y comercialización donde participaron 30 emprendedores del centro en el marco del Festival Centro. Esta feria se realizó en durante cuatro días, en los distintos escenarios del festival. Esta alianza permitió ampliar la oferta del Festival Centro gracias a la presencia de emprendedores que fueron seleccionados por un proceso de curaduría y que contaban con bienes y servicios locales que tenían correspondencia con el evento. Los emprendedores tuvieron así la oportunidad de vender y dar a conocer sus productos a los asistentes del Festival.



Foto. Circuito de Rock – Programa Es Cultura Local – FUGA.

Como resultado de las diferentes acciones descritas en las metas de proyecto, a continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7713 - *Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá*, con corte a 30 de septiembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	1	0,75	75,00%
		Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0,30	0,24	80,00%
		Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	1	0,40	40,00%

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
		Generar procesos de formación a 1.370 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	<b>250</b>	201	<b>80,40%</b>
		Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	<b>1</b>	1	<b>100,00%</b>
		Apojar la realización de 10 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	<b>1</b>	1	<b>100,00%</b>
		Otorgar 51 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	<b>2</b>	2	<b>100,00%</b>
		Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	<b>6</b>	3	<b>50,00%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2023.*

## 2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.



*Foto. Auditorio (En proceso de reforzamiento y adecuación) – FUGA.*

Para la FUGA es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Para ello, este proyecto busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios; además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad.

De esta manera, el proyecto se inscribe dentro del *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural*, que busca, a través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación, lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural.

Es así, como las actividades del proyecto buscan dar cumplimiento a la siguiente meta del Plan de Desarrollo, cuyo avance a septiembre de 2023 se presenta a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<b>155.</b> Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	<b>0,10</b>	0,03	<b>30,00%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7724.*

El proyecto atiende la dotación, adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales, su dotación y mantenimiento, así como el manejo de la colección de arte mediante las siguientes líneas de inversión:

- El Auditorio, el Muelle, las Salas de Exposición de Artes Plásticas, la Biblioteca, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.
- Construcción de una Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.
- Obras de dotación, Adecuación y/o Reforzamiento Estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	<b>0,32</b>	0,29	<b>90,63%</b>

*Tabla 36. Avance de Meta Plan de mantenimiento - Proyecto de Inversión 7724.*

Para la presente vigencia se definen las actividades en el marco del Plan de Mantenimiento y Operación del equipamiento cultural de la entidad, se prioriza la definición del procedimiento de dicho plan junto con los formatos que harán parte de él, con la contratación del equipo técnico se inician las mesas de trabajo para trabajar el procedimiento, a la par se avanza en la actualización y generación de hojas de vida de todos los equipos técnicos de la entidad.

Estas actividades adelantadas y proyectadas en el marco de la ejecución del plan de mantenimiento permitieron definir las actividades internas de la meta que permiten reportar el avance de manera objetiva:

1. **Actualización Hoja de vida de los Equipos:** Durante 2023, se continua con la actualización de hojas de vida de los equipos técnicos, así como con la generación de las que no se tienen a la fecha. El avance en actualización de las hojas de vida de los equipos se da mensualmente, por gestiones de contratación del recurso humano dicha tarea inició en el mes de febrero y se proyecta finalizar en el mes de noviembre.
2. **Procedimiento y Formatos Plan de Mantenimiento:** En la presente vigencia se prioriza la necesidad de gestionar y formalizar el procedimiento del Plan de Mantenimiento y operación de los equipamientos de la entidad, para ello, se llevaron a cabo las mesas de trabajo para la definición de dicho procedimiento. Como resultado de ello, se crea de manera formal el procedimiento y los formatos que hacen parte de él, y se encuentran alojados en la INTRANET de la entidad:
  - TC-PD-08 Procedimiento Plan de Mantenimiento
  - TC-FT-54 Formato Hoja de vida Equipos
  - TC-FT-55 Formato Matriz equipos técnicos

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	0,33	0,13	39,39%

*Tabla. Meta Política curatorial y Colección FUGA -Proyecto de Inversión 7724.*

Para la presente vigencia se ha programado avanzar en la gestión y formalización de las cesiones de derechos de las piezas de la colección de arte de la entidad, así como en las investigaciones que permitan la divulgación de estas. Así mismo, se proyecta avanzar en la consolidación del documento de la Política Curatorial, como insumo primordial para la generación del procedimiento que permita llevar a cabo el manejo de la colección de arte.

1. **Documento Política Curatorial:** Durante este período se avanzó con la revisión y ajuste del documento preliminar de la política curatorial, se revisó con la subdirectora la parte I del documento, la parte II será entregada en el mes de octubre, para revisión de la directora y posterior formalización.
2. **Gestión y formalización de cesiones de derechos de la colección de arte de la FUGA:** Se llevaron a cabo las firmas de cesiones con los siguientes artistas:

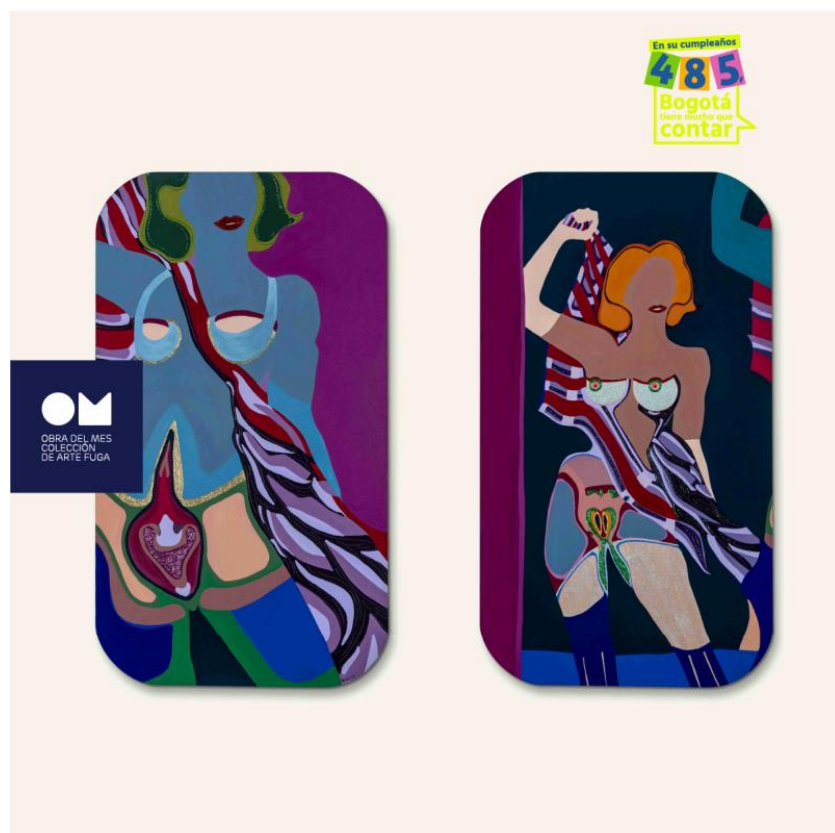
- ✓ Umberto Giangrandi: Dos obras.
- ✓ Alejandra Rincón: Una obra.
- ✓ Eduard Moreno: Dos obras.
- ✓ Mauricio Bejarano. Una obra.
- ✓ Nelson Vergara. Una obra.
- ✓ Eder Castillo. Cuatro obras.
- ✓ Sandra Teresa Castro. Dos obras.
- ✓ Leyla Cardenas. Una obra.
- ✓ David Peña. Una obra.
- ✓ Santiago Cárdenas. Una obra.
- ✓ Luis Felipe Barreiro. Una obra.

3. **Investigaciones de obras de arte de la colección de arte de la FUGA:** Se llevaron a cabo 31 investigaciones, realizadas con la intención de priorizar la gestión de cesiones de derechos, ser el sustento teórico para la exhibición de la pieza del mes y apoyar el trámite de gestión de cesión de derechos. Las investigaciones fueron las siguientes:

1. Artistas relevantes bogotanos colección FUGA.	2. María Paz Jaramillo (Humo en tus ojos)
3. Exhibición ideal I del artista Jaime Iregui.	4. Magola Arango Mejía (Jarrón de flores)
5. Procedencia de las obras de Nijole Sivickas.	6. Jaidy Diaz (White voices)
7. Umberto Giangrandi	8. Gabriel Beltrán (Xue)
9. Fabián Diaz	10. Fredy Alzate (Arquitectura vernácula)
11. Alfredo Araujo Santoyo	12. Domingo Izquierdo (Taller)
13. Epifanio Garay	14. Beatriz Daza (Sin título)
15. Ricardo Acevedo Bernal	16. Beatriz Daza (Naturaleza muerta)
17. Alberto Carlos Romero Moscoso	18. Ancizar Guzmán Arce (Sin título)

19. Anamaría Devis (sin título)	20. Ana Mercedes Hoyos (Cuchillo)
21. Anamaría Devis (desnudo femenino)	22. Ángel Eduardo Bernal Esquivel (El amor del cóndor)
23. 12. Leyla Cardenas	24. Ángel Eduardo Bernal Esquivel (Pictoglifo)
25. Roberto Páramo	26. Ceciia Porras (flores)
27. Zoitsa Noriega	28. Luis Enrique Antolinez (Personajes)
29. Nicolás Consuegra	30. Sandra Castro (juegos de memoria)
31. La Decanatura	

4. **Actualización Matriz de la colección de arte FUGA:** Con la intención de consolidar la información de gestión realizada sobre la colección de arte de la FUGA, la matriz de seguimiento es actualizada de manera mensual con los avances realizados sobre la misma.



*Ilustración. Obra del Mes de Agosto 2023<sup>7</sup> / Sin título (Anamaría Devis Ocampo) – FUGA.*

<sup>7</sup> Disponible en: <https://fuga.gov.co/noticias/obra-del-mes-agosto-2023>



Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	10	3	30,00%

*Tabla. Meta 100% Obras Infraestructura Cultural -Proyecto de Inversión 7724.*

Para el cumplimiento de la meta durante la vigencia, se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Mesas de trabajo:** Con corte a 31 de enero de 2023, se firmó el convenio interadministrativo tripartito entre la SCRD, el IDPC y la FUGA, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros entre las entidades y la FUGA que permitan el desarrollo y ejecución del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA. Este convenio tiene fecha de inicio del 23 de enero de 2023. El ejecutor de los recursos del convenio será el IDPC, razón por la cual la FUGA a partir de la firma del acta de inicio, realizará el traslado presupuestal necesario. Una vez realizado este proceso, el IDPC podrá iniciar el proceso licitatorio de obra civil que permita cumplir con el objeto del convenio, logrando que el auditorio se convierta en un espacio habitable y de obra blanca.

Con corte a 28 de febrero de 2023, en el marco del Convenio Interadministrativo FUGA 167-2022, se realizaron mesas de trabajo técnicas con la participación de IDPC y SCRD para la revisión de la última versión de los estudios y diseños actualizados del auditorio de la FUGA. Este es el entregable final producto del contrato de Consultoría FUGA-114-2022 celebrado con el Consorcio Bassi. De igual manera, el Consorcio efectuó la renuncia a términos sobre la resolución 0056 del 30 de enero del 2023 en la que el Ministerio de Cultura autorizó el proyecto del Auditorio. Con este trámite se proyectó la resolución mediante la cual la FUGA realizará el pago del trámite de modificación de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 1., toda vez que uno de los productos contratados mediante la consultoría de estudios y diseños corresponde a la obtención de la licencia de construcción modificada y, tomando en consideración el tiempo que tiene estipulado este tipo de trámites de licencias de construcción, se estimó prorrogar el contrato 114-2022 hasta el 12 de mayo de 2023.

Con corte a 31 de marzo de 2023, en el marco del Convenio Interadministrativo FUGA 167-2022, el 22 de marzo se realizó la última mesa de trabajo técnica con la participación de

IDPC y SCR D para la revisión de la versión más reciente entregada por el consultor de los estudios y diseños del auditorio de la FUGA. Este es el entregable final producto del contrato de Consultoría FUGA-114-2022 celebrado con el Consorcio Bassi. De igual manera, se encuentra en etapa de pre-radicalo el trámite de modificación de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, para la cual se están adelantando las gestiones correspondientes para atender el único requerimiento faltante relacionado con la revisión independiente por parte de un ingeniero estructural.

Con corte a 31 de mayo de 2023, en el marco de los Convenios Interadministrativos FUGA 167-2022, FUGA 132-2022, el 18 y 22 de abril se realizaron las últimas mesas de trabajo técnicas con la participación de IDPC y SCR D para la revisión de la versión más reciente entregada por el consultor de los estudios y diseños del auditorio de la FUGA. De estas mesas, se desarrollaron las que tienen que ver con el componente Estructural, el Eléctrico y las relacionadas con Mecánica Teatral, Audio, Video y RCI.

Se iniciaron las gestiones de proyección de estudio previo de manera conjunta con el IDPC, para la contratación mediante la modalidad licitación pública de obra que permita desarrollar lo contemplado en el presupuesto de obra. Se estima desarrollar en la siguiente fase lo relacionado a la dotación del recinto.

Adicionalmente, se realizó visita de campo en el Auditorio, la cual contó con la presencia de los profesionales del IDPC, SCR D y FUGA, con el objetivo de revisar la última versión del entregable aportado por el Consorcio Bassi correspondiente al componente estructural, el cual contenía algunas observaciones que permanecían abiertas. Dicha visita de campo permitió detallar lo faltante y de esa manera se acordó presentar los ajustes en reunión de revisión final desarrollada el 19 de julio. Allí se dieron por cerradas la totalidad de las observaciones relacionadas a ese componente, lo que a su vez permitió proceder con la gestión ante la Curaduría Urbana #3.

- 2) **Traslado de recursos convenio tripartito:** Se realizó trámite de traslado por la totalidad de los recursos de reserva (\$ 2.898.885.570) y vigencia (\$ 407.766.990) al IDPC, para un total de \$3.306.652.560, en el marco del Convenio interadministrativo FUGA-167-2022/ SCR D - 647-2022 / IDPC - CI-485-2022, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, jurídicos y financieros para ejecutar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas.”*

**3) Adjudicación y cronograma de procesos (obra e interventoría):** Se ha avanzado de la mano del IDPC en la fase precontractual de los procesos de obra e interventoría. Con el ánimo de dar cumplimiento a la carga obligacional establecida en el convenio específico en referencia, se hace indispensable gestionar la contratación de la obra pública y de la interventoría encargada de realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero de la misma; para lo cual, se hace necesario adelantar la estructuración, publicación, adjudicación de los procesos contractuales de licitación pública y concurso de méritos correspondientes, así como la supervisión y liquidación de los contratos de obra e interventoría que se deriven de dichos procesos, para de esta manera garantizar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas.

En el marco de lo anterior, la entidad requiere adelantar la contratación de la fase de obra civil del proyecto de intervención del auditorio principal de la FUGA, con el objetivo de adelantar la culminación de las obras de reforzamiento estructural faltante, incluyendo el recalce de columnas, vigas y dinteles. Así como, el desarrollo del componente arquitectónico, el cual incluye los capítulos hidrosanitarios y de red contra incendios, eléctrico, ventilación y acabados; de conformidad con los estudios y diseños técnicos realizados en el marco del contrato de consultoría FUGA-114-2022. Esto con el ánimo de garantizar una adecuada intervención, atendiendo la normatividad existente en materia de construcción, sismo resistencia y seguridad humana, y sobre todo brindar las condiciones funcionales y de infraestructura necesarias para el adecuado funcionamiento del inmueble como escenario para la producción de espectáculos de las artes escénicas, preservando la integridad de los ciudadanos que lo visiten.

Por tal motivo, se hace necesario adelantar un proceso de contratación a través de la modalidad de selección de Licitación Pública, con el objeto de: *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste la fase de obra civil del proyecto de intervención del auditorio principal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad”*.

En el marco de esta actividad se ha llevado a cabo la revisión del componente presupuestal de interventoría; la revisión de los ajustes realizados al entregable del componente eléctrico, iluminación, mecánica teatral, audio, video, RCI; la revisión del componente

presupuestal de obra; la revisión del presupuesto sobre los componentes arquitectónico, hidráulico, estructural y RCI; la revisión del presupuesto sobre los componentes eléctrico, iluminación, audio y video, acústico, dotación y el seguimiento a la subsanación de observaciones remitidas por parte de la Curaduría Urbana #3 para gestionar el trámite de modificación de la licencia.

El 23 de agosto se llevó a cabo el Comité extraordinario convenio 167 En el marco del convenio FUGA-167-2022 / SCRD-647-2022 / IDPC-CI-485-2022, suscrito entre Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y Secretaría de Cultural Recreación y Deporte - SCRD y en atención al seguimiento de los estudios y diseños para el contrato 114 de 2022, se revisa lo correspondiente al presupuesto de interventoría, para el cual se propone en común acuerdo incluir un profesional de apoyo jurídico con dedicación del 10%. La FUGA presenta el costo total de interventoría, incluido IVA, el cual corresponde a \$484.056.300. De la misma manera se ajusta el tiempo a 6 meses y se define que el costo total de administración de la obra corresponde a \$388.574.262.

Se realiza la revisión y ajuste al presupuesto de obra presentado por parte de la consultoría, la cual se desarrolla conjuntamente con el IDPC, para lo cual se determina dejar todas las actividades planteadas en el presupuesto y realizar ajustes a las cantidades de obra, de tal manera que se puedan acoger a la disponibilidad de los recursos.

De otro lado, la entidad cuenta con una Licencia de Construcción vigente de la Curaduría Urbana #3 (Ana María Cadena), que cambió de nombre y número durante este período convirtiéndose en la Curaduría #1. Este cambio retrasó los trámites de modificación de la licencia, dado que inicialmente se radicaron en la nueva Curaduría #1 pero luego de análisis realizados por dicha entidad, decidieron que ese trámite debía solicitarse en la Curaduría # 3 (Juana Sanz Montaña).

Dadas las anteriores situaciones se han modificado las fechas iniciales del cronograma para el desarrollo de la meta, por lo cual se reprograma el avance total programado para la actual vigencia y para 2024.



*Foto. Salas de Exposición – FUGA.*

A continuación, se presenta el balance del avance de las metas del proyecto de inversión 7724 - Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá, con corte a 30 de septiembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7724	Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	0,32	0,29	90,63%
		Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	0,33	0,13	39,39%
		Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	10	3	30,00%

*Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7724 – septiembre 2023.*

## 2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.



*Foto. Lanzamiento Festival Centro 2024 – FUGA.*

Este proyecto busca disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural, a través de la implementación de las siguientes estrategias: Generación de oportunidades pertinentes para los agentes del sector cultural y los ciudadanos en el desarrollo/ejercicio/disfrute de sus derechos culturales; definición de la línea de programación de la oferta artística y cultural orientada a la revitalización y transformación del centro de Bogotá, contemplando el enfoque diferencial y poblacional; fortalecimiento de los mecanismos de información, divulgación de las actividades artísticas y culturales, y gestión de contenidos e incremento de los mecanismos de divulgación e información para establecer vínculos con las comunidades de la ciudad.

Adicionalmente, este proyecto plantea el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes, y el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector.

Así, este proyecto se ha vinculado al *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural*, del actual Plan de Desarrollo; que busca, entre otras cosas: *“Reconocer bienes y manifestaciones culturales para que hagan parte de nuestro patrimonio; el programa podrá incluir acciones, entre otras, las orientadas a la promoción de las expresiones culturales y artísticas del joropo en el marco del tradicional festival Colombia al parque; oferta de actividades educativas y culturales que integren el patrimonio cultural material, inmaterial y natural; y el fortalecer iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes culturales y patrimoniales de Bogotá con un enfoque participativo e intercultural, para que la ciudadanía pueda tener acceso a su patrimonio, a la historia de su ciudad, comprendiendo la importancia de respetarlo.”*

Durante este período, a través de la implementación de este proyecto de inversión se han realizado acciones para dar cumplimiento a las siguientes Metas del Plan de Desarrollo:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<b>149.</b> Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música. (Red UNESCO 2012)	<b>1</b>	0,77	<b>77,00%</b>
<b>150.</b> Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	<b>0,40</b>	0,21	<b>52,50%</b>
<b>156.</b> Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	<b>325</b>	254	<b>78,15%</b>

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<p><b>158.</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.</p>	<b>100</b>	56,07	<b>56,07%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7682.*

Con la implementación de este proyecto se busca incrementar el porcentaje de personas que han desarrollado actividades artísticas, en las tres localidades del centro: Santa Fe: 19%, Los Mártires: 17% y La Candelaria 14% (EBC2017). Adicionalmente se busca aumentar los mecanismos de divulgación, información y gestión para establecer un vínculo con las comunidades de la ciudad y en especial de las tres localidades; la optimización de los canales de relacionamiento con las poblaciones, agentes e infraestructuras artísticas y culturales en dichas localidades; el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes del sector; el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector, y la ejecución de una programación artística y cultural pertinente, incluyente y diversa que propicie el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.

Para lograrlo se desarrollan, entre otras, las siguientes acciones:

- Programas de Artes Plásticas y Visuales: Eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc.
- Programas de Artes Vivas y Musicales: Programación artística producto de convocatorias públicas, de la iniciativa institucional y de la generación de alianzas y articulaciones.
- Circulación de la Colección de Arte de la FUGA.
- Festival Centro (FC).
- Formación de públicos y formación artística.
- Implementación de la Estrategia Editorial.
- Construcción y ejecución del Portafolio Distrital de Estímulos.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	<b>297</b>	169	<b>56,90%</b>

*Tabla. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682.*



La FUGA, como entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2023, lanzó el día 8 de febrero de 2023, su portafolio de estímulos conformado por 17 convocatorias.

El portafolio de estímulos de la FUGA fue diseñado por el equipo misional y técnico de la Subdirección Artística y Cultural y de la Subdirección para la Gestión de Centro, en línea con la misión de la entidad y las líneas estratégicas de cada Subdirección. Se tuvieron en cuenta para su construcción, criterios de pertinencia de acuerdo con el análisis y resultados de las convocatorias del año anterior, así como criterios relacionados con la reactivación económica del sector artístico, creativo y cultural, el enfoque territorial y poblacional, la productividad y sostenibilidad, cultura y tecnología, la participación ciudadana y diversas formas de relacionamiento entre las disciplinas artísticas y otras áreas del conocimiento.

Las 17 convocatorias que conformaron el portafolio del primer lanzamiento de año, corresponden a 5 líneas de fomento:

- Artes Plásticas y Visuales (5 convocatorias)
- Artes Vivas y Musicales (7 convocatorias)
- Ciudadano Creador (2 convocatorias)
- Poblaciones y grupos sociales diversos (2 convocatorias)
- Economía Cultural y Creativa (1 convocatoria)

En un segundo lanzamiento de convocatorias, la SAC dio apertura mediante Resolución No. 117 del 29 de junio la convocatoria “Premio Festival Centro 2024”, por un valor total de \$46.000.000 distribuidos en 10 estímulos.

Se desarrollaron un total de 21 socializaciones presenciales y 13 socializaciones virtuales con un alcance total de 1.960 personas; se realizó el envío de boletines de prensa a bases de datos, así como el diseño y publicación de las piezas gráficas de divulgación.

Adicionalmente, con el propósito de ampliar los canales de atención relacionados con el Programa Distrital y de Estímulos, se ha implementado la estrategia “Consultorios FUGA PDE” la cual consiste en brindar a los interesados en participar de las convocatorias ofertadas por la entidad, espacios virtuales y presenciales para resolver de manera inmediata y personalizada inquietudes relacionadas con los términos de participación y requisitos de las diferentes



convocatorias así como brindar apoyo técnico en el proceso de inscripción en la plataforma SICON. Estos consultorios se programaron de la siguiente manera:

Consultorios Virtuales: Todos los lunes a partir del 27 de febrero y hasta el 24 de abril de 9:00 am a 12:00m, a través de la Plataforma *Google Meet*.

Consultorios Virtuales Premio Festival Centro 2024: Todos los lunes del mes de julio, de 9:00 am a 12:00 m, a través de la Plataforma *Google Meet*.

Consultorios Presenciales: Todos los miércoles a partir del 1 de marzo y hasta el 26 de abril de 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la FUGA Calle 10 N° 3-16.

Consultorios Presenciales Premio Festival Centro 2024: Todos los jueves del mes de julio de 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la FUGA Calle 10 N° 3-16.

A través de este mecanismo, se realizaron 13 consultorios virtuales y 9 consultorios presenciales relacionados con las convocatorias del PDE FUGA 2023 con un alcance de 47 asistentes.

De igual manera, en el marco de las acciones desarrolladas para aportar al fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales, la entidad ha otorgado 169 de los 299 estímulos proyectados para la vigencia, correspondientes a 69 jurados de 23 convocatorias, encargados de evaluar los proyectos presentados; y de 100 propuestas ganadoras, correspondientes a 18 convocatorias, 5 de estas en el marco del programa Es Cultura Local.

En el marco del convenio firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y la FUGA, que busca fomentar procesos de circulación y producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP, le fueron asignados a la entidad \$1.300.000.000 millones de pesos para la publicación de las convocatorias: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro. Tras el cierre de las convocatorias LEP de la FUGA 2023 el día 4 de septiembre, se reportó un total de 60 propuestas inscritas de las cuales 35 fueron habilitadas para continuar el proceso de evaluación que se surte actualmente.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	30	16,50	55,00%

*Tabla. Avance Meta Fortalecimiento Estímulos - Proyecto de Inversión 7682.*

El equipo de Fomento de la FUGA definió para la presente vigencia, una serie de acciones para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. Estas acciones se centran en el fortalecimiento del proceso, procedimiento y sistematización de información relacionada con el Programa Distrital de Estímulos, Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Es Cultura Local al interior de la entidad, en correspondencia con los lineamientos sectoriales de Fomento.

- Actualización y socialización del procedimiento: La FUGA, dentro del proceso de “Transformación Cultural para la revitalización del Centro” cuenta actualmente con el procedimiento denominado “Programa Distrital de Estímulos y Programa Es Cultura Local de la FUGA”. Este procedimiento tiene como objetivo establecer las actividades y responsabilidades para desarrollar cada una de las etapas de la ejecución del Programa de Estímulos y Es Cultura Local de la FUGA, mediante el desglose metodológico de acciones, roles y resultados. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023, desde la Dirección de Fomento de la SCRD, se han implementado ajustes a la plataforma SICON, a las condiciones generales de participación del PDE y al Banco Sectorial de Expertos (antes conocido como Banco de Jurados) se hizo necesario actualizar el procedimiento y algunos de los formatos asociados al mismo. El equipo de Fomento elevó solicitud de actualización a la Oficina Asesora de Planeación. Luego de un par de sesiones de revisión se aprobó y publicó la versión 9 del procedimiento (v.9) con fecha del 17 de mayo de 2023. La socialización de este se realizó el día 23 de mayo de 2023. Posteriormente, por solicitud de los líderes misionales de las subdirecciones SAC y SGC, se adelantó la revisión y ajuste al "Formato informe final ejecución de estímulo (Ganador)". De igual manera se encontró pertinente ajustar en el procedimiento la actividad relacionada con la publicación de convocatorias en la plataforma SICON y la publicación de la resolución de apertura. Por lo anterior, se elevó solicitud de actualización del procedimiento ante la oficina de planeación y posteriormente, fue publicada la versión 10 del procedimiento (v.10) junto con la versión actualizada del “Formato informe final ejecución de estímulo (Ganador) v.4”.

- Proyección y actualización matriz de consolidación histórica PDE FUGA 2020-2023: Históricamente la FUGA ha participado del Programa Distrital de Estímulos y ha implementado diferentes modelos de gestión relacionados con el diseño, ejecución y seguimiento a las convocatorias transformado sus procedimientos y mecanismos internos de control y seguimiento. Estas transformaciones han implicado que buena parte de la información generada se encuentre dispersa en términos archivísticos y de memoria, por esta razón, el Equipo de Fomento se ha propuesto realizar un ejercicio de recolección de información que permita consolidar en una sola herramienta los resultados del programa durante los últimos 4 años en términos documentales, presupuestales y cuantitativos. Durante el periodo correspondiente a este informe se ha avanzado en la consolidación de la información correspondiente a los programas PDE- Programa Distrital de Estímulos y PECL – Programa Es Cultura Local, entre los años 2020 y 2023.
  
- Proyección y entrega del documento Balance PDE FUGA 2023: El equipo de Fomento, ha considerado importante no solo dar continuidad y fortalecer las herramientas sistematización de la información relacionada con el Programa de Estímulos en términos cuantitativos y estadísticos, sino también generar documentación orientada al análisis del programa en términos cualitativos. En este sentido se ha propuesto proyectar un documento de Balance del PDE FUGA 2023 que permita analizar el comportamiento y resultados del programa teniendo en cuenta amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades. Este documento dará cuenta de cada fase del programa y será entregado en el mes de diciembre al cierre del mismo.
  
- Participación activa en las mesas de Fomento: Esta mesa es un espacio liderado por la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en la que participan los líderes de Fomento de cada una de las entidades adscritas a la SCRD (OFB, IDPC, IDARTES y FUGA). En este espacio, no solo se discuten temas comunes relacionados con el desarrollo del PDE en términos técnicos, logísticos y operativos, sino que también, se adelantan reflexiones desde el punto de vista de política pública y enfoque misional que facilitan la evaluación del programa y aportan a su mejoramiento continuo. La Mesa de Fomento se reúne usualmente dos veces al mes con una agenda que se define trimestralmente.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	1	0,77	77,00%

*Tabla. Avance Meta festivales - Proyecto de Inversión 7682.*

En el primer semestre del año, se llevó a cabo la ejecución del Festival Centro 2023 con más de 20.000 espectadores en los cuatro días de programación, en cinco escenarios diferentes, y en jornadas durante todo el día con los respectivos protocolos de bioseguridad y presentaciones musicales diversas y de alto nivel. Además de las presentaciones artísticas, el Festival Centro también contó con una franja académica, una oferta gastronómica con restaurantes y bares del Centro y una feria de emprendedores en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y su marca Hecho en Bogotá.

Durante este período también se avanzó en la preproducción de la XV versión a realizarse en febrero de 2024, se definió el concepto del Festival, continuando con el mismo eslogan de «Sonidos de la Diferencia» y la imagen se enmarcará en la idea de los 15 años que cumple el evento en esta edición. Una vez aprobado el desarrollo gráfico por parte de la Dirección General de la FUGA, se elaboró una pieza de lanzamiento de la imagen, que se presentó el día 11 de septiembre de 2023 en las redes de la Fuga y el Festival Centro; también se realizó el evento de lanzamiento del Festival ante la prensa y el público especializado, el 13 de septiembre en el Teatro Colón durante el Bogotá Music Market - BOMM organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá. En esta actividad se contó con la asistencia de compradores, músicos, programadores y la prensa especializada, así como los curadores de la versión 2024, y la directora de la FUGA, Margarita Díaz. Posteriormente, los curadores presentaron para comentarios y recomendaciones, una primera versión de la parrilla de artistas, que cuenta con el respaldo de la cotización por parte de cada artista involucrado.

También se publicaron las dos convocatorias financiadas con recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro. Tras el cierre de las convocatorias LEP de la FUGA 2023 el día 4 de septiembre, se reportó un total de 60 propuestas inscritas de las cuales 35 fueron habilitadas para continuar el proceso de evaluación que se surte actualmente.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	120	91	75,83%
Realizar 337 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	73	40	54,79%
Desarrollar 4 programas de formación artística	1	0,88	88,00%
Desarrollar 4 programas de formación de públicos	1	1	100,00%

*Tabla. Meta Actividades artísticas, articulaciones y formación- Proyecto de Inversión 7682.*

Con corte al presente periodo se han llevado a cabo 254 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, a partir de las 4 metas proyectos de inversión asociadas. 65 de ellas corresponden a actividades en el marco del programa de formación artística, dentro de las cuales se destacan los Talleres de Centro Creativo, en sus ciclos 1, 2, y 3; los Talleres Efímeros en el marco de la reactivación del Parque Santander y los Espacios de Reflexión que se han desarrollado en el espacio público y en las Salas de Exposición de la FUGA, entre otros.

También se desarrollaron 58 actividades de formación de públicos, dentro de las que se encuentran las actividades de mediación en el marco de las exposiciones temporales de las salas de la FUGA, en donde se invita a los y las artistas participantes para realizar visitas guiadas; los espacios que combinan la práctica espiritual del yoga con la experiencia que ofrecen las salas de exposición con sus diferentes propuestas artísticas, denominada «FUGA respira ARTE»; talleres del Ciclo Raíces Interestelares en articulación con la Corporación Infancia y Desarrollo y las actividades de Vamos a la Escena, desde las artes vivas y musicales.



*Foto. Franja Universitaria en El Muelle - FUGA.*

91 actividades artísticas y culturales en las cuatro líneas estratégicas: Artes Vivas y Musicales. 29 eventos en el marco del Festival Centro 2023 que se llevó a cabo en distintos escenarios ubicados en el Centro de la ciudad; conciertos de piano con músicos infantiles de Brasil y de Perú; eventos de Ven, Vamos al Muelle; de la Franja Saberes Mayores, Lecturas desde El Muelle y presentaciones de ganadores del PDE. Artes Plásticas y Visuales. 7 inauguraciones de exposiciones; actividades de divulgación de La Obra del Mes, para la visibilización y conocimiento de la colección de arte de la FUGA; proyecciones de las películas en el marco del programa Cine en la Calle 10. Enfoque Poblacional. Alcemos La Voz Contra el Sexismo Cotidiano y las Violencias de Género, dos actividades en el marco de "Feria Emprende Paz" con víctimas; actividades con pueblo Rrom, Palenqueros, Emberas, Pueblo Raizal; con enfoque LGBTIQ+ en el marco del Festival por la Igualdad LGBTIQ+ y 1 ganador del premio Somos Centro Diverso. PODCAST. Se publicó el Podcast Historia Centro, donde se introduce una visión del cementerio como un espacio de memoria.

Se realizaron 40 actividades producto de articulaciones y alianzas: FUGA apoyó el Concierto de Cámara de la OFB como parte de la programación artística y cultural del centro; 3 talleres en el Castillo de las Artes, 7 actividades en articulación con entidades públicas distritales, 3 en

articulación con ferias, 7 en el marco de la articulación con el IPES y 19 de la Franja Universitaria, con universidades del Centro.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	2	1,04	52,00%

*Tabla. Avance Meta Estrategias editoriales - Proyecto de Inversión 7682.*

Con corte al presente informe se ha avanzado en el desarrollo de las dos estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, en el marco de transferencias de conocimiento desarrolladas que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.

En la primera estrategia de producción y divulgación se ha avanzado con la estructuración y divulgación de la publicación impresa del «Elogio del Amor», del cual se generaron 1.500 ejemplares impresos para distribución gratuita, por parte de la FUGA y de la Secretaría de Cultura, de acuerdo con el plan de distribución previamente aprobado por las dos entidades. El 22 de abril de 2023, en el marco de la participación de la FUGA en la FILBO 2023, se llevó a cabo el lanzamiento 'Elogio del Amor', una reedición del libro de Alain Badiou y Nicolas Truong. De igual forma, se avanzó en la corrección de estilo de la publicación «El Ojo Clínico», y fue entregada al área de comunicaciones de la entidad para su diagramación y posterior publicación digital en página web.

En la segunda estrategia de producción y socialización de experiencias exitosas de la FUGA, se avanzó con la producción y socialización del artículo de «Así Posicionamos el Bronx Distrito Creativo», a partir del cual se logró construir un imaginario colectivo alrededor del Bronx: un nuevo Bronx. Atrás quedó la idea de un lugar de crimen y violencia, ya que paulatinamente ha sido transformado como un espacio para el encuentro, la creación, el arte y la memoria. Lo que antes era conocido por sus habitantes como «el Hueco» o «la L», ahora se conoce como el Bronx Distrito Creativo. El artículo pasó por un proceso de aprobación, corrección de estilo, diseño y diagramación para terminar siendo publicado en la Página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general, disponible en el link <https://fuga.gov.co/publicaciones/asi->



[posicionamos-el-bronx-dc](#). El segundo artículo de la «Escuela de Mediación El Atajo», se encuentra actualmente en revisión y ajustes para corrección de estilo, y posterior publicación y divulgación.



Foto. IV Salón de Arte Joven – FUGA.

Como resultado de la gestión mencionada en el proyecto de inversión 7682- Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá a continuación se presenta el resumen de cumplimiento de metas proyecto con corte a 30 de septiembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	1	0,77	77,00%
		Desarrollar 4 programas de formación artística	1	0,88	88,00%
		Desarrollar 4 programas de formación de públicos	1	1	100,00%

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
		Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	<b>120</b>	91	<b>75,83%</b>
		Realizar 337 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	<b>73</b>	40	<b>54,79%</b>
<b>7682</b>	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	<b>2</b>	1,04	<b>52,00%</b>
		Entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	<b>297</b>	169	<b>56,90%</b>
		Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	<b>30</b>	16,50	<b>55,00%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7682 – septiembre 2023.*

## 2.2.6 Proyecto 7760 – Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.



*Foto. Sede Principal FUGA / Esquina calle 10 carrera 3 – FUGA.*

La formulación de este proyecto de inversión propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente; utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; con flexibilidad en los horarios de trabajo combinada con el trabajo remoto y dotación de puestos y espacios de trabajo acordes a las necesidades de la nueva normalidad. Todo esto, sin descuidar los objetivos de una organización cuya misión se fundamenta en promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad, con la responsabilidad desde su quehacer, de repotenciar el centro y reactivar su economía y la de sus actores.

Así, en este proyecto de inversión se implementan acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización en infraestructuras tecnológica, física, organizacional y de la comunicación pública; por lo cual se ha vinculado al *Programa 56. Gestión pública efectiva*, del actual Plan de Desarrollo, que busca “(...) Posicionar la gerencia pública distrital al servicio de la ciudadanía. (...) Hacer la gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva.

*Tomar decisiones basadas en datos, información y evidencia, haciendo uso de la tecnología y la transformación digital. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión, la innovación, la creatividad, la gestión documental distrital y la apropiación de la memoria histórica (archivo)."*

De esta manera, las acciones de este proyecto se articulan específicamente con dos Metas de Producto que se presentan a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento Septiembre 2023	% de Avance
<b>493.</b> Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	<b>100</b>	82,3	<b>82,30%</b>
<b>539.</b> Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	<b>100</b>	53,85	<b>53,85%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7760.*

Este proyecto está encaminado a fortalecer la gestión institucional en cuatro ejes de acción que se surten acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, fortaleciendo los modelos de gobierno para el desarrollo de una gestión pública efectiva. Dichos ejes se encuentran definidos así:

- Infraestructura física, condiciones ambientales y puestos de trabajo: adecuación y mantenimiento de las sedes, la adquisición de equipos, herramientas y elementos para dotar puestos de trabajo, oficinas e instalaciones, que cumplan con estándares técnicos contemplados en Normas Técnicas Colombianas, Normas ISO y la normatividad que aplique en la materia acorde con los estudios y diseños que se realicen. Además de la realización de acciones para el mantenimiento de la infraestructura física, de manera que se conserven adecuadamente las tres sedes de la entidad para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad. De igual manera, para la FUGA es de vital importancia contribuir en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, es por ello que, a través de la ejecución de este proyecto, se fortalece la gestión institucional en materia ambiental.
- Desarrollo y modernización de infraestructura tecnológica: Disponer de una plataforma para la implementación de la Política de Seguridad de la información y de Gobierno Digital,

que busca dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de la FUGA.

- Desarrollo de alianzas con medios de comunicación en la ciudad para el fortalecimiento de la comunicación pública: está fundamentado en la meta del Plan de Desarrollo que propone fortalecer la comunicación pública, pero también en la meta que busca implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la creación de nuevos contenidos.
- Implementación de las políticas de gestión y desempeño como un hecho fortalecedor de toda la gestión institucional.

### **Avance acumulado a septiembre de 2023**

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	90	74,22	82,47%

*Tabla. Avance Meta mantenimiento, dotación y adecuación - Proyecto de Inversión 7760.*

Se reporta una ejecución de las actividades de mantenimiento del 74,22%, lo que representa que las tres sedes a cargo de la FUGA, Sede Principal, Casa Amarilla y Casa Grifos, se encuentran en adecuadas condiciones permitiendo la realización de las actividades misionales y operativas de la entidad. Entre las acciones realizadas a destacar se encuentran: reparaciones locativas y mejoras de los espacios y zonas comunes, especialmente en el muelle, adecuaciones eléctricas, hidrosanitarias, acorde con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, lo cual ha generado ahorros importantes en el consumo de servicios públicos. Diseño e instalación del primer sector de la sobrecubierta en el ala norte en la sede principal, lo que representa el goce y el disfrute de las salas de exposición que se encuentran ubicadas en este sector.

Teniendo en cuenta que la entidad implementó la estrategia cero papel y que se continúa trabajando bajo la modalidad de teletrabajo, se han presentado ahorros significativos en el

consumo de elementos de papelería y útiles de oficina, razón por la cual se decidió aprovechar los recursos presupuestales para cubrir necesidad prioritarias en el proyecto de inversión.



*Foto. Sede Principal FUGA / Calle 10 – FUGA.*

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	<b>100</b>	100	<b>100,00%</b>
Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	<b>20</b>	16,50	<b>82,50%</b>

*Tabla. Avance Metas Infraestructura tecnológica y gobierno digital - Proyecto de Inversión 7760.*

Se realizó el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, a través de la adquisición del licenciamiento de software, de acuerdo con las necesidades tecnológicas identificadas, lo que permite aportar a la optimización de los procesos en actividades de la gestión institucional. De igual manera, se realizó la contratación del servicio de internet para las sedes de la FUGA, para dar continuidad al mencionado servicio; la renovación de licencias Google y de creative cloud; la renovación de licenciamiento Autocad y la adquisición de licencias: creative cloud, licencias Google, ENDPOINTS - SOPHOS - CIXH3CTAA, FIREWALL - SOPHOS, AWS CLOUD y Power BI Pro.

De otro lado, se reporta un avance del 71,4% en la implementación de Pandora, con mejora en los módulos implementados y en producción entre 2022 y 2023. Esta herramienta aporta a la automatización de procesos y procedimientos, a la generación de nuevos controles, mejora los tiempos de respuesta a ciudadanos y usuarios internos, fortalecimiento de la seguridad de la información, de este modo aumenta la satisfacción de los usuarios internos. Generación del inventario documental de expedientes por dependencia, utilizando el formato único de inventario documental FUID de la entidad, a través de Orfeo, lo que facilita el control, recuperación y localización de la información contenida en los documentos de archivo, aportando a la conservación de la memoria institucional de la FUGA. 100% del cumplimiento del cronograma de mantenimiento de hardware y software, en cada periodo reportado, lo que permite contar con todas las actualizaciones, controles, mantenimientos a la infraestructura TI.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	21,69	16,20	74,69%

*Tabla. Avance Meta Políticas de Gestión y Desempeño - Proyecto de Inversión 7760.*

Para garantizar el 100% de las actividades del plan de acción de implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño MIPG, inicialmente se realizó una revisión de los 159 productos que estaban programados en el Plan, para la vigencia 2023. Se identificó que 133 productos ya se encontraban implementados en otras herramientas de gestión, como lo son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Plan de Participación Ciudadana, matrices de riesgos, indicadores, entre otros; por lo cual, teniendo en cuenta la etapa de madurez en la implementación del Modelo, y que estos productos forman parte de la dinámica institucional y garantizan la mejora continua de los procesos, se tomó la decisión de retirarlos del Plan MIPG, para que la gestión y el seguimiento de éstos se realice desde esas herramientas. Así se busca que se concentren los esfuerzos en la implementación y sostenibilidad de los productos que se deben trabajar conjuntamente desde varios procesos y que requieren una inversión de recursos para lograr su entrega.

Posterior a esta revisión, y en cumplimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, se aprobó la versión 27 del Plan con 23 productos. Con corte al 30 de septiembre, se reporta un avance acumulado del cumplimiento de la meta así: de los 23 productos programados en el Plan MIPG, se tiene un avance del 75.2% que corresponde a 11 productos

cumplidos al 100% que aportaron a la sostenibilidad de las políticas de: Información y Comunicación y Gestión con valores para el resultado, y 12 productos con un avance de 53% que aportarán a las políticas de: Talento Humano, Gestión con valores para el resultado, Información y Comunicación, Direccionamiento estratégico y planeación, Información y comunicación y Control interno. Ahora, el porcentaje de cumplimiento de 75.2%, con respecto al 21,69 programado para el 2023, corresponde al 16.20%.

Entre las mejoras alcanzadas en la implementación del modelo, cabe destacar las siguientes: Fortalecimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano con avances en la actualización del Manual de Funciones de la FUGA con todos los lineamientos normativos y requerimientos del FURAG, incluyendo competencias comportamentales. Este instrumento se socializó ante el Sindicato- Sintracultur y el comité directivo. Ejecución del 65.47% del Plan Estratégico de Talento Humano, representados en procesos de capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, en lo que se destacan actividades para el fortalecimiento de las competencias de los servidores en el desempeño de sus funciones, actividades deportivas y de esparcimiento, la realización de la semana de la salud, entre otras, actividades que han mejorado las condiciones laborales de los funcionarios. Es de resaltar también que, en pro de la mejora continua desde el proceso de talento humano, en cabeza de la subdirección corporativa se realizó un análisis detallado del hallazgo relacionado con el SST, de la auditoría interna realizada al proceso; de allí surgieron acciones que se integrarán al plan de SST, como oportunidad de mejora y a fin de aumentar el nivel de implementación del sistema de acuerdo con los estándares y las normas dispuestas para ello.

Disponibilidad y conservación de las series documentales de procesos judiciales. Fortalecimiento de las políticas de gestión documental y de transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción con avances en la actualización de documentación del proceso de gestión documental y de la tabla de control de acceso parametrizada en Orfeo, expedición de los documentos Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales, plan de conservación documental y adopción formal de instrumentos de gestión documental, avances en elaboración y diseño del Modelo de Gestión de Documento Electrónico, y la actualización del plan de preservación digital, lo anteriormente descrito busca garantizar la integralidad, conservación, organización y disponibilidad de la información documental de la entidad.

Fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano con el desarrollo y avance en actividades como capacitación de varios de los colaboradores de la entidad en lenguaje claro con el DNP, se actualizó el canal telefónico con la implementación IVR con la información institucional de los horarios de atención y canales de atención; así mismo, permite al usuario interactuar con la



operadora, con el colaborador correspondiente si conoce la extensión o directamente los canales distritales dispuestos para PQRS como alternativa para personas con algún tipo de discapacidad.

De otro lado se avanzó en la alineación de políticas sectoriales al proceso de servicio al ciudadano a través de la actualización del procedimiento de peticiones ciudadanas, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la OAP, así como avances en la actualización del Manual de servicio a la ciudadanía. Avances en la política de gestión del conocimiento a través de mecanismos de generación, captura, análisis y administración de la información, lo que ha facilitado contar con información histórica, mejora en la calidad y oportunidad de la información, análisis y divulgación de la misma. Se viene adelantando un estudio sobre la percepción del proyecto Bronx Distrito Creativo, se realizó la actualización del inventario de sistemas de información que tiene la entidad entre 2018 y 2023.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	25	20,04	80,16%

*Tabla. Avance Meta Estrategia de Comunicaciones - Proyecto de Inversión 7760.*

Se logró el fortalecimiento en la formulación de la estrategia de comunicaciones lo que permite identificar la interacción y posicionamiento de la FUGA a través de distintos medios y recursos de comunicación. Con corte al 20 de septiembre se presenta un avance de 20,04% / 25%, en la ejecución de actividades programadas en el marco de la estrategia de comunicaciones para el año 2023. Lo anterior corresponde a 893 apariciones en medios de comunicación, 13.766 nuevos seguidores en las redes sociales de la entidad, 127.114 nuevas visitas a la página web, 67.657 interacciones en redes sociales, 871 piezas gráficas, 95 contenidos audiovisuales externos, 26 contenidos audiovisuales internos.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
Generar 155 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	13	7	53,85%

*Tabla. Avance Meta contenidos audiovisuales - Proyecto de Inversión 7760.*

Como parte de las acciones desarrolladas para fortalecer la comunicación pública, se suscribió con Canal Capital, Sistema de Comunicación Pública de Bogotá Región, y con cargo a vigencias futuras, el contrato interadministrativo 133 de 2022. Con cargo a los recursos 2023 se han generado 5 contenidos audiovisuales, en pro del fortalecimiento de la visibilización de las actividades y eventos de la entidad, así: **1)** transmisión en vivo de Festival Centro 2023 - día 26 de enero de 2023. **2)** transmisión en vivo de Festival Centro 2023 - día 28 de enero de 2023. **3)** Nota periodística - exposiciones FUGA - día 17 de marzo de 2023. **4)** Nota periodística - Parque Santander - día 19 de mayo, emitida el 23 de mayo por Canal Capital. **5)** Transmisión en vivo del Festival Petronio Álvarez - 22 de julio de 2023. Adicionalmente, se han generado otros dos contenidos que no han sido transmitidos. En total se cuenta con 7 contenidos que representan el 53.85% de lo programado para 2023.

Sí bien no se han presentado retrasos en la ejecución de la meta, se realizó un análisis del cubrimiento de los eventos que se realizarán el último trimestre del año y del Festival Centro en el mes de enero de 2024, lo que hizo necesario ajustar la magnitud de la meta pasando de 14 a 13 contenidos para 2023 y de 6 a 7 contenidos para la vigencia 2024, con el fin de cubrir el Festival. Conforme con lo anteriormente descrito el 25 de septiembre de 2023 se realizó solicitud de modificación de la meta a través del aplicativo Pandora, solicitud que a la fecha se encuentra en trámite; esta solicitud va en paralelo al trámite de prórroga del contrato con Canal Capital.



*Foto. Cubrimiento Festival Centro 2023 - Canal Capital.*

En síntesis, el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, con corte al 30 de septiembre de 2023, se presenta a continuación:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento septiembre 2023	% Avance
7760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños	<b>Meta finalizada en 2022.</b>		
		Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	<b>90</b>	74,22	<b>82,47%</b>
		Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	<b>20</b>	16,50	<b>82,50%</b>
		Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	<b>100</b>	100	<b>100,00%</b>
		Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	<b>Meta finalizada en 2022.</b>		
		Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	<b>21,69</b>	16,20	<b>74,69%</b>
		Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	<b>25</b>	20,04	<b>80,16%</b>
		Generar 155 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	<b>13</b>	7	<b>53,85%</b>

*Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2023.*

## CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

### 3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es el reflejo del compromiso institucional con la ciudadanía, a través de la optimización de los recursos en la gestión interna y la respuesta y atención oportuna de la FUGA a sus necesidades y demandas, en el marco de la legalidad e integridad.



*Foto. 10 años Mural “El Beso de los Invisibles” – FUGA:*

En el contexto anterior, y teniendo en cuenta que el modelo surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de su articulación con el Sistema de Control Interno, y que está estructurado bajo el esquema de mejora continua PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar); la FUGA ha desarrollado el modelo, bajo los principios de Integridad y Transparencia, Orientación a Resultados, Articulación Institucional, Excelencia y Calidad, Aprendizaje e innovación, y la Toma de decisiones soportada en evidencias.

La FUGA realizó una revisión de los 159 productos que estaban programados en el Plan, para la vigencia 2023, e identificó que 133 productos ya se encontraban implementados en otras herramientas de gestión, como lo son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Plan de Participación Ciudadana, matrices de riesgos, indicadores, entre otros; por lo cual, teniendo en cuenta la etapa de madurez en la implementación del Modelo, y que estos productos formaban parte de la dinámica institucional y garantizando la mejora continua de los procesos, se tomó la decisión de retirarlos del Plan MIPG, para que la gestión y el seguimiento de éstos se realizara desde esas herramientas. Así se buscó concentrar los esfuerzos en la implementación y sostenibilidad de los productos que se debían trabajar conjuntamente desde varios procesos y que requerían una inversión de recursos para lograr su entrega. Posterior a esta revisión, y en cumplimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación; se aprobó la versión 27 del Plan con 23 productos.

Con corte al 30 de septiembre, se reporta un avance acumulado del cumplimiento de la meta así: de los 23 productos programados en el Plan MIPG, se tiene un avance del **75.2%** que corresponde a 11 productos cumplidos al 100% que aportaron a la sostenibilidad de las políticas de: Información y Comunicación y Gestión con Valores para el Resultado, y 12 productos con un avance de **53%** que aportarán a las políticas de: Talento Humano, Gestión con Valores para el Resultado, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Información y Comunicación, y Control Interno. Ahora, el porcentaje de cumplimiento de 75.2%, con respecto al 21,69 programado para el 2023, corresponde al **16.3%**.

### **3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO**

A continuación, se relaciona la medición de los Indicadores de Gestión, consolidados a septiembre de 2023, en términos de economía, eficacia, eficiencia, efectividad de la gestión operativa, calidad

en la prestación del servicio y generación de alertas en los procesos sobre la administración de riesgos.

INDICADORES FUGA				
Total Indicadores		38		
Tipos de Indicador				
Economía	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Calidad
3	26	2	4	3
Desempeño por condición				
Satisfactoria	27			
Normal	8			
Crítica	3			

Tabla. Resumen Indicadores de Gestión – FUGA.

A continuación, se muestra el detalle de los resultados de los indicadores de gestión de la entidad con corte a septiembre de 2023.

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Planeación	1	Porcentaje de Cumplimiento de propósitos institucionales	131%	SATISFACTORIO
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	SATISFACTORIO
	3	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	SATISFACTORIO
Gestión del Talento Humano	4	Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano PETH	100%	SATISFACTORIO
	5	Porcentaje de correcciones posteriores al pago de la nómina	0%	SATISFACTORIO
	6	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SGSST	NA	NA
	7	Frecuencia de la Accidentalidad y Enfermedades Laborales	0%	SATISFACTORIO

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	8	Porcentajes de exámenes de condiciones médicas laborales efectuadas	100%	SATISFACTORIO
	9	Promedio % de ausentismo por causas relacionadas con situaciones administrativas anidado a MIPG y al SGSST	6%	NORMAL
Gestión de las Comunicaciones	10	Porcentaje de solicitudes tramitadas oportunamente	83%	NORMAL
	11	Porcentaje de quejas recibidas por publicación de información no autorizada en piezas audiovisuales institucionales	0%	SATISFACTORIO
Servicio al Ciudadano	12	Porcentaje de PQRSD gestionadas bajo criterios de calidad	90%	NORMAL
	13	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la oferta de servicios ofrecidos por la FUGA	92%	SATISFACTORIO
Gestión de Mejora	14	Variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado, respecto al periodo anterior	NA	NA
	15	Variación en el índice de Sistema de Control Interno SCI alcanzado, respecto al periodo anterior	9.3%	SATISFACTORIO
Evaluación Independiente de la Gestión	16	Porcentaje Cumplimiento del plan anual de auditoría	100%	SATISFACTORIO
Transformación Cultural para la revitalización del centro	17	Porcentaje de servidores misionales capacitados en el portafolio de bienes y servicios	82%	NORMAL
	18	Porcentaje de eventos con permisos autorizados	86%	NORMAL
	19	Porcentaje de estímulos y apoyos concertados adjudicados	100%	SATISFACTORIO
	20	Número de personas que participan presencialmente en actividades artísticas y culturales	NA	NA

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	21	Porcentaje de agentes y organizaciones del sector beneficiados con estímulos y apoyos.	114%	SATISFACTORIO
Recursos Físicos	22	Porcentaje de exactitud de inventarios activos	100%	SATISFACTORIO
	23	Porcentaje de cumplimiento de Cronograma de Mantenimiento	100%	SATISFACTORIO
	24	Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción PIGA	100%	SATISFACTORIO
	25	Porcentaje de residuos sólidos aprovechables	-10%	CRÍTICO
Gestión Documental	26	Porcentaje de expedientes identificados en el FUID	ND	CRÍTICO
	27	Porcentaje de préstamos exitosos	100%	SATISFACTORIO
Gestión TIC	28	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica proporcionada por la entidad	96%	SATISFACTORIO
	29	Porcentaje de implementación de controles asociados al Modelo de Sistema de Gestión de Seguridad de la información MSPI	NA	NA
	30	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura tecnológica	100%	SATISFACTORIO
	31	Porcentaje de atención oportuna de requerimientos	81%	NORMAL
Gestión Financiera	32	Promedio de días en la presentación de informes financieros	0,72	SATISFACTORIO
	33	Porcentaje de ejecución del PAC	72%	NORMAL
	34	Índice porcentual de ejecución presupuestal de Funcionamiento	45%	CRÍTICO
	35	Índice de ejecución presupuestal de inversión FUGA	51%	NORMAL



<i>Proceso</i>	<i>No.</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Resultado</i>	<i>Condición</i>
<i>Gestión Jurídica</i>	36	<i>Porcentaje de Oportunidad en la atención de procesos contractuales publicados</i>	101%	<b>SATISFACTORIO</b>
	37	<i>Porcentaje de atención de las actuaciones de defensa jurídica (Denuncia, acciones de tutela notificadas, procesos judiciales).</i>	100%	<b>SATISFACTORIO</b>
	38	<i>Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico</i>	100%	<b>SATISFACTORIO</b>

*Tabla. Resumen Resultados con corte septiembre 2023 - Indicadores por Procesos – FUGA.*

Con relación a los resultados de los tres indicadores cuya condición es crítica, corresponden al comportamiento natural del indicador, por lo cual solo hasta finalizar la vigencia se tendrá el resultado final.

Frente a los indicadores de gestión señalamos que la Entidad en el 2023 formuló los 38 indicadores en el módulo de Pandora y en el último trimestre se espera generar el monitoreo de primera y segunda línea directamente en esta plataforma, con el fin de eliminar el uso de herramientas en Excel y consolidar tanto el monitoreo como las evidencias en un mismo lugar; de esta manera se garantizará la trazabilidad y seguridad de la información. <sup>8</sup>

<sup>8</sup> Para más información sobre indicadores de Gestión Ver: [https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_value=All&term\\_node\\_tid\\_depth=255](https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=255)

### 3.3 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

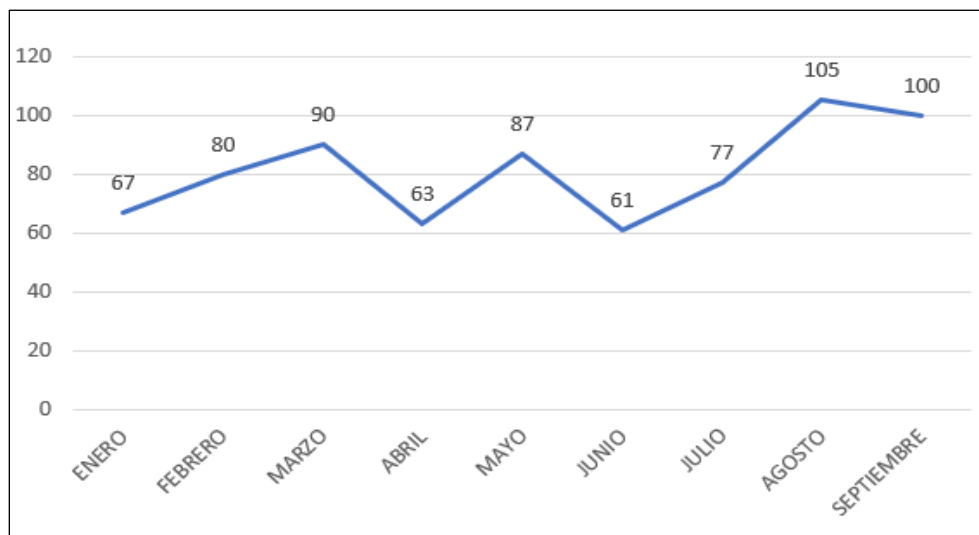
#### 3.3.1 GESTIÓN 2023

##### 3.3.1.1 PETICIONES CIUDADANAS 2023

###### PETICIONES RECIBIDAS

La siguiente gráfica y análisis corresponden al número total de requerimientos recibidos y gestionados en la entidad, enmarcados en la Ley 1755 de 2015 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, y referencia en el uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha según el Decreto 371 de 2010 - Por el cual se establecen los lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.

Dicho lo anterior, las cifras muestran que, de enero a septiembre de 2023, se registraron un total de 724 peticiones ciudadanas.



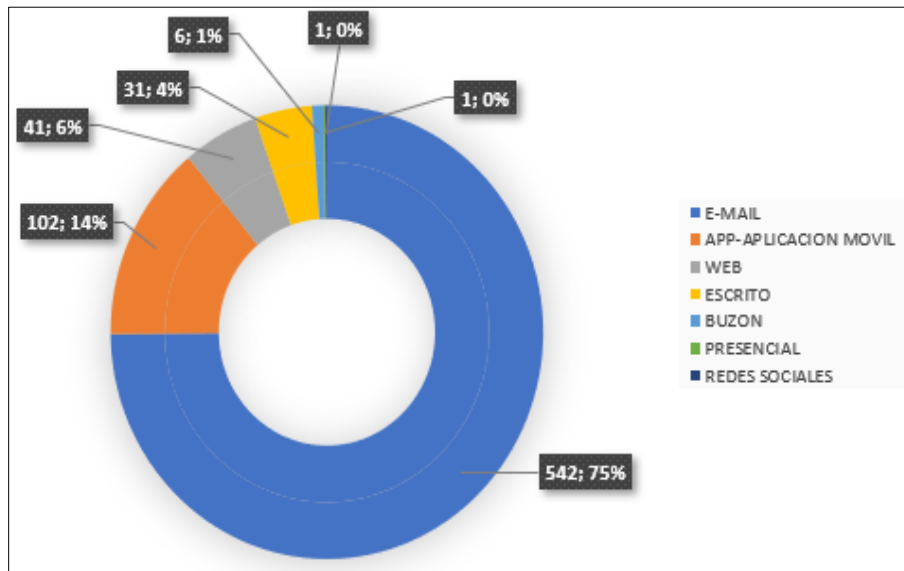
Gráfica. Peticiones recibidas y registradas – septiembre 2023 – FUGA.<sup>9</sup>

###### CANALES DE INTERACCIÓN

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2023, el 75% de las peticiones se concentraron a través del e-mail (corresponden a los registros de correos electrónicos radicados

<sup>9</sup> Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

en la entidad desde el Orfeo) con 542 peticiones, seguido por la aplicación móvil, correspondientes a WhatsApp con un 14% de participación equivalente a 102 peticiones.



Gráfica. Peticiones recibidas según canal de interacción – septiembre 2023 – FUGA.<sup>10</sup>

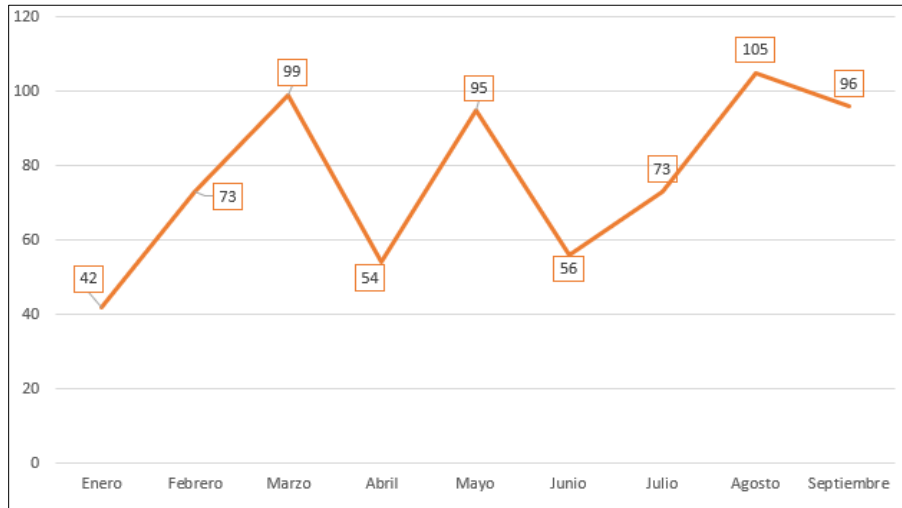
Por otro lado, en aras de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía y la posibilidad de solución inmediata de consultas de los ciudadanos, de enero a septiembre se atendieron 226 peticiones con respuesta inmediata por el canal institucional WhatsApp; no obstante, estas solicitudes no se registran en la plataforma Bogotá te escucha, de acuerdo a lo estipulado en el manual para la gestión de peticiones ciudadanas, el cual establece: "cuando se presente una solicitud de carácter verbal, lo ideal será que sea resuelta en el primer nivel de servicio, esto con el objeto de cumplir con el principio de inmediatez y celeridad de la gestión pública.

Por otro lado, cada vez es más evidente el posicionamiento de los canales virtuales que ofrece la entidad para que los ciudadanos se comuniquen con la FUGA sin necesidad de desplazarse, ahorrando en costos ambientales, de tiempo y de dinero. Adicional a ello, permite disminuir la carga administrativa de las áreas misionales frente a la respuesta de solicitudes reiterativas o de fácil solución de cara a la ciudadanía.

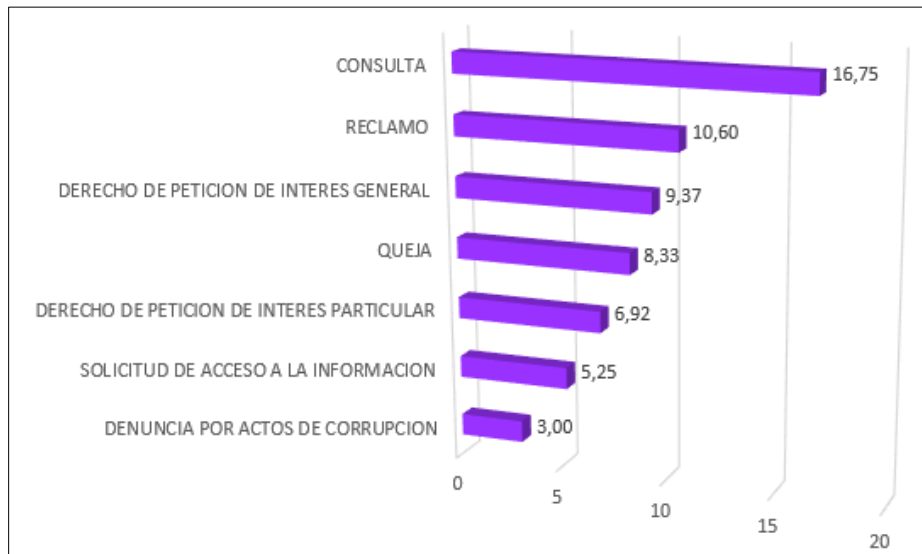
<sup>10</sup> Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

## PETICIONES CERRADAS Y TIEMPO DE RESPUESTA

Con corte a 30 de septiembre 2023, se ha dado respuesta a 693 peticiones. Es importante señalar que hay una variación entre las peticiones registradas y las recibidas, esto no significa que haya incumplimiento, sino que, a la fecha de corte, hay peticiones registradas en septiembre cuyo tiempo de respuesta está para octubre, estando dentro de los tiempos de ley establecidos para su contestación.



Gráfica. Peticiones cerradas – septiembre 2023 – FUGA.<sup>11</sup>



Gráfica. Tiempo promedio de respuesta por tipología – septiembre 2023 – FUGA.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

Como se observa en gráfica anterior, el tiempo promedio total de respuesta a las peticiones recibidas es de 7,04 días calendario. Cabe señalar que en la FUGA los tiempos promedio de respuesta para todas las tipologías se encuentran dentro de los términos establecidos legalmente.

### SUBTEMAS REITERADOS

Se realiza un análisis discriminado por los temas más reiterados, a continuación, se mencionan los tres subtemas más representativos de la totalidad de las peticiones resueltas durante la vigencia 2023.

SUBTEMAS	PETICIONES	PARTICIPACIÓN
PROGRAMA DE ESTÍMULOS	338	48,77%
PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	94	13,56%
PRÉSTAMO AUDITORIO Y MUELLE	45	6,49%

*Tabla. Temas más reiterativos en peticiones – septiembre 2023 – FUGA.<sup>13</sup>*

Es importante anotar que, a partir de la identificación de las peticiones ciudadanas más reiteradas, las cuales se realizan en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE, que se desarrolla a través de convocatorias públicas, se evidencia que, durante los meses de inscripción y previos a estas, se incrementan el número de peticiones referentes a esta categoría, motivo por el cual desde las áreas misionales de la FUGA se han implementado estrategias como consultorios presenciales y virtuales, de manera que, durante las sesiones llevadas a cabo con la ciudadanía y artistas interesados en el PDE, se pueda despejar todas las dudas que se presentan.

De igual manera, las solicitudes sobre la programación artística y cultural es el segundo tema más frecuente; por esta razón, de acuerdo con los procedimientos y controles del proceso de Gestión de Comunicaciones de la FUGA, se está realizando la publicación semanal de la agenda cultural en la página web, lo que contribuye al mejorar el acceso a esta información, de cara a todas las partes interesadas.

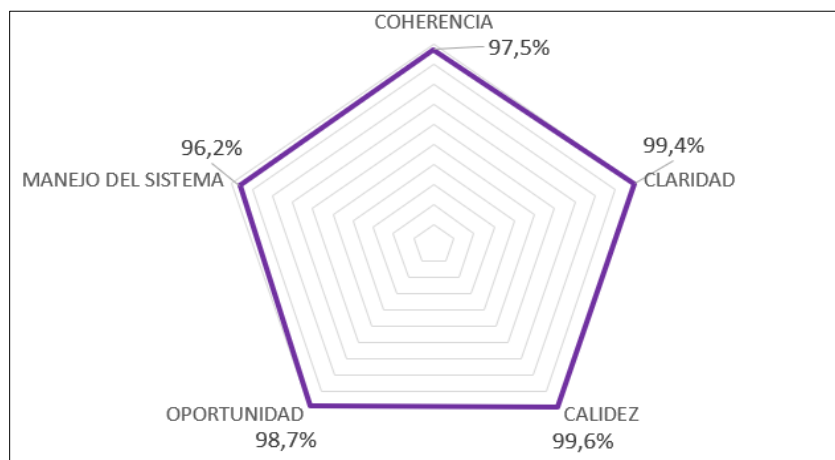
### ANÁLISIS DE CALIDAD INTERNO DE LAS RESPUESTAS

Dentro de las acciones que se desarrollan a nivel interno, la FUGA implementó el modelo de seguimiento y medición de las respuestas dadas, con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía obtenga atención a las necesidades planteadas ante la entidad, en los términos de ley y bajo los

<sup>13</sup> Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha.

criterios establecidos en el Manual de Gestión de Peticiones ciudadanas del Distrito y la Guía de Seguimiento a la Calidad de las Respuestas y Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

Como resultado de este seguimiento, el informe reflejó el 100% de las respuestas cerradas a peticiones de la ciudadanía en la FUGA del consolidado de enero a septiembre de 2023. Así mismo, se evaluaron criterios de Manejo del Sistema de Gestión Documental ORFEO con el fin de identificar las oportunidades de mejora dentro de los procesos de la entidad.



Gráfica. Consolidado evaluación de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo de sistema – septiembre 2023 – FUGA.

### RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2023

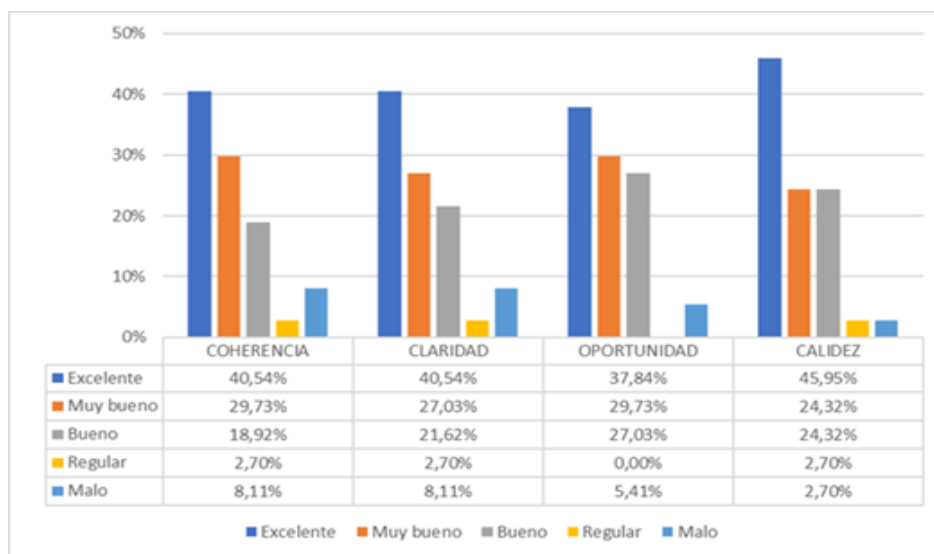
Con el propósito de establecer una función pública moderna, eficiente, transparente y participativa, al servicio de los grupos de interés, la FUGA implementó unas herramientas de medición para evaluar la percepción de las partes interesadas frente a los bienes y servicios ofrecidos.

De los resultados de estas mediciones se tiene que, con relación al nivel de satisfacción de los ciudadanos con la información publicada en el sitio web de la entidad, se evidenció que del total de encuestas diligenciadas el 75% de la ciudadanía se siente satisfecha.



Gráfica. Medición de la satisfacción – publicación información. Equipo comunicaciones FUGA

Respecto a la evaluación a la calidad de las respuestas, de la totalidad de las encuestas diligenciadas, en promedio el 68,9% de la ciudadanía percibe como muy bueno o excelente los criterios de coherencia, claridad, oportunidad y calidez de las respuestas.



Gráfica. Percepción frente a los criterios – Atención a la ciudadanía FUGA

Finalmente, con relación a las encuestas para la evaluación de la satisfacción de más de los 150 eventos misionales que realiza la Subdirección Artística y Cultural, la valoración se dividió en tres categorías, así:

- Valoración oferta artística

CRITERIO	VALORACIÓN (% mayor grado de satisfacción)
Calidad artística	61%
Incluyente	51%
Para todas la edades	57%
Valoración trato personal de la entidad	61%

- Satisfacción de servicio técnico de los artistas

CRITERIO / FACTOR TÉCNICO	ILUMINACIÓN	SONIDO	MANEJO DE ESCENARIOS	LOGÍSTICA	PROMEDIO POR CRITERIO
Puntualidad	80%	64%	64%	52%	65%
Atención oportuna	80%	64%	64%	52%	65%
Respeto	80%	68%	60%	44%	63%
Manejo de equipos	80%	68%	64%		71%
Disposición del servicio	76%	68%	60%		68%
Solución de problemas	76%	68%	64%	52%	65%
<b>PROMEDIO POR FACTOR TÉCNICO</b>	<b>79%</b>	<b>67%</b>	<b>63%</b>	<b>50%</b>	

- Satisfacción de programas de formación artísticos

CRITERIO	VALORACIÓN (% mayor grado de satisfacción)
Contenido proceso de formación	89%
Pertinencia temáticas impartidas	89%
Comunicación con cada artista formador	93%
Conocimiento de las temáticas por parte del grupo de formadores	93%

Para conocer más sobre los resultados y análisis presentado en el informe de encuestas de satisfacción 2023, dirigirse al enlace: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-06/Informe%20resultados%20encuestas%20de%20satisfacci%C3%B3n%20primer%20semestre%202023%20FUGA.pdf>

## PRINCIPALES LOGROS CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Realizó el desarrollo de software para generar la interoperabilidad entre Bogotá te escucha y Sistema de Gestión Documental – ORFEO, incluyendo dentro de las funcionalidades el traspaso de los anexos de las PQRS y la semaforización los tiempos de respuesta de las PQRS radicadas.



- De conformidad con lo dispuesto en la Resolución MinTIC 1519 del 2020, que acoge el estándar AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos (Web Content Accessibility Guidelines- WCAG) 2.1, la FUGA realizó el desarrollo web con el fin de cumplir los requerimientos de accesibilidad de la página web y en las redes sociales. Entre los ajustes realizados se encuentra el código de programación; la presentación del contenido de sede de forma ordenada y con un lenguaje claro y comprensible; la navegación con tabulación y la inserción de texto alternativo en los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.); las audio descripciones, guiones y subtítulos en los videos y elementos multimedia; las funciones de ampliación y contratos para los texto de apoyo; y la implementación de la barra lateral de accesibilidad, que permite invertir en negativo el contraste y aumentar o reducir el tamaño de textos.
- Se incluyó en el Plan Institucional de Capacitaciones la realización del taller de Lengua de señas colombianas con enfoque en servicio, el cual tuvo una intensidad de 16 horas, y contó con participaron de los funcionarios y contratistas del proceso de Atención al ciudadano y de otros procesos. Adicionalmente, se desarrollaron socializaciones y mesas de trabajo para el fortalecimiento de lenguaje claro e incluyente para todos los colaboradores de la entidad con énfasis en atención al ciudadano. Así mismo, se participó en los talleres de lenguaje claro y documentos traducidos en lenguaje claro, donde se revisó la información publicada en la Guía de Trámites y Servicios y el SUIT, y los formatos de respuestas a las PQRS, con el fin de garantizar que la información suministrada a la ciudadanía sea clara y comprensible.
- Adecuación de espacios físicos, se realizó el traslado y reorganización de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, de acuerdo con el diagnóstico realizado bajo los estándares de la norma NTC 6047 “Requisitos de accesibilidad al medio físico de espacios de servicio al ciudadano en la administración pública”; adicionalmente se instaló la señalética inclusiva, la adecuación de la batería sanitaria de los baños y la creación de rampas móviles para el acceso a las instalaciones.
- Se elaboró el Protocolo para la prevención, protección y atención en el ámbito laboral de acoso sexual y/o discriminación por razón del género, como una herramienta que permite prevenir, atender y proteger a servidores públicos de la entidad, y promover espacios de trabajo seguros y libres de violencia y discriminación.

### 3.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

Se actualizaron los instrumentos archivísticos indicados en el Art. 8. del 2609 del decreto 2012 en particular:

- El Programa de Gestión Documental (PGD).
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- El Inventario Documental.
- El banco terminológico de series y subseries documentales.
- Los mapas de procesos y procedimientos asociados al proceso.
- Tablas de Control de Acceso
- Sistema Integrado de Conservación (Plan de Conservación Documental)

Así mismo, se elaboraron y actualizaron los instrumentos de información pública de conformidad a lo establecido en la ley 1712 del 2014 referente a temas de transparencia, acceso a la información pública y datos abiertos, como:

- Inventario de activos de Información.
- Índice de Información Clasificada y reservada.

Adicionalmente, durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo actividades relacionadas con la conformación y consolidación de los inventarios documentales de la entidad, tanto para los documentos en soporte físico, como electrónicos.

Es importante resaltar que, durante esta administración se han realizado diferentes acciones para fortalecer las capacidades de los servidores y mejorar los sistemas de almacenamiento de documentos electrónicos de archivo, así como la implementación de la estrategia “cero papel”, que ha permitido administrar electrónicamente la documentación de la entidad, garantizando la conservación y trazabilidad de ésta. Dentro de algunas acciones tecnológicas implementadas se tiene:

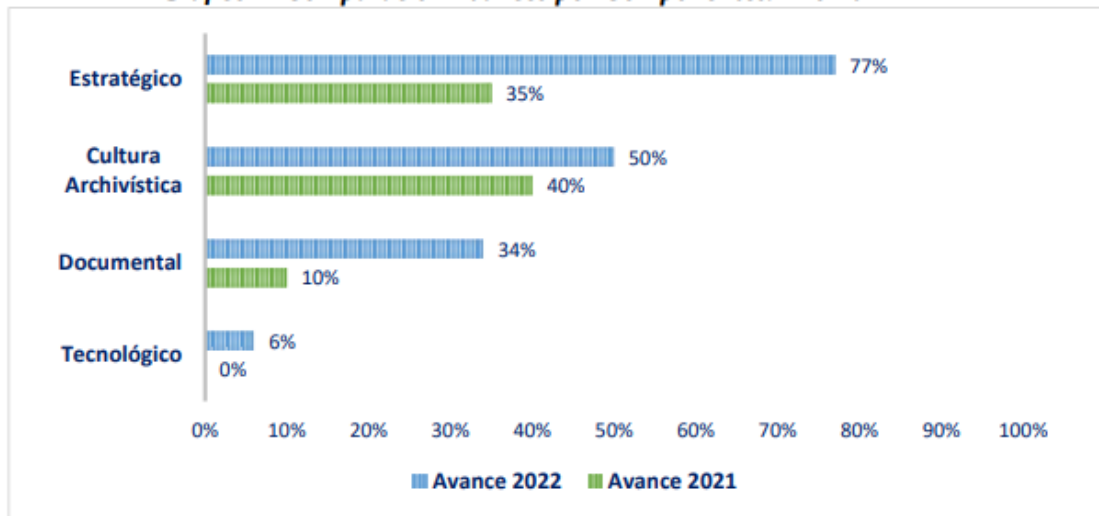
- Instalación de servidores y equipos de cómputo.
- Implementación de servicios en la nube.
- Migración de Orfeo a los nuevos equipos y servicios.
- Realización de mejoras y actualización sobre el Gestor Documental Orfeo.

Por otro lado, para la realización de las transferencias secundarias al Archivo de Bogotá, se realizaron actividades relacionadas con la aplicación de las tablas de valoración y de retención

documental, frente al criterio de disposición final de los documentos relacionada con la eliminación y de conservación total de éstos.

Finalmente, frente al cumplimiento de la normativa archivística y la verificación de avances en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, que se realiza a partir de los cuatro componentes del Modelo Integrado de Gestión Documental y Archivos - MIGDA, la FUGA presentó avances significativos en tres de los cuatro componentes, así:

**Gráfico 1. Comparación Avances por Componentes. Año 2022-2021**



Fuente: Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

De igual manera, con relación al porcentaje de avance de la FUGA en temas de gestión documental, se evidencia una mejora en el cumplimiento de la normativa archivística, observándose que para la vigencia 2022 la entidad avanzó en 27 puntos porcentuales en comparación con el 2021.

**Ilustración 1 Porcentaje de avance 2018 a 2022**



Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento estratégico

Gráfico – Porcentaje de Avance GD – FUGA.<sup>14</sup>

### 3.5 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

#### AUDITORÍA DE REGULARIDAD PAD 2023 - VIGENCIA 2022

Mediante radicado de Contraloría 2-2023-07425 del 31-03-2023, la Entidad recibió el informe Final de Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, – PAD 2023-Vigencia 2022 Código No. 002. En este, el ente de control informó que los resultados producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permitieron establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2022 realizada por la FUGA, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas; se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y concluyó con el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia 2022. El informe puede ser consultado en la página web del ente de control, siguiente link:

[https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/2023-05/R\\_FUGA\\_CODIGO%202.pdf](https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/2023-05/R_FUGA_CODIGO%202.pdf)

Como resultado de la evaluación del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 implementado por la FUGA, la Contraloría de Bogotá estableció en la auditoría que, de las 26 acciones evaluadas, derivadas de los 26 hallazgos evidenciados en las Auditoría de Regularidad PAD 2021, Código 08, y PAD 2022, Código 7; 25 de estas acciones fueron cerradas por haber sido cumplidas con efectividad, y 1 acción, derivada del factor Control Fiscal Interno, se presentó cumplida, pero con ineffectividad por lo que dio lugar a la formulación de una nueva observación en dicho factor.

Finalmente, a partir de la auditoría, se generaron 4 hallazgos que se presentan en resumen en el siguiente cuadro consolidado:

---

<sup>14</sup> Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento estratégico.

Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Regular 2022 – Contraloría de Bogotá			
Tipos de Hallazgo	Cantidad	Valor (En pesos)	Referenciación
Administrativos	4	NA	3.1.1.1; 3.2.5.1; 3.2.5.3; 3.4.1
Disciplinarios	2	NA	3.1.1.1; 3.2.5.1
Penales	0	NA	
Fiscales	0	NA	

*Tabla. Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Regular 2022 - Contraloría de Bogotá.*

A partir del análisis de resultados se generaron 4 acciones de mejora que mitigan la causa raíz de los hallazgos identificados por la Contraloría en 2023. Las acciones se consolidaron en el mes de abril en el Plan de mejoramiento institucional que puede ser consultado en: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>.



*Foto. Franja Saberes Mayores "Caminemos Juntos" – El Muelle – FUGA.*

## CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

### GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la presente vigencia fiscal, con corte al 30 de septiembre del 2023, y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la FUGA, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así:

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 1.295.610.575,00
Selección abreviada por menor cuantía	\$ 133.800.000,00
Selección Abreviada de Subasta Inversa	\$ 69.818.133,00
Contratación directa*	\$ 8.294.056.585,00
Mínima cuantía	\$ 28.500.000,00
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra: - Acuerdo Marco de Precios. - Agregación de Demanda. - Grandes Superficies.	\$ 333.896.114,01
Proceso Competitivo (Decreto 092-2017)	\$ 60.200.000,00
* Se debe señalar que el valor total de la Contratación directa cuenta con recursos de otras entidades que se ejecutan a través de la FUGA por valor de \$2.932.000.000,00.	

Tabla. Contratación por modalidad de selección 2023 – FUGA.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Fuente: Base de datos de contratación vigencia 2023 - Oficina Jurídica de la FUGA.

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la FUGA, esto, sumando la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

No. Contratos suscritos a corte del 30 de septiembre de 2023	Valor total contratación
127	\$ 10.215.881.407,01

Tabla. Cantidad de contratos suscritos 2023 – FUGA.<sup>16</sup>

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la FUGA:

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	103	\$ 9.729.675.006,01
Contratos terminados	24	\$ 486.206.401,00

Tabla 63. Estado de la Contratación 2023 – FUGA.<sup>17</sup>

Para ampliar la información, se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 3. Contratación y <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/contrataciones adjudicadas>.

<sup>16</sup> Fuente: Base de datos de contratación vigencia 2023 - Oficina Jurídica de la FUGA.

<sup>17</sup> *Ibíd.*

## CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### 5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

La FUGA ha sido considerada como transformadora del centro de la Bogotá desde el arte, la cultura y el patrimonio, por sus líneas de trabajo relacionadas con el reconocimiento del territorio; el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa; la realización de procesos de circulación de bienes y servicios artísticos y culturales; la apropiación del espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria; y el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo, el primer distrito creativo en Bogotá.

En este capítulo, se describen los logros alcanzados en cada una de las líneas de trabajo, en el marco de sus objetivos estratégicos y proyectos de inversión, asociados al Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024.



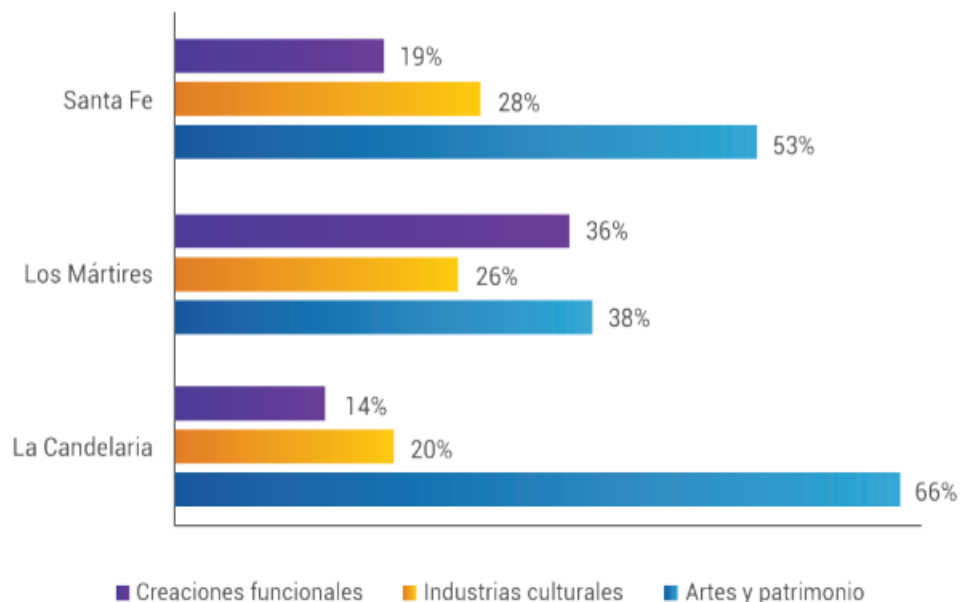
*Foto. IV Salón de arte joven Ciclo II / Salas de Exposición – FUGA.*



- **RECONOCER EL TERRITORIO.**

***La FUGA logró reconocer el territorio y conectar con las personas.***

La FUGA, logró el reconocimiento del territorio con una estrategia que se desarrolló en tres aspectos: la caracterización y el reconocimiento de las poblaciones y los agentes culturales y creativos de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria; la articulación con otros actores; y la realización de actividades de reconocimiento y construcción colectiva de memoria. Esta estrategia ha permitido que los agentes se reconozcan y dialoguen entre sí, para establecer cuáles son las brechas sobre las que deben trabajar en conjunto; y, por otro lado, garantiza que la ciudadanía pueda acceder a bienes y servicios culturales y creativos diversos, con identidad local, así como a narrativas cercanas con las que pueda construirse un sentido de pertenencia.



*Gráfico. Distribución de agentes por sector en las tres localidades - FUGA.*

Como parte de este ejercicio de reconocimiento, ha sido posible identificar a los diferentes agentes culturales, artistas y/o agrupaciones, colectivos artísticos de los sectores LGBTIQ+, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, pueblos indígenas, comunidades negras, gitanos, afrocolombianas, palenqueras y raizales entre muchas otros, permitiendo reflexionar acerca de la no reafirmación de estereotipos e imaginarios que promueven la discriminación, y contribuyendo a reducir cada vez más las brechas para garantizar los derechos sociales y

culturales de grupos históricamente excluidos. De igual forma, el trabajo con los diferentes grupos poblacionales ha generado el posicionamiento en la agenda cultural de un conjunto de expresiones e intereses diversos, que propician otras formas de apropiar y construir el territorio, desde la diferencia, la disidencia, la resistencia, el pensamiento situado y otras formas de existencia y pervivencia.

Dentro del aspecto de caracterización, la principal actividad desarrollada fue el *Mapeo y caracterización de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá*<sup>18</sup>, que buscaba identificar cuántos emprendedores, gestores y organizaciones del sector cultural y creativo se asentaban en el territorio, y cuáles eran sus principales necesidades y características. Como resultado, se logró identificar que este sector está compuesto por 11.568 agentes, distribuidos de la siguiente manera: 5.825 en Artes y Patrimonio, 2.768 en Creaciones Funcionales y 2.975 en Industrias Culturales.

En la actual vigencia se está desarrollando, con la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS, un documento sobre la situación económica de las empresas culturales y creativas del centro de Bogotá y las acciones que adelantaron para su reactivación económica durante el año 2021 y 2022.

En el aspecto de articulación con otros actores del territorio, y motivados por acrecentar y fortalecer procesos de participación de base comunitaria, se generó una mayor presencia a nivel barrial con acercamientos a juntas de acción comunal, colectivos, asociaciones, líderes y referentes. Esta aproximación permitió generar espacios de diálogo que facilitaron el entendimiento de las realidades, fortalezas y debilidades del territorio, reconociendo y fortaleciendo los procesos que allí se desarrollan.

Finalmente, en el aspecto de la realización de actividades de reconocimiento y construcción colectiva de memoria y narrativas del territorio, en colaboración con el Museo Nacional de Colombia – Ministerio de Cultura, se construyeron actividades de visibilización con participación comunitaria en donde se exploraron, a través de distintas metodologías, procesos de creatividad, aprendizaje, memoria, comunidad, arte, sanación y reconexión de redes. Esta estrategia ha permitido que más personas visitantes o antiguos habitantes del Bronx conozcan los procesos de resignificación y memoria de lugares como *La Milla*, *La Esquina Redonda*, y espacios comerciales con tradición en el sector del *Voto Nacional*, entre otros.

---

<sup>18</sup> Disponible en: [https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO\\_VF.pdf](https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO_VF.pdf)

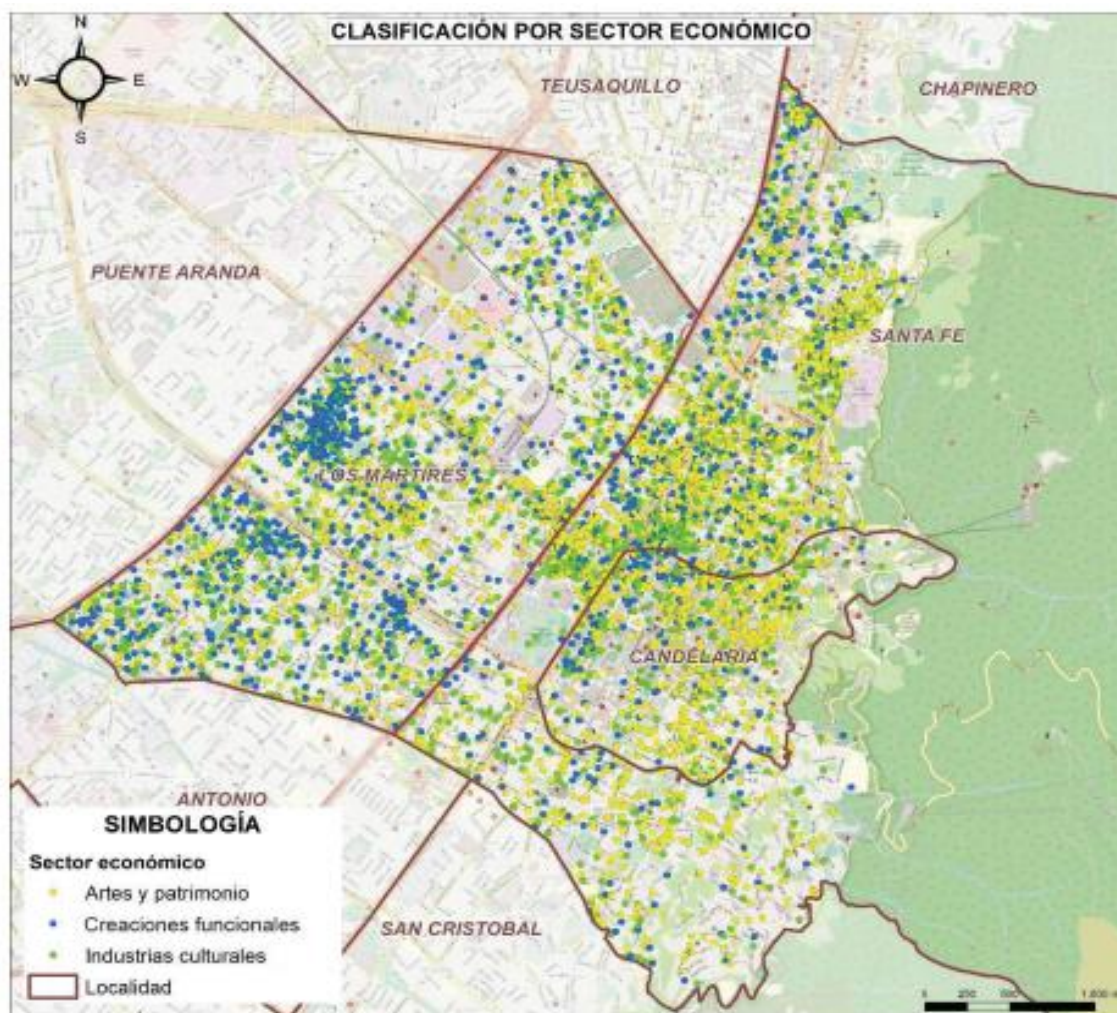


Gráfico 2. Mapa de agentes culturales- FUGA.<sup>19</sup>

La estructuración del *Co-Laboratorio de Creación y Memoria- La Esquina Redonda* es producto del entendimiento de las dinámicas del territorio del antiguo Bronx, cuyo modelo de operación refleja el trabajo con la comunidad próxima al Voto Nacional. Para su desarrollo, se llevaron a cabo talleres con especialistas en museos comunitarios y espacios de memoria, para socializar las experiencias exitosas y aportar ideas dirigidas a la construcción del modelo de operación del Co-laboratorio. Adicionalmente, se generó un documento con recomendaciones para la operación del *Centro de Escucha*, que es una de las partes centrales del proyecto y se formuló el documento de gobernanza de *La Esquina Redonda*.

Por último, otra pieza clave fue la consolidación de la versión final del guion de *La Esquina Redonda: Dos siglos de vida callejera en Bogotá*, que requirió de la actualización estructural y la

<sup>19</sup> Fuente: [https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO\\_VF.pdf](https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO_VF.pdf)

unificación del documento curatorial y de la exposición *La Esquina Redonda: memoria, creación y cuidado en el Bronx Distrito Creativo*, cuyos ejes se orientan hacia la historia de las prohibiciones de las drogas, las transformaciones urbanas y la gente habitante de calle desde finales del siglo XX - Calle de *El Cartucho*, hasta el desalojo de la calle del Bronx en 2016, lo que permitió explicar museográficamente la transformación urbana de Los Mártires.

- **FORTALECER EL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO.**

***La FUGA logró el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo a través de la interconexión entre recursos, formación y alianzas.***

La FUGA llevó a cabo actividades relacionadas con el fomento para el acceso a fuentes de financiación, la formación y la gestión de alianzas, para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá. Lo anterior, entendiendo este ecosistema como el conjunto de actividades del campo cultural, creativo, patrimonial y artístico, que implica un proceso de transformación de las ideas y valores culturales, tanto individuales como colectivos, hacia un bien o servicio, que genera valor social, cultural y económico, lo que se define como cadena de valor.

Cabe señalar que la FUGA, por primera vez, participó en el programa *ECL*, creado en esta administración, con el objetivo de impulsar la reactivación económica de los agentes de la industria cultural y creativa en cada una de las localidades de Bogotá. Para la vigencia 2023 se lanzaron las Becas Es Cultura Local para los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías de Santa Fe, Mártires y La Candelaria, versión 4.0 y se espera entregar 33 estímulos.

Por medio del *Programa Distrital de Estímulos* y del *Programa Es Cultura Local*, en 2023 se han entregado 169 de los 299 estímulos proyectados para la vigencia, correspondientes a 69 jurados de 23 convocatorias, encargados de evaluar los proyectos presentados; y de 100 propuestas ganadoras, correspondientes a 18 convocatorias, 5 de estas en el marco del programa Es Cultura Local, a través de las cuales se han entregado, a la fecha 61 estímulos. En el marco de las iniciativas con enfoque diferencial del portafolio del PDE, se destaca el *Premio Somos Centro Diverso* y las *Beca de Circulación de Grupos Étnicos*, que han evidenciado los múltiples y variados colectivos artísticos que por medio de la circulación y visibilización de sus experiencias y prácticas se han consolidado como gestores que movilizan sus intereses en la agenda cultural y contribuyen a la apropiación y construcción de la territorialidad.



Foto. Hip Hop – Programa Es Cultura Local – FUGA.

Finalmente, en el marco del convenio firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y la FUGA, que busca fomentar procesos de circulación y producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP, le fueron asignados a la entidad \$1.300 millones de pesos para la publicación y realización de las convocatorias: *Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024* y *Beca LEP - La Escena en el Centro*, que se encuentran actualmente en evaluación.

La FUGA logró consolidar una oferta diversa e incluyente de convocatorias para la entrega de estímulos, dentro de la cual incluyó las líneas de *Artes Vivas y Musicales, Artes Plásticas y Visuales, Poblaciones, Economía Cultural y Creativa* y la línea *Ciudadano Creador*; esta última enfocada en estimular y reconocer el potencial creador de los ciudadanos, facilitando espacios para la circulación de sus propuestas artísticas. Así mismo, incluyó en su portafolio, convocatorias orientadas a la reactivación del sector, fomento de la productividad, la sostenibilidad y el emprendimiento con enfoque territorial, aportando a la revitalización y transformación participativa del centro de Bogotá.

Para el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa, fue importante encontrar aliados estratégicos e idóneos, cuyas competencias y capacidades instaladas

complementaron a las de la FUGA, lo cual permitió potencializar los resultados esperados en las acciones emprendidas de manera conjunta y generó un impacto positivo en los territorios, visibilizando la riqueza existente en las comunidades, en términos sociales, culturales y artísticos. De la misma manera, se acentuó el trabajo con la comunidad a través de un proceso de vinculación de pares a un ejercicio en red con diferentes entidades públicas, privadas y de base comunitaria, para realizar ejercicios metodológicos, entre otras acciones.

Ejemplo de ello es la alianza generada con *Hecho en Bogotá* para el desarrollo de las distintas ferias y mercados; asimismo, se encuentra la estrategia implementada en *El Castillo de las Artes*, un convenio entre varias entidades del distrito que se ha concentrado en destacar a los grupos poblacionales y sociales que residen en estos territorios, incluyendo mujeres, sectores sociales LGBTQ+, personas afectadas por el conflicto armado, comunidades indígenas, migrantes, entre otros, resaltando su contribución al fortalecimiento del tejido social.

Adicionalmente, a través de mercados y procesos locales se logró la circulación de agentes del ecosistema cultural y creativo, en espacios como: *Festival Centro*, *Festival Petronio Álvarez - Bronx Distrito Creativo / Plaza La Santa María*, *Bogotá Music Market-BOmm*, *Activaciones Parque Santander*, *MONUMENTUM II*, entre otros.

El fortalecimiento a los agentes no solo fue mediante la entrega de recursos, sino también en el mejoramiento de las competencias y capacidades, a través de procesos de formación para la consolidación de los procesos comunitarios sostenibles en el tiempo. Esta formación consistió en brindar herramientas para la comunidad, tanto a nivel colectivo como individual, enfocadas en el acercamiento de la ciudadanía a todas las acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación o reflexión del conocimiento del campo del arte, la cultura y el patrimonio.

Como parte de estas herramientas se encuentran los talleres y capacitaciones desarrolladas con pares comunitarios en *La Esquina Redonda*, en donde los beneficiarios lograron adquirir nuevas competencias para la investigación, creación, mediación y circulación de procesos culturales. Además, la ampliación de la oferta de actividades de formación permitió consolidar el *Programa Centro Creativo*, a través del cual se diseñaron e implementaron acciones presenciales y virtuales.

Para la FUGA, el fortalecimiento de capacidades empresariales es un pilar importante en la economía cultural y creativa, por lo cual, se implementaron espacios donde se trataron temas de: finanzas personales; inteligencia emocional; modelo de negocio y uso de redes sociales; emprendimiento e innovación en el sector cultural, creativo y de las artes; procesos organizativos y generación de redes y cadenas de valor; herramientas de comunicación digital, narratividad y pitch; métodos y herramientas de validación de ideas de negocio, innovación basada en diseño,

investigación de mercado y del consumidor, e ideación y prototipado; fuentes de financiación pública y privada; y gestión de proyectos.

Adicionalmente, durante esta vigencia, se está llevando a cabo el último proceso de formación con la Fundación FACEIT, con el fin de desarrollar habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá, abordando temas como: Atrae, conecta, vende - marketing digital para las Industrias culturales y creativas en Bogotá; El poder de Instagram - redes sociales para las Industrias culturales y creativas; El poder de Facebook - redes sociales para las Industrias culturales y creativas; y Crea estrategias exitosas para WhatsApp.

De otro lado, la línea de formación de la FUGA que se vincula directamente con las prácticas artísticas se basa en procesos informales de formación artística, cultural, patrimonial y creativa, entendiendo por formación todas las acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación o reflexión del conocimiento del campo del arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio. En este orden de ideas, se desarrollan actividades de formación en tres líneas de trabajo dirigidas a la ciudadanía y una dirigida a grupos poblacionales específicos, en alianza con otras entidades, los agentes, creadores, colectivos y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo. Estas líneas son: Creación, Reflexión, Cualificación de Agentes y Mediación, así:

- Creación: Acciones formativas orientadas a crear piezas, objetos o narrativas, en uno o varios lenguajes artísticos, en búsqueda de la visibilización de las experiencias vitales de los participantes y el favorecimiento de la transformación individual y colectiva. Los beneficiarios son grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de las localidades del Centro, entre otros. Estos talleres fueron pensados para la transformación individual y colectiva desde las perspectivas poblacional y de género. Algunas de las actividades desarrolladas dentro de esta línea fueron: Talleres de Artes Plásticas y Danza con adultos mayores; Talleres de Formación en Artes Musicales para personas habitantes de calle; Talleres de Formación en Teatro y Títeres para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en los paga-diarios del Centro y las activaciones creativas en el Parque Santander.
- Reflexión: espacios formativos para incentivar el pensamiento crítico que genere construcción de conocimiento a partir del diálogo, el intercambio de ideas y la exposición de posturas diversas, en la voz de los gestores, artistas, creadores o académicos. Los beneficiarios son la ciudadanía en general que desee conocer y participar en estas reflexiones o conversaciones. Dentro de esta línea de formación se han desarrollado

actividades como: los conversatorios de la Franja Saberes Mayores, que buscan dar visibilidad a los creadores de las artes escénicas, adultos mayores de la ciudad; los conversatorios en el marco de los Encuentros con Historiadoras del Arte y la Franja Académica del Festival Centro 2023.

- Cualificación: acciones formativas orientadas a potenciar y fortalecer competencias, técnicas, capacidades o destrezas en los lenguajes artísticos o en las habilidades de gestión y emprendimiento. A partir de estrategias de transferencia de conocimiento, se entregan herramientas que complementen su experiencia en el campo artístico, cultural y creativo. Los beneficiarios son colectivos o agrupaciones, artistas, creadores, organizaciones artísticas, culturales y creativas, grupos poblaciones con propuestas artísticas y creativas, gestores independientes o emprendedores.
  
- Mediación: acciones formativas que buscan crear puentes entre las creaciones, los creadores y los públicos, para enriquecer el acercamiento y disfrute de la experiencia estética y sensible y la apropiación por parte de las audiencias. Los beneficiarios son niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados, público participante en las actividades artísticas y culturales de la entidad y ciudadanía en general, que desee aproximarse a las obras artísticas presentadas por la entidad. En el área de artes plásticas y visuales, se destaca la consolidación del proyecto *El Atajo - Espacio de mediación artística y cultural*, el cual se ha gestado como un espacio que retoma antiguas iniciativas educativas de la FUGA y reactiva las experiencias de mediación artística que abordaban las diferentes propuestas que habitaron temporalmente las salas de exposición y la casa. De manera colectiva, se plantea la metáfora de El Atajo como metodología de acercamiento al público, ya que ésta ha permitido ofrecer una variedad de caminos alternativos para entender el arte y generar otros posibles acercamientos. Entre los beneficiarios se pueden destacar: menores de edad en vulnerabilidad, habitantes y ex habitantes de calle, madres gestantes, adultos mayores, comunidades indígenas y afrodescendientes, población con discapacidad cognitiva, estudiantes de colegios y universidades.

## ● PROCESOS DE CIRCULACIÓN.

***La FUGA logró el posicionamiento de la oferta cultural y artística del centro como referente en la ciudad.***

En las tres localidades, y con vista a la sostenibilidad de los proyectos, la FUGA se propuso desarrollar procesos de trabajo en eslabones de la cadena de valor, más allá de la creación. Para



esto, trabajó articuladamente con artistas y otras instituciones para facilitar la exhibición, promoción y comercialización de los bienes y servicios culturales y creativos, de manera que éstos lleguen a más consumidores culturales finales y se posicionen dentro de la oferta de la ciudad. De esta manera, de los mayores logros alcanzados en materia de programación está el haber establecido y definido un concepto para los diferentes programas de la FUGA, propendiendo por la diversidad, visibilización y recordación en los participantes. La programación en franjas variadas y permanentes del Muelle y la conceptualización del Festival Centro permitieron establecer líneas curatoriales, procesos específicos y un sello de marca de las actividades.



*Foto. Exposición "Comida del Alto Río Bogotá" – FUGA.*

La FUGA emprendió una labor de posicionamiento del escenario *El Muelle* como espacio para la circulación de propuestas artísticas de pequeño y mediano formato, tanto para artistas profesionales de corta, mediana y larga trayectoria, como para artistas en formación, de las áreas de las artes escénicas y la música. Actualmente, la FUGA ha logrado establecer una programación en franjas, lo cual, por un lado, tiene un impacto positivo en el reconocimiento y la apropiación del espacio por parte del público y, por otro lado, ha redundado en una oferta artística variada, plural y diversa que no solo les ha abierto la puerta a los artistas emergentes, sino también a quienes han dedicado gran parte de sus vidas a la práctica artística y a un quehacer permanente

desde el teatro, la música y/o la danza. En total, durante 2023, se han realizado en El Muelle 74 actividades, en las cinco franjas de programación diseñadas, que han contado con 4.925 asistentes presenciales.



Foto. Franja Saberes Mayores “La Soledad de Los Nadies” – FUGA.

En la actualidad, las cinco franjas de programación son:

- *En Vivo en El Muelle* que se ha hecho en alianza con Shock y presenta solistas y agrupaciones musicales independientes y emergentes de la ciudad, a partir de una curaduría conjunta entre las dos entidades.
- *¡Ven, Vamos al Muelle!* que ofrece programación para niños, niñas y para toda la familia.
- *Lecturas desde El Muelle*, que abre otro espacio en la ciudad para el teatro leído.
- *Franja Universitaria* que, en alianza con algunas universidades de la ciudad, ofrece a artistas en proceso (desde la formación en alguna disciplina artística o desde las oficinas de bienestar universitario) un lugar para comenzar a salir de sus recintos y tener la experiencia de circular en un escenario profesional, externo y enfrentarse a un público diferente.
- *Franja Saberes Mayores: La experiencia en El Muelle*, en la cual artistas adultos mayores tienen un espacio para seguir visibilizando y circulando sus creaciones, para hablar sobre sus



procesos creativos, sus trayectorias y sobre los cambios en sus rutinas en esta etapa de sus vidas y sus prácticas en el arte.

Adicionalmente, se programan los ganadores de las convocatorias de circulación del *Portafolio Distrital de Estímulos*, como las propuestas ganadoras del Premio Peña de Mujeres y el Premio Circulación en Artes Vivas y Musicales, entre otras.

Dado el impacto positivo que ha tenido el Muelle como escenario para la circulación y visibilización de diversas propuestas artísticas y culturales, se continúa en el reforzamiento, adecuación y dotación del Auditorio de la FUGA, como espacio que se pondrá a la disposición de los artistas y del público en general, para el disfrute de los derechos culturales.

El Festival Centro por su parte, durante esta administración, se ha consolidado como uno de los grandes festivales musicales bogotanos, por su posición estratégica en el calendario, entre los meses de enero y febrero. Este Festival congrega a los públicos jóvenes de la ciudad, la población universitaria y los visitantes internacionales. Así las cosas, el festival realizado en el año 2023 congregó a cerca de 20.000 asistentes y 39 artistas nacionales e internacionales, logrando posicionarse como un evento de alto impacto en la ciudad. A la fecha, se han iniciado las actividades de preproducción del Festival 2024, con la definición de programación proveniente de una convocatoria de artistas y una nueva convocatoria con recursos LEP; frente a las cuales, cabe señalar que, por primera vez se utilizan las convocatorias tanto para artistas como para espacios independientes, las cuales buscan promover y apoyar la producción de conciertos de cualquier género y formato musical a desarrollarse en teatros, auditorios, espacios culturales independientes o escenarios de música en vivo, ubicados en las localidades de Santa Fe y La Candelaria. Para el desarrollo del festival se ha logrado el apoyo de marcas e instituciones privadas como SmartFit, la Embajada de Canadá, el British Council, entre otros.

Teniendo en cuenta el acervo artístico con el cual cuenta la FUGA, y con el fin de continuar fortaleciendo la línea de circulación, se fortaleció el Banco de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales como una estrategia para democratizar el acceso a las salas de exposición de la Entidad, facilitando la presentación, evaluación y selección de proyectos de alta calidad artística, y verificando que su producción y exhibición se haya destinado específicamente para las salas de la FUGA. Esta estrategia busca brindar oportunidades de visibilización y promoción para artistas emergentes, así como un espacio de circulación para artistas de mediana y larga trayectoria, impulsando el talento artístico del centro de Bogotá con proyectos que se generan, realizan o inspiran en este territorio.

Para participar, los artistas interesados deben registrarse a través de la convocatoria publicada anualmente, entre agosto y septiembre, en la página web institucional. Cabe aclarar que, las

exhibiciones temporales organizadas en los espacios expositivos de la FUGA pueden ser de carácter artístico, históricas, experimentales, técnicas, o con contenido pedagógico.

Con relación a las exposiciones de las artes plásticas se resaltan las siguientes, realizadas en 2023: Exposición Rapsodia Nacional; María Buenaventura / Isabel Cristina Diaz-Henry Palacios-Susana Oliveros; Comida del Alto Río Bogotá; La Experiencia de lo Invisible y Revisitar El Nido, entre otras.

Para la FUGA, la colección de arte, que tiene más de 50 años de existencia, y que cuenta una parte de la historia del arte colombiano y latinoamericano, es muy importante; razón por la cual la cesión de derechos patrimoniales ha sido una actividad relevante, que garantiza la preservación de las obras y su divulgación física y digital a la ciudadanía, a través de estrategias como la *Obra del mes*. Durante esta vigencia, se ha avanzado en el proceso de 11 cesiones de derechos de obras de arte de la Colección de la FUGA, lo cual ha permitido un acercamiento a los artistas y sus herederos, así como una comprensión de la importancia del manejo de los derechos de autor, y el registro, la catalogación, protección, conservación de la integridad física y patrimonial, divulgación, exhibición y dinamización de la colección de arte.

Durante esta administración la FUGA ha desarrollado acciones innovadoras y diferentes a las históricamente ejecutadas, incursionando en la virtualidad y el uso de herramientas tecnológicas. En el año 2020, se inició con la producción de Podcast, enfocados en temas artísticos y culturales, patrimoniales y poblacionales, como un medio para seguir llegando a la comunidad con contenidos artísticos y culturales; y en las vigencias 2022 y 2023 estos Podcast fueron publicados a través de la plataforma de Spotify<sup>20</sup> donde se ha mantenido una oferta diversa de contenidos para todos los gustos. Adicionalmente, se llevaron a cabo *lives* a través de redes sociales para la socialización del *Programa Distrital de Estímulos*, los conversatorios de la obra del mes y de los procesos de reflexión de la línea de formación.

También, de manera innovadora, esta administración creó la *Plataforma Centro*, <https://plataformacentro.fuga.gov.co/>, como una herramienta para la circulación de más de 206 contenidos de los actores culturales y creativos del centro de Bogotá; lo cual permitió mostrar la oferta de creaciones, contenidos, emprendimientos, espacios y actividades culturales y creativas que se ofrecen a toda la Ciudad, desde las tres localidades del centro de Bogotá. Se beneficiaron los agentes vinculados a la plataforma con más de 2.724 vistas a los contenidos publicados de acuerdo con las métricas realizadas.

Otro de los grandes avances han sido las publicaciones editoriales, puesto que a través de ellas se ha dado respuesta a las necesidades del sector artístico, tanto en lo académico, como en lo concerniente a la divulgación de eventos, obras y artistas. Estas publicaciones, a lo largo de su

---

<sup>20</sup> Disponibles en: <https://open.spotify.com/show/2uE30tHca2H88LFUCot7GW?si=1fee73ede1b34ad2>

trayectoria, han servido como plataforma para el reconocimiento de las prácticas artísticas locales y nacionales de las propuestas ganadoras del *Programa Distrital de Estímulos*. En el 2023 se publicó el *Catálogo VI Bienal de arte FUGA* y *El ojo clínico*, ambos resultados de los ganadores de convocatorias del PDE. Ahora bien, las publicaciones que históricamente en la entidad fueron impresas empezaron a ser divulgadas en formato digital en la página web, lo que permite una mayor facilidad en su difusión y accesibilidad.



Foto. Encuentro Cultural / Parque Santander – FUGA.

- **APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

***La FUGA logró salir de los salones y escenarios, pensándose más allá de la infraestructura y los equipamientos para llegar a los territorios.***

La estrategia territorial de la FUGA, mediante la realización de procesos de circulación en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria generó el posicionamiento en la agenda cultural de expresiones e intereses diversos, que propicien cada vez más la diferencia, la transformación y la visibilidad de otras formas de apropiar y construir el territorio desde el arte y

la cultura. Para esto, se crearon metodologías innovadoras, por medio de actividades culturales y artísticas que fomentan la cultura ciudadana y generan transformación de imaginarios de dichos espacios. Entre ellas se destacan las estrategias *Fúgate al Barrio* y *Urbanismos Tácticos*, la cual tiene un enfoque en espacios conflictivos.

A través de la realización de actividades artísticas y culturales producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad, las diferentes líneas misionales de la FUGA han buscado ampliar la oferta de la entidad en espacios alternos y en los territorios, principalmente del centro de Bogotá. Además, el trabajo mancomunado que trazó la FUGA, a través de alianzas y/o articulaciones con entidades públicas, privadas, colectivos artísticos, entre otros, fue clave para su propia gestión en el desarrollo de acciones orientadas a la transformación social de imaginarios, toda vez que amplió el margen de alcance de las actividades artísticas y culturales y generó un mayor impacto en la ciudadanía. Estas alianzas también contribuyeron a la vinculación de pares comunitarios a un ejercicio en red con diferentes entidades públicas, privadas y de base comunitaria, tal y como se evidencia con las acciones desarrolladas a partir de la articulación con la Mesa Distrital del Parque Santander.

Dentro de las entidades con quienes se han realizado alianzas y articulaciones están las Secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social, Educación, Salud, Cultura, de la Mujer, y Seguridad, Convivencia y Justicia; las alcaldías locales de Santa Fe, Mártires y La Candelaria; Banco de la República; el Instituto para la Economía Social – IPES; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC; Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público – DADEP; el IDARTES; Transmilenio; la Universidad Central y la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Asosandiego; La Gran Manzana; SmartFit Fundación La Llorona, entre otras. Estas alianzas plantean apuestas para la atención integral de espacios con comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en términos de seguridad, salud, oferta cultural y condiciones del espacio público.

Como resultado de estas iniciativas, se han evidenciado procesos de transformación de los comportamientos en espacio público del centro de Bogotá, como es el caso de las intervenciones en el Parque Santander en el que, según el análisis delictivo, realizado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el entorno inmediato del Parque, para la vigencia 2022 se presentó una reducción de ocho de once conductas delictivas. Estas intervenciones se realizan todos los viernes en una franja horaria delimitada y se han convertido en una plataforma para artistas emergentes, con recordación por los vecinos y visitantes del parque.

Asimismo, el 78% de las actividades de cultura ciudadana se desarrollaron en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, en lugares como el Voto Nacional, La Favorita, Ricaurte, San Bernardo, Belén, Las Cruces, Egipto alto, Eduardo Santos, Samper Mendoza, Las Nieves, La

Paz, Girardot, La Capuchina, Santa Barbara, Plaza España, La Estanzuela, City U, entre otros. Esta ampliación geográfica en la ejecución de la oferta artística y cultural estuvo acompañada por una diversificación de los escenarios, trasladando las actividades al espacio público en plazas de mercado, parques, huertas urbanas, plazoletas de barrios, colegios y teatros de las tres localidades del centro de Bogotá.

*Fúgate al barrio* como estrategia de apropiación en el territorio y mecanismo de integración y reactivación del Centro, permitió eliminar barreras en los territorios para el acceso a la oferta artística y cultural, generar tejido y transformación social en las comunidades a través de los contenidos artísticos y experiencias, y circular obras de artistas ganadores de convocatorias del *Programa Distrital de Estímulos*. Esta estrategia se desarrolla en dos grandes líneas: Divulgación de contenidos y generación de experiencias, en donde se incluyen talleres efímeros de creación, de promoción de lectura, cineforos y creación de huertas en articulación con el Jardín Botánico. *Fúgate al barrio*, tiene su propio micrositio - <https://fuga.gov.co/fugate-al-barrio>

La FUGA ha llegado con esta estrategia a las tres localidades del centro en lugares como: Voto Nacional, La Estanzuela, Egipto, Casa cultural Jeug King Hycata, Bahía de la Calle 25 Avenida Caracas, Pagadiarios de La Favorita en San Victorino, Calle Bonita, Fundación CARES, Colegio Técnico Menorah, Huerta La Fortaleza, Corporación Cultural Hatuey, Belén, El Dorado, Girardot, La Capuchina, Santa Bárbara, Las Cruces, Plaza España, Huertas Urbanas La Favorita y La Carrilera, Centro Avanzar, Centro Amar, Esquina Redonda Huerta del Bronx, Girardot, San Dionisio, Colegios Jorge Soto del Corral y Antonio José Uribe, Parques Ricaurte, San Bernardo, Santa Fe, Lourdes, El Vergel, La Concordia, La Pepita, las Cruces, Oscar, San Bruno, El Guavio, Santa Helena, sector de Cinco Huecos y la Vereda el Verjón. En total, la FUGA estuvo presente en 43 de 68 barrios, representando el 63% de cubrimiento en oferta artística y cultural en los barrios de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria.

## ● CONSOLIDACIÓN DEL BRONX DISTRITO CREATIVO.

***La FUGA logró redefinir la ruta de ejecución y materialización de la obra de adecuación y renovación del Bronx Distrito Creativo – BDC.***

Se redefinió la ruta de ejecución del *Bronx Distrito Creativo* a partir de cuatro componentes: Primeros auxilios del BIC *La Flauta*, Reforzamiento y adecuación de los Bienes de Interés Cultural - BICs, Estructuración del Modelo Público Privado para la operación del BDC, y el componente de Memoria y Socialización con los actores involucrados.

Para esto, en 2023 se iniciaron las obras de reforzamiento estructural, adecuación y restauración de los Bienes de Interés Cultural *La Facultad*, *La Flauta*, el espacio de uso público avenida Caracas y el espacio público de *La Milla*, para la intervención de 22.000 metros cuadrados, por un valor aproximado de \$92.000 millones de pesos, cuya entrega está programada para octubre de 2024; la contratación para la estructuración del Modelo de Colaboración público-privada del BDC, la realización de espacios de construcción colectiva del BDC con la comunidad y la realización de actividades de apropiación colectiva con la comunidad, para el posicionamiento de la marca-lugar.

Por lo anterior, se ha logrado la identificación del territorio *Bronx Distrito Creativo* como un referente nacional e internacional de la recuperación y transformación de espacios de ciudad para el disfrute de la ciudadanía, mediante acciones culturales y creativas. Además, se ha conseguido impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio con el centro de la ciudad, por medio de la participación y suscripción de alianzas y articulaciones con diferentes entidades distritales, para el apoyo y beneficio de diferentes grupos poblacionales, sociales y etarios habitantes del sector.



Foto. Obras de reforzamiento y adecuación / Bronx Distrito Creativo – FUGA.





Para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el inicio de las obras de adecuación física que desarrollarán en el *Bronx Distrito Creativo*, se generó una estrategia denominada *El Bronx Distrito Creativo Presenta* a través de la cual se han realizado diversos eventos y actividades en el centro de Bogotá en espacios innovadores como la Plaza de la Santa María, donde se realizó el Festival Petronio Álvarez, tercera versión en Bogotá, y la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en donde, con entrada libre, se realizó el 30 de septiembre la Fiesta Electrónica más grande de latinoamericana *Monumentum II*. Adicionalmente, se creó con el equipo de trabajo la *Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo*, que consta de 2 módulos denominados FUGIES en donde, de forma interactiva, los ciudadanos pueden tener una experiencia del *Bronx Distrito Creativo*.

Ahora bien, con relación a la gestión de las marcas se tienen los siguientes avances:

- I. *Marca Bronx*: se tienen inscritas las categorías 45, 43, 37, 36, 41 y se encuentra en trámite la inscripción de la clase 35.
- II. *Bronx Distrito Creativo - Mixta*: se tienen inscritas las categorías 36, 37, 43, 45, 41 y en trámite la inscripción de la 35.
- III. *BDC Fundación Gilberto Alzate Avendaño Mixta*: se tienen inscritas las categorías 9, 16, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 41, 42 y 43.

La FUGA continuará trabajando en el territorio del Bronx Distrito Creativo para que, finalizadas las obras de infraestructura, se tenga un ecosistema y un territorio fortalecido y listo para ocupar y apropiarse esos espacios.

## ● FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

***La FUGA logró fortalecer su infraestructura física, tecnológica y organizacional en beneficio del cumplimiento de su misionalidad.***

La FUGA viene aumentando su nivel de reconocimiento, mediante la implementación y consolidación de la estrategia de comunicaciones, que se trazó en el marco del Plan de Desarrollo, lo cual ha permitido 893 apariciones en medios de comunicación locales, nacionales y comunitarios, 13.766 nuevos seguidores en las redes sociales de la Entidad, 127.114 visitas a la página web, 67.657 interacciones en redes sociales, 871 piezas gráficas, 95 contenidos audiovisuales externos, 26 contenidos audiovisuales internos, además de generar una articulación estrecha con Canal Capital.

La Entidad realizó un autodiagnóstico en la gestión de la rendición de cuentas, que sirvió para verificar el avance y generar una actualización del plan de acción MIPG, en el componente de rendición de cuentas. A partir de este ejercicio, se observó una mejora en la calificación que pasó de 45,1% a 93,8%, con lo cual la FUGA se ubicó en el *Nivel de Perfeccionamiento*. Este resultado demuestra el compromiso de la administración por hacer pública su gestión, garantizar control social y poner a disposición de las partes interesadas la información y datos en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

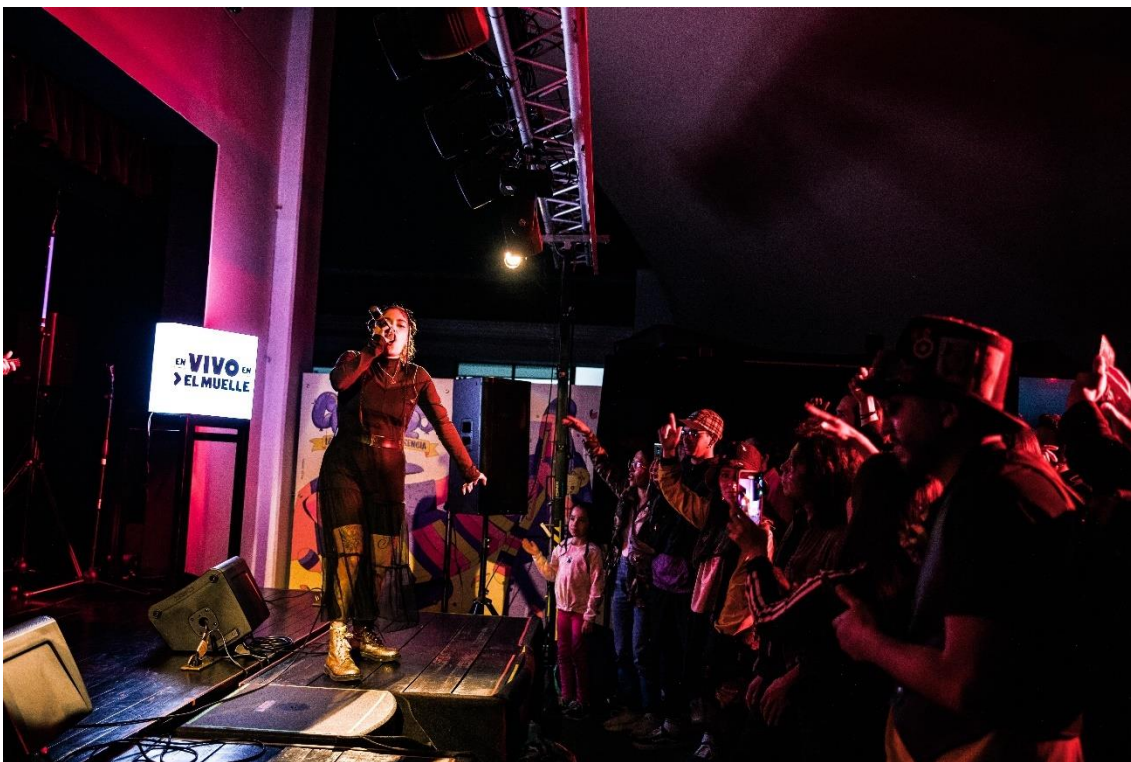


Foto. Franja En Vivo en El Muelle / Spektra de la Rima – FUGA.

Uno de los frentes de trabajo impulsado y dinamizado por la FUGA, durante este periodo, como parte del proceso de transferencia de conocimiento, corresponde a la sistematización de algunas experiencias significativas y exitosas, entre las que se destacan: *Experiencia de la FUGA en la participación ciudadana*, *Caja de herramientas cultural: Así trabajan la FUGA y el Bronx Distrito Creativo en la transformación del centro*, *Mapeando el Centro - Economía cultural y creativa en el centro de Bogotá*, y *Así posicionamos el Bronx Distrito Creativo*. Con el propósito de compartir algunas de estas sistematizaciones, se publicaron en la página web de la Entidad<sup>21</sup>, así como en

<sup>21</sup> Disponibles en: <https://www.fuga.gov.co/publicaciones>



inventariobogota.sdp.gov.co y en el repositorio de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento.

Finalmente, se resaltan los esfuerzos realizados en materia de implementación de las estrategias de teletrabajo y horarios flexibles, que mejoran el bienestar de los funcionarios y colaboradores de la FUGA y, por tanto, tienen una incidencia en la productividad y la satisfacción por pertenecer a la organización.

## 5.2 LA FUGA Y SU APOORTE A LOS ODS

En 2015, la Organización de la Naciones Unidas, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como nuevo marco de desarrollo global que se constituye en un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y alternativas de las personas en todo el mundo. En esta agenda, el desarrollo se concibe desde una manera integral teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas.<sup>22</sup>

En Bogotá, el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se concibió como un mapa de ruta que ha seguido la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos y metas de ciudad frente a la Agenda 2030. En el marco de este Plan de Desarrollo, la FUGA aporta a 4 objetivos de desarrollo sostenible:

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

El detalle de la asociación se presenta en el cuadro siguiente:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (30 sept.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	167. Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	0,40	0,26	65,00%	7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá
			168. Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	0,78	78,00%	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá

<sup>22</sup> Disponibles en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (30 sept.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,10	0,03	30,00%	7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
		9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	1	0,78	78,00%	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	1	0,91	91,00%	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
		11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	1	0,77	77,00%	7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
			150. Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	0,40	0,21	52,50%	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (30 sept.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
			156. Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	325	254	78,15%	7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
			158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	100%	56,07	56,07%	
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	100	82,30	82,30%	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA
		16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	100	53,85	53,85%	

Tabla. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA / septiembre 2023.

### 5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA

La FUGA siendo un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene como objeto principal la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, trabajando en pro de la afirmación y garantía de los derechos culturales de la ciudadanía establecidos en nuestra Constitución Política de Colombia.

En este sentido, la entidad responde de manera directa a 3 artículos de la constitución que indican el deber de las entidades públicas del sector cultura frente a la garantía de derechos culturales:

*“Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”*

Como se planteó en el capítulo 2 de este documento, la Entidad desarrolla mediante los proyectos de inversión misionales 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá; 7664 – Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá; el Proyecto 7674 – Desarrollo del Bronx Distrito Creativo y el Proyecto 7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, la generación de una oferta artística y cultural diversa que promueve el acceso a las prácticas, manifestaciones y expresiones culturales en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía. Así mismo se fomenta que a través de espacios artísticos, culturales y acciones de fomento, que los grupos étnicos puedan compartir su conocimiento, tradiciones y visibilizar sus saberes en la ciudad.

Por otra parte, desde el proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, y 7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, se promueven procesos de formación informal artística, cultural, patrimonial, creativa y de cualificación como parte esencial del desarrollo de cada individuo en todo su ciclo vital.

Así mismo, desde el proyecto 7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá, se promueve el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el énfasis en el respeto a la diversidad como base de la convivencia pacífica que permite repensar la relación de los individuos con los demás, el territorio y la memoria.

Es importante señalar que, si bien desde estas acciones la entidad responde al derecho a la cultura, también aporta al desarrollo económico tanto de comunidades, como agentes del ecosistema cultural y creativo y a su vez aporta a la dinamización económica de las localidades del Centro de Bogotá.

*“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”*

Para responder a este reto que establece la Constitución, desde la FUGA, se promueve que la ciudadanía y los agentes del ecosistema cultural y creativo puedan elegir el arte, la cultura y la creación como una forma de vida, dedicarse a ello y poderlo disfrutar como componente básico para su desarrollo individual y colectivo.

En este sentido, desde los proyectos de inversión 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá y 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, se generan acciones de fomento e incentivos para la cultura. Así mismo, se trabaja desde diferentes líneas de fortalecimiento, cualificación, visibilización e inserción a las cadenas de valor de los agentes del ecosistema cultural y creativo que puedan desarrollarse y establecer como forma de vida el arte, la cultura y la creatividad.

*“Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.”*

Frente al Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la FUGA trabaja de manera articulada con agentes públicos y privados en la conservación de sus equipamientos culturales: *(Un escenario al aire libre con capacidad para 90 asistentes y un auditorio con capacidad para 480*



*usuarios*), estos equipamientos están ubicados en la calle 10 No 3-16 barrio Candelaria Centro, este inmueble se encuentra catalogado como bien de interés cultural. Igualmente, la entidad trabaja en la recuperación de otros bienes de interés cultural para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Bronx Distrito Creativo – BDC, espacio que se plantea como nodo de desarrollo económico y social apalancado en actividades culturales y creativas. En el BDC, se encuentra un espacio al aire libre denominado “La Milla”; un BIC denominado “la Antigua Facultad de Medicina - o Batallón” y un espacio transitorio para el encuentro de la ciudadanía denominado “El pabellón de socialización” en la Esquina Redonda que se encuentra rodeado de espacio verde para realizar actividades de pequeño formato al aire libre.



*Foto. Trajes Ancestrales / El Muelle - FUGA.*

Frente a la garantía de derechos para grupos étnicos, FUGA ha garantizado la participación de cada grupo étnico en la definición de acciones afirmativas para lo cual se generó en 2020 un proceso de concertación con los diferentes grupos identificados en virtud del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI-UNCSAB. Esta actividad se realizó de manera conjunta, con la administración distrital y fue un proceso de concertación con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito, que condujo a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos desde el quehacer de la FUGA dirigidos a la población étnicamente diferenciada. Este ejercicio liderado por la Secretaría de Gobierno y acompañado por el Ministerio Público culminó, en el mes de octubre de 2020, con la concertación de 22 Acciones Afirmativas para la atención de grupos étnicos en el PDD UNCSAB 2020-2024 con las comunidades Afro, Rrom, Indígenas Consultivo, Indígenas en Bacatá, Palenque y Raizal.

Acorde con la misionalidad de la FUGA las acciones proyectadas con los grupos étnicos fueron las siguientes:

- Incluir programas artísticos y culturales de los grupos étnicos en el marco de su programación cultural; este apoyo en particular se concentrará en poner a disposición de la comunidad los escenarios, espacios artísticos de la FUGA y su capacidad logística y de producción.
- Abrir cupos en procesos de formación para pueblos, comunidades y otras formas organizativas de gobiernos propios en emprendimiento, economía cultural y creativa en una línea de orden étnico con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos.
- Apoyar iniciativas específicas de grupos étnicos en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos.
- Trabajar en la creación de contenidos digitales con información de los diferentes grupos étnicos que permitan un nuevo reconocimiento en el contexto urbano para ser incluidos dentro de una plataforma tecnológica de la FUGA, previa concertación con las comunidades, esta acción en particular llegará a las comunidades a partir de la vigencia 2023.

#### 5.4. Acciones afirmativas para Grupos Étnicos a septiembre 30 de 2023.

A septiembre 30 de 2023 se cumplieron las acciones de programas artísticos y culturales de los Grupos Étnicos según se describe a continuación:

El viernes 14 de julio en el Muelle de la FUGA, se desarrolló la actividad artística “*Música y Danza Ancestral por mujeres Embera Chamí*”. Los Embera Chamí habitan en el barrio la Paz de la Localidad de Santa Fe y fueron desplazados del departamento de Risaralda. En esta ocasión realizaron una danza ejecutada por mujeres, estas danzas se ejecutan en grupos y son acompañadas por la música producida por el acordeón, flautas, tambores y sonajas. Se acostumbra a ejecutar este baile, en ceremonias y rituales muy importantes para la comunidad.

Con la Comunidad Raizal el sábado 12 de agosto de 2023, se realizó la actividad cultural “*La Emancipación Raizal*” a través de la cual la Comunidad Raizal conmemoró un aniversario más de la emancipación del pueblo raizal del periodo de la esclavitud y colonización, y con ello se celebraron 188 años de esa fecha memorable.



Ilustración. Pieza Difusión “*Lets Conmemorate We African Ansestry*” / El Muelle - FUGA.

El 12 de agosto se desarrolló la actividad *“Encuentro Cultural y Tradicional Les konmemoriet wi Afrikan Ansestry; Lets Conmemorate We African Ansestry”*. Junto con el Pueblo Raizal se conmemoró la ancestralidad africana, esta fecha emblemática ressignifica el día primero (1) de agosto, como símbolo de resistencia, valor de la identidad y el sentir raizal desde el contexto de ciudad. Se desarrolló un evento presencial que fue transmitido por el Facebook de la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina “ORFA”, con el fin de ampliar la participación a las personas que se encuentren en el archipiélago o en otros espacios. Se tuvo un conversatorio sobre la importancia de esta fecha emblemática con dos sabedoras provenientes de las Islas, intervenciones de dos grupos artísticos.

### **Estímulos para grupos étnicos**

Durante el primer trimestre de 2023 la FUGA lanzó su portafolio de estímulos, en el cual se abrieron convocatorias específicas para el beneficio y visibilización de las Comunidades Rrom-Gitano, Palenqueros y Raizales:

El 8 de febrero de 2023, se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Rom - Gitano”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$20'000.000 de pesos para este grupo, la cual resultó “Rechazada”, debido al no cumplimiento de los requisitos técnicos de la convocatoria, ya que no adjuntaron los documentos que certifican la experiencia. Por esta razón, se dio el 27 de septiembre de 2023, apertura a la *“Invitación para la Implementación Planes Integrales de Acciones Afirmativas -PIAA- de pueblos étnicos habitantes en Bogotá D.C., - Pueblo Rrom - Gitano-, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño 2023”* que tiene como fecha límite de presentación de la propuesta el 5 de octubre de 2023.

De igual, manera se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Palenquero”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$6'000.000 de pesos para este grupo. Para esta ocasión, no hubo propuestas inscritas en la convocatoria.

También se cumplió la acción concertada con la comunidad raizal se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Raizal”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$6'000.000 de pesos y resultó ganadora la Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina ORFA, con la propuesta *“Aprendamos sobre la lengua materna del pueblo Raizal” - “Le go nuu bout di mada tong fram di raizal pipl”*.

El objetivo de las convocatorias fue “promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales, mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de las comunidades Pueblo Rrom - Gitano, Palenqueros y Raizales en alguna de las tres localidades del centro de Bogotá (Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria)”.

Con las convocatorias realizadas se visibilizan las prácticas, expresiones, lenguajes o saberes artísticos y culturales (vestuario, gastronomía, lenguaje, comunicación, arte propio, etc.) de las poblaciones y se vinculan sus tradiciones, cosmogonías, cosmovisiones, rituales, costumbres, hábitos, procesos identitarios, imaginarios, mundos simbólicos y lugares de intercambio, entre otros.



Foto. Trajes Ancestrales / El Muelle - FUGA.

A partir del seguimiento con corte a 30 de septiembre, se muestran los avances de las acciones concertadas con cada grupo étnico:

Resumen acciones concertadas grupos Étnicos PDD Art. 66			
Grupo Poblacional	Acciones concertadas 2023	Acciones ejecutadas (septiembre 2023)	Acciones pendientes *
Afros	3	0	3

Resumen acciones concertadas grupos Étnicos PDD Art. 66			
Grupo Poblacional	Acciones concertadas 2023	Acciones ejecutadas (septiembre 2023)	Acciones pendientes *
<b>Rrom</b>	2	1	1
<b>Indígenas consultivos</b>	4	0	4
<b>Indígenas Bakatá</b>	2	1	1
<b>Palenqueros</b>	3	0	3
<b>Raizales</b>	2	2	0
<b>Total</b>	16	4	12

*Tabla. Resumen Avance acciones concertadas Art. 66 PDD – FUGA.*

Adicionalmente la FUGA atiende otros 11 grupos poblacionales, sociales y etarios. En total se desarrollan acciones para 17 grupos étnicos, poblacionales, sociales y etarios en el marco del Plan de Desarrollo Distrital un Nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI – UNCSAB 2020 – 2024. En 2023 se están ejecutando 58 acciones afirmativas y de este total, 22 están dirigidas a grupos étnicos y fueron concertadas en el marco del Artículo 66 del PDD otras 36 acciones son para la atención de otros grupos.

La distribución es la siguiente:

- 22 acciones afirmativas para grupos étnicos.
- 6 acciones para grupos etarios: infancia y adolescencia, juventud y adultos mayores
- 26 acciones asociadas a sectores sociales: víctimas, Excombatientes, mujeres, LGBTI, habitantes de calle, discapacidad.
- 4 acciones enfocadas en mujer y género. A septiembre 30 de 2023 se han ejecutado 2 acciones de las 4 programadas en la matriz sectorial de la Política Pública de Mujer Equidad y Género PPMYEG.

De las acciones desarrolladas en atención a otros grupos poblacionales, sociales y etarios se destaca la atención a Niños, Niñas y adolescentes, Jóvenes y Víctimas principalmente de las localidades del centro de Bogotá (*Mártires, Santa Fe y Candelaria*).

## Atención a Niños, Niñas y adolescentes

Proyecto de inversión PDD - UNCSAB	Clase de Acción de fortalecimiento	Número de acciones	Número de NNA asistentes a las actividades realizadas
<b>7682 – Desarrollo y Fomento de las prácticas artísticas para dinamizar el centro de Bogotá</b>	Formación	26	<b>486</b>
	Fomento	1	<b>700</b>
	Actividades Artísticas y culturales Sub Artística	14	<b>648</b>
<b>7664- Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá</b>	Actividades Artísticas y Culturales Sub Centro	9	<b>465</b>
<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>2.299</b>

Tabla. Atención NNA Enero – septiembre de 2023 – FUGA.

Durante el periodo enero - septiembre de 2023 se atendieron 2.299 Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, lo anterior se logró a través de la realización de 50 actividades artísticas y culturales presenciales realizadas exclusivamente para este grupo poblacional con el fin de garantizar el acceso a la expresión artística y cultural principalmente de los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA habitantes de las localidades del centro de Bogotá; se desarrollaron 26 Actividades de Formación, 1 acción de fomento y 23 Actividades artísticas y culturales; de este total en el marco del proyecto 7682 se realizaron 14 y en el marco del proyecto 7664 se realizaron 9 Actividades de la estrategia *Fúgate al barrio*.

## Atención a Jóvenes

Durante el periodo enero - septiembre de 2023 se beneficiaron 36.441 Jóvenes en las actividades presenciales realizadas exclusivamente para este grupo poblacional, lo anterior se logró a través de la realización de 94 actividades artísticas y culturales para garantizar el acceso a la expresión artística y cultural principalmente de los jóvenes habitantes de las localidades del centro de Bogotá; 60 Actividades de la programación artística y cultural, 31 actividades de formación y 3 convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos – PDE.

Proyecto de Inversión	Acción Afirmativa	Clase de actividad	Número de Actividades	Número de Jóvenes Beneficiarios
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Actividades artísticas y Culturales focalizadas en la población Joven	Festival centro	29	8.000*
		Otras actividades Artísticas	11	540
7664- Transformación cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá		Actividades Fúgate al Barrio y Bronx	15	27.441
<b>Total</b>			<b>60</b>	<b>35.981</b>
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Jóvenes atendidos en programas de formación	Talleres de co-creación	10	317
		Talleres Efímeros	13	
7664- Transformación cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá		Talleres para jóvenes	2	45
		Talleres de Patrimonio y Recorridos para Jóvenes	5	49
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa		Cupos de formación en emprendimiento	1	39
<b>Total</b>			<b>31</b>	<b>450</b>
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Estímulos y Apoyos otorgados a Jóvenes	Convocatorias del Portafolio Distrital de estímulos	3	10
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>10</b>
<b>Total General</b>			<b>94</b>	<b>36.441</b>

*\*Se contó con la participación de 20,000 asistentes de todos los grupos poblacionales, sociales y etarios, se estima que el 40% de personas pertenecen al grupo etario de jóvenes.*

Tabla. Atención a Jóvenes Enero – septiembre de 2023 – FUGA.

### Atención a Víctimas

Si bien la entidad no hace parte del plan de acción de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz, para la atención a las víctimas, si se establecieron 3 Acciones en la matriz del Plan de atención de víctimas PAD 2023 bajo el seguimiento de la Alta Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – ACPV, así:

- Cupos de asistencia para víctimas que habiten en el centro de Bogotá en programas artísticos y culturales para el beneficio del grupo social de víctimas. Se podrán otorgar cupos en (talleres de creación y otras actividades artísticas y culturales).
- Estímulos a grupos sociales para proyectos que se realicen en el centro en torno a víctimas.
- Cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y creativa.





*Foto. Franja Universitaria en El Muelle - FUGA.*

### **Cupos de asistencia en programas artísticos y culturales de la FUGA.**

A septiembre 30 de 2023 se otorgaron 22 cupos de asistencia a víctimas: 11 en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado desde la alta consejería de paz, víctimas y reconciliación junto a la Secretaría de Desarrollo Económico e IDARTES, se llevó a cabo el 10 y 11 de abril el evento denominado “Feria Emprende Paz”: esta feria dispuso de 75 emprendimientos de las mesas de víctimas de las localidades, entre las cuales hizo presencia en calidad de invitada la localidad de Sumapaz y estuvo acompañada con variadas agrupaciones y expresiones artísticas con integrantes víctimas del conflicto armado en Colombia.

El mensaje de este año fue: "El poder transformador de las víctimas" según la ACPVR se pretende:

*“Emitir un mensaje de reconocimiento y apoyo hacia las víctimas radicadas en Bogotá y Bogotá-región, para visibilizar su aporte y su contribución a la ciudad. “El propósito es proyectar mensajes donde se evidencie cómo las víctimas han aportado desde su condición como ciudadanos y ciudadanas, a través del liderazgo de agendas poderosas que han*

*transformado realidades de la capital, en contextos barriales, locales y a través de sus proyectos productivos y proyectos artísticos.”*

Se contó con la participación de 11 víctimas del conflicto armado registradas en el Registro Único de Víctimas - RUV.

Adicionalmente se otorgaron 11 cupos de asistencia en el Festival por La Memoria, la Tierra y el Buen Vivir: entre los días jueves 21 y hasta el domingo 24 de septiembre de 2023 en la Plazoleta de las Nieves. Para lo cual, en articulación con la Alcaldía Local de Santafé, la organización social y comunitaria Asomujer y trabajo que ha venido durante varios años realizando diferentes procesos en torno a la memoria, la paz y la reconciliación.

Bajo este contexto, La FUGA aportó en el cartel de artistas que han tenido una trayectoria, reconocimiento a nivel local, nacional y se reconocen como víctimas del conflicto armado en Colombia. Las presentaciones artísticas tuvieron lugar en los días de apertura y cierre en donde el día 21 de septiembre se presentaron el ensamble artístico "Memorias Cantadas" integrado por las cantautoras, lideresas sociales y víctimas del conflicto armado en Colombia, Virgelina Chara y la Morena del Chicamocha. El día 24 de septiembre se realizaron 3 presentaciones con "Sr Palenque folclórico" y "Beso de Negra" que expusieron amplio y variado homenaje al folclor colombiano desde el caribe con una puesta musical en escena en la que interpretaron ritmos como: cumbia, fandango, mapalé entre otros. También se presentó "Aires del Pacífico" quienes realizaron una presentación de bailes cantados en torno al ritmo del bullerengue, y a su vez se presentó un "Performance Danzario" que desde una creación sonora acompañada de sonidos electrónicos, guitarra eléctrica y tambor alegre, buscó resignificar los dolores en los cuerpos de quienes han sufrido la violencia en el país y al mismo tiempo reivindicar la memoria y la paz desde riqueza cultural de la música y en la tradición colombiana con raíz africana.

### **Cupos en procesos de formación**

La FUGA programó en el PAD 2023 otorgar 3 cupos, en procesos de formación para el emprendimiento en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa a víctimas que habiten en el centro de la ciudad.

A septiembre 30 de 2023, en implementación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUGA-115-2023 FUNDACIÓN FACEIT cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá*". Se definió que la formación sería desarrollada los días miércoles, es así como se dio inicio al proceso de formación, al corte de este reporte se han

ejecutado 9 webinarios, a continuación se describen las temáticas de los 5 webinarios desarrollados entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre:

- El poder de youtube: redes sociales para las industrias culturales y creativas
- El poder de tik tok: redes sociales para las industrias culturales y creativas
- Desbloquea tu creatividad: cómo aprovechar la inteligencia artificial en las industrias culturales y creativas
- Mantente seguro: principios de seguridad digital para las industrias culturales y creativas
- Construye confianza en línea: medios digitales de pago para las industrias culturales y creativas.

A manera general, se contó con una participación de 201 personas únicas, de las cuales 115 han asistido a dos o más webinarios. Se contó con la participación de dos víctimas validadas y registradas en el RUV.

### **Entrega de Estímulos**

Se proyectó en el PAD de víctimas 2023 la entrega de dos estímulos para proyectos que se realicen en el centro en torno a víctimas (por demanda) para fortalecer los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.



*Foto. Castillo de las Artes / Programa Es Cultural Local - FUGA.*

La FUGA lanzó durante el primer trimestre de 2023 su portafolio de estímulos para la vigencia, a través del cual otorga premios, becas y pasantías en el campo artístico y cultural, dirigidos a la ciudadanía y agentes del sector. En ese marco, la FUGA lanzó la convocatoria “Premio Somos Centro Diverso”, cuyo objetivo fue promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de los grupos culturales, grupos étnicos, colectivos de mujeres, colectivos LGBTI, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado. Lo anterior con el fin de generar reflexiones y cuestionamientos acerca de la diversidad social y cultural del centro de Bogotá para promover cambios de actitudes, hábitos y percepciones sobre la otredad, la alteridad y la convivencia intercultural. En esta convocatoria se apropiaron \$8 millones, para la entrega de dos (2) estímulos por valor de \$4 millones cada uno a iniciativas que se realicen en el centro en torno al grupo social de víctimas.

## CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

### PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Conforme a la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, y el informe Final de Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, – PAD 2022-Vigencia 2021 Código No.7, emitido mediante radicado de Contraloría 2-2022-20596 del 27-09-2022; el Ente de Control evaluó a través de una muestra, con corte a septiembre 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional de vigencias anteriores, sobre nueve hallazgos y nueve acciones de mejora implementadas; las cuales fueron cerradas por el equipo auditor, con un nivel de eficacia y efectividad del 89%, señalando que, el porcentaje pendiente se encontraba en términos de ejecución y serían evaluados en vigencias posteriores.

Igualmente, como resultado de la Auditoría de Regularidad PAD 2022 el Ente de Control identificó cuatro hallazgos, sobre los cuales la FUGA formuló y suscribió el respectivo plan de mejoramiento institucional con cuatro acciones de mejora que serán objeto de monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, y por parte de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa.

El Plan de Mejoramiento institucional de las Vigencia 2021 y 2022, formulados se pueden consultar en: <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>.